

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

**Impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés
Islas luego del fallo de la Haya**

Kevyn Jenier Paternina Giratá, Elsa Carolina Archbold Caballero

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de economista

Directora

María Gabriela Daza Villamizar

Economista

Máster en estudios europeos

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de ciencias económicas, administrativas y contables

Facultad de Economía

2014

Dedicatoria

El presente proyecto realizado con mucho esfuerzo y amor se lo dedicamos a nuestros familiares, los cuales nos han permitido alcanzar nuestras metas y objetivos apoyándonos en cada etapa de la vida y en toda nuestra formación académica, así mismo a nuestra directora de tesis a María Gabriela Daza la cual siempre estuvo pendiente y disponible para dotarnos de conocimiento y sabiduría en el desarrollo de este proceso.

.

Elsa Archbold, Kevyn Paternina.

Agradecimientos

Para cada uno de mis familiares, en especial mi madre que siempre estuvo a mi lado en los buenos y malos momentos, gracias a ella soy una persona integral y llegue a cumplir mi sueño de ser profesional. A la decana la Dra. Carmen Elisa Therán y a mis maestros que me formaron con sus conocimientos para crecer no solo como economista sino como persona. A María Gabriela Daza por ser mi Directora de tesis y una persona incondicional en todo mi proceso de aprendizaje. A mis compañeros que siempre nos estuvimos apoyando en todo momento, con los cuales forme un lazo de amistad muy fuerte para toda la vida, muchas gracias y muchos Éxitos para todos.

Kevyn Paternina

A mi madre y a mi padre que en paz descanse, mis mayores agradecimientos, han sido los pilares de mi vida, por ellos he cumplido cada meta que me he propuesto. A Dios por guiarme en los caminos más oscuros y darme su luz para enfrentarme a los retos que me entrega la vida. A todos las personas de la Facultad , que me brindaron su apoyo para ser una persona tanto integra como profesional, a mis compañeros los cuales estuvieron siempre a mi lado, y brindaron alegría a este proceso de formación, Muchas bendiciones para todas estas personas.

Elsa Archbold

Tabla de Contenido

Introducción -----	17
1. Impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas luego del fallo de la Haya. -----	18
1.1 Descripción del problema -----	18
1.2 Justificación -----	21
1.3 Objetivos -----	25
1.3.1 Objetivo general -----	25
1.3.2 Objetivos específicos -----	25
2. Marco referencial -----	26
2.1 Marco teórico -----	27
2.1.1 Modelo del ecodesarrollo -----	27
2.1.2 Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo ----	28
2.2 Marco histórico -----	32
2.3 Marco conceptual -----	35
2.3.1 Comunidad raizal -----	35
2.3.2 Fallo de la Haya -----	35
2.3.3 Impactos socioeconómicos y culturales -----	36
2.4 Estado del arte -----	37
2.4.1 El impacto de la disputa colombo- nicaragüense en el sector de la pesca. 37	
2.4.2 Las <i>Islas Spratlys</i> y el dominio en el mar de China Meridional -----	39
2.4.3 <i>Islas Senkaku</i> o <i>Diaoyu</i> : Los intereses geopolíticos de dos Estados en tensión -----	42
2.4.4 ¿ <i>Islas Malvinas</i> o <i>Falkland Islands</i> ? La cuestión de la soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur. -----	46
3. Metodología -----	53
3.1 Procedimientos de recolección -----	53
3.1.1 Encuesta -----	54
3.1.2 Entrevistas -----	55

3.2	Las estadísticas -----	56
3.3	Indicadores socioeconómicos-----	57
3.4	Indicadores culturales. -----	59
4.	Análisis del impacto socioeconómico y cultural-----	62
4.1	Sucesos de la problemática frente a la defensa geográfica e institucional de San Andrés islas.-----	62
4.2	Aspectos socioeconómicos y culturales de la Isla de San Andrés antes del fallo de la Haya.-----	64
4.2.1	Aspectos socioeconómicos -----	64
4.2.2	Aspectos culturales -----	75
4.3	Impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas luego del fallo de la Haya. -----	82
4.3.1	Aspectos socioeconómicos -----	82
4.3.2	Aspectos culturales -----	86
5.	Conclusiones y Recomendaciones -----	104
6.	Bibliografía -----	108

Lista de Figuras

Figura 1. Nuevo Mapa Limítrofe entre Colombia y Nicaragua.-----	20
Figura 2. Yacimientos petrolíferos y delimitación marítima individual propuesta por China, Vietnam, Malasia, Brunei, Filipinas.-----	40
Figura 3. Delimitación marítima según China y según Japón. -----	44
Figura 4. Carta de agradecimiento de China enviada al Imperio de Japón. -----	45
Figura 5. Ubicación y distancia de las Islas Malvinas con Reino Unido y Argentina. -----	46
Figura 6. Valores de captura para la pesquería Artesanal de peces en la isla de San Andrés.-----	67
Figura 7. Faenas realizadas por pescadores artesanales de San Andrés. -----	67
Figura 8. Áreas de pesca visitadas por los pescadores artesanales en el AMP Sur.-----	72
Figura 9. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seaflower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en Bajo Quitasueño (Zona de Pesca artesanal corresponde a la franja azul). -----	73
Figura 10. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seaflower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en el atolón de Serrana (Franja azul corresponde a zona de pesca artesanal y franja del banco sin coloración corresponde a la zona de uso general). -----	73
Figura 11. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seaflower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en el atolón de Roncador. -----	74
Figura 12. Cobertura neta en educación básica y media. -----	76
Figura 13. Cobertura bruta en educación superior. -----	76
Figura 14. Tasa de desempleo. -----	77
Figura 15: Ocupados según rama de actividad 2007 - 2011. -----	78
Figura 16: Exportaciones de langosta en San Andrés Islas 2000 - 2011. -----	68
Figura 17: Importaciones en San Andrés Islas 2000 - 2011.-----	68
Figura 18: Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes. -----	79
Figura 19: Índice de Desempeño Fiscal. -----	80
Figura 20. Rango de edad de la población encuestada. -----	87
Figura 21. Porcentaje del género de la población encuestada.-----	88
Figura 22. Distribución de la población por sector donde vive.-----	88
Figura 23. Número de personas que depende económicamente de la población encuestada. -----	89
Figura 24. Nivel educativo de la población encuestada.-----	89
Figura 25. Número de horas diarias de trabajo de la población encuestada. -----	90
Figura 26. Nivel de importancia sobre la actividad pesquera para la población encuestada.-----	92
Figura 27. Principales problemáticas socioeconómicas de la isla antes de la pérdida marítima según la población encuestada. -----	92

Figura 28. Principales problemáticas socioeconómicas de la isla luego de la pérdida marítima según la población encuestada. -----	93
Figura 29. Porcentaje de personas que perciben cambios en los aspectos socioeconómicos como el turismo, comercio informal y crecimiento de la población.-----	94
Figura 30. Porcentaje de personas que perciben cambios en los aspectos socioeconómicos como el empleo y la seguridad.-----	95
Figura 31. Número de personas que están informados sobre las actividades gubernamentales.-----	97
Figura 32. Nivel de conocimiento acerca del origen de la declaración del 19 de Noviembre de 2012 por parte de la población encuestada.-----	97
Figura 33. Porcentaje de la población encuestada que se identifica como colombiano. -----	98
Figura 34. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de carnes blancas tras el fallo de la Haya. -----	99
Figura 35. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de carnes rojas tras el fallo de la Haya. -----	100
Figura 36. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de productos derivados del mar tras el fallo de la Haya. -----	100
Figura 37. Número de personas que consideran que sus costumbres cambiaron ante la pérdida. -----	101
Figura 38. Número de horas que la población encuestada se dedica a determinadas actividades. -----	102
Figura 39. Nivel de preferencia laboral según las actividades del mercado laboral.-----	103

Lista de Tablas

Tabla 1. Embarcaciones con permisos para navegar y contratadas por empresas colombianas, que han sido capturadas por el Gobierno de Nicaragua en el periodo comprendido de 1991 al 2008.-----	37
Tabla 2. Áreas temáticas de la entrevista.-----	58
Tabla 3. Áreas temáticas del cuestionario-----	60
Tabla 4. Organizaciones y número de pescadores artesanales que operan en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. -----	70

Lista de Apéndices¹

Anexo A. Tabulación encuesta impacto social y cultural de San Andrés.

Anexo B. Practica del cuestionario impacto social y cultural de San Andrés.

Anexo C. Entrevista, videos y fotos.

¹ Estos son entregados de forma digital.

Glosario

Amen Group: Es un movimiento del Archipiélago de San Andrés Islas por la autonomía étnica nativa.

Archipiélago: Conjunto, generalmente numeroso, de islas agrupadas en una superficie más o menos extensa de mar.

Arrecife de coral: Es una estructura subacuática hecha del carbonato de calcio secretado por corales. Es un tipo de arrecife biótico formado por colonias de corales pétreos que generalmente viven en aguas marinas que contienen pocos nutrientes

Biosfera Seaflower: Son zonas de ecosistemas terrestres, o costeros marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas internacionalmente como tal por la organización de naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura –UNESCO- e inscritas en su programa del hombre y la biosfera (*Program on Man and Biosphere* –MAB-) fueron concebidas para responder el cuestionario de cómo conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda del desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales tradicionales en una región determinada.

Canal: Es una vía artificial de agua que normalmente conecta lagos, ríos u océanos; o una vía natural que se forma por la distribución de las diferentes islas en los archipiélagos, u otras formaciones geográficas en el agua.

Capital: El capital es la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida y generar un beneficio económico o ganancia particular.

Cayo: Es una pequeña isla con una playa de baja profundidad, formada en la superficie de un arrecife de coral.

Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses o características.

Coralina: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Está integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción. Fue creada por el Artículo 37 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 para administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago.

Cultura: Es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Incoder: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, es una entidad vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se encarga de ejecutar y coordinar las políticas de desarrollo rural integral establecidas por el Gobierno Nacional. Su propósito es facilitar el acceso de las comunidades rurales a los factores productivos y bienes públicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Invemar: Instituto de Investigaciones Científicas Marinas y Costeras es una entidad vinculada al Ministerio de Ambiente dedicada a las investigaciones aplicadas a los ecosistemas marinos y oceánicos.

Isla: Es una zona de tierra firme, más o menos extensa, rodeada completamente por una masa de agua, de tamaño menor que un continente. Toda su superficie, tomada a la misma altura sobre el nivel del mar, está sometida a un clima similar, a diferencia de lo que ocurre en los continentes.

Jurisdicción: Es la potestad, derivada de la soberanía del Estado, de aplicar el derecho en el caso concreto, resolviendo de modo definitivo e irrevocable una controversia, que es ejercida en forma exclusiva por los tribunales de justicia integrados por jueces autónomos e independientes.

Litigio: Es un conflicto de intereses calificado y elevado a una autoridad jurisdiccional por un sujeto de derecho con una intención o pretensión contra otro que manifiesta una resistencia o que se opone al planteamiento del primero.

Mar: Es una masa de agua salada de tamaño menor que el océano, así como también el conjunto de la masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie del planeta Tierra, incluyendo océanos y mares menores.

Nativo: Se aplica a la persona que ha nacido en un pueblo o nación determinados.

Sentencia: Es una resolución judicial dictada por un juez o tribunal la cuál declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla.

Soberanía: Es el derecho que tiene el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y a que le sea respetado su territorio.

Pescador: Persona que saca peces del agua por oficio o afición.

Sepien: Es el sistema de información pesquero que permitirá comprender datos de captura, desembarque, y algunos datos biológicos.

Tratado Internacional: Es un acuerdo escrito entre ciertos sujetos de derecho internacional y que se encuentra regido por este, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos conexos, y siendo indiferente su denominación. Como acuerdo

implica siempre que sean, como mínimo, dos personas jurídicas internacionales quienes concluyan un tratado internacional. Por ejemplo los gobernantes de cada país se reúnen para ponerse de acuerdo con sus límites de países para no tener problemas con sus territorios.

Unesco: Es la organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, la cual contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Veda: Es el espacio de tiempo en que está prohibido cazar o pescar especies que se encuentra en vía de extinción.

Resumen

El fallo dictado el 19 Noviembre del 2012 por la Corte Internacional de Justicia sobre la delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia ha generado gran incertidumbre en la población raizal de San Andrés Islas debido a la pérdida del recurso y sus posibles complicaciones en materia económica, social y cultural.

La presente investigación nos acerca a la problemática, dando a conocer el impacto socioeconómico y cultural que ha generado la pérdida de territorio, del mismo modo, nos muestra la magnitud de la situación, esto, buscando generar un referente para que las instituciones promuevan y establezcan medidas.

El proyecto se profundizó a través de una observación histórica de la problemática y las causas que de ella se emanan. En ese sentido, se realiza un análisis de la situación socioeconómica y cultural antes del fallo de la Haya para luego compararla con el impacto observado por la población. Para el logro de este objetivo se utilizaron instrumentos como encuestas y entrevistas.

A partir de los resultados que nos brindaron los instrumentos antes mencionados se puede indicar que hubo cambios radicales en los volúmenes de pesca, precios, empleo, en las costumbres y otros factores que afectan la vida de los isleños que además se relacionan entre sí.

En síntesis, la importancia de esta investigación radica en determinar el impacto socioeconómico que se exterioriza en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas, durante el desarrollo de la exploración se identificó además que afecta su cultura, tradición, economía, sociabilidad entre otros aspectos a fijar y tratar.

Palabras claves: comunidad raizal, fallo de la Haya, impactos socioeconómicos y culturales.

"Nos están quitando la tierra. Esto demuestra que siguen tomando decisiones sin consultarle a la gente y el que pierde siempre es el pueblo raizal"

Líder raizal, Raymond Howard

Introducción

Este documento contempla un análisis socioeconómico y cultural de la problemática que se presenta en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a partir del fallo de la Haya.

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende establecer la incidencia e impacto del fallo de la Haya en materia económica, social y cultural para la comunidad raizal pescadora y de la misma manera establecer un criterio de prospectiva para la sociedad.

En primera instancia, se determinan las causas que llevó a proceder al litigio entre Colombia y Nicaragua, así mismo las posibles consecuencias que de ella se originan.

Seguidamente, se realiza una revisión descriptiva de San Andrés Islas en las cuáles se determinan aspectos geográficos como clima, localización; aspectos históricos como los métodos de pesca empleados por los primeros habitantes, los principales alimentos de subsistencia y por último una conceptualización de la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas y su procedencia.

Una tercera parte muestra con las encuestas aplicadas la generación y contribución de conocimiento, emplear aspectos técnicos como el generar gráficas, indicadores, tablas y demás gráficos que afirmen los resultados del estudio.

En cuarta instancia, en el último apartado de este documento se presentara una serie de conclusiones y recomendaciones derivadas de los aspectos más significativos descubiertos en el desarrollo total de la investigación.

Finalmente, con el cumplimiento de los objetivos descritos en la presente se pretende motivar a la comunidad para que se apropie del tema, así mismo, enriquecer el conocimiento acerca de la problemática establecimiento un criterio propio en pro de lo evidenciado. Por otra parte, el conocimiento de este estudio permitirá aportes en nuestra vida profesional tales como; identificar, formular y asesorar sobre proyectos sociales.

1. Impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas luego del fallo de la Haya.

1.1 Descripción del problema

Tras la sentencia aplicada por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) al litigio entre Colombia y Nicaragua se genera incertidumbre y cambios en toda la zona involucrada, siendo esta específicamente el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A partir del fallo y la nueva delimitación establecida por la CIJ en la zona comprendida por el archipiélago amplia en recursos y especies pesqueras queda limitada para las personas y empresas de San Andrés-Colombia, acarreando a su vez efectos negativos para la población raizal, tales como: reducción de bancos pesqueros cercanos a los cayos Quitasueño y Serrana, pérdida de rutas de acceso, ingreso limitado a los cayos, pérdida de la identidad cultural de la población, conflicto de soberanía e inseguridad por los límites de jurisdicción, pérdida de empleo y el quiebre de empresas explotadoras de productos pesqueros.

Mantilla (2009) en su investigación inicia el recorrido a partir del tratado de Esguerra-Barcenas Meneses de 1928, en el cual se emana el reconocimiento por parte de Colombia la soberanía de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos y las Islas Mangle Grande y Chico y por otra lado, el reconocimiento por parte de Nicaragua la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y demás isla e islotes que hacen parte de él. Con base a lo anterior la solicitud de instancia de Nicaragua el 6 de diciembre de 2001 ante la corte internacional de justicia se fundamenta en la controversia jurídica entre territorio y delimitación marítima, por su parte Colombia niega una controversia y pide a la corte que se declare incompetente y desestime el caso puesto que fue resuelto por el tratado de 1928.

En vista de lo anterior la corte en 2007 acoge la excepción de Colombia en cuanto a las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina pero rechaza con relación a los accidentes marítimos que no han sido resueltos por dicho tratado manteniendo una controversia marítima que dio paso el pasado 19 de noviembre de 2012 a la delimitación

del suroccidente del mar Caribe frontera entre Colombia y Nicaragua, la sentencia fijo sobre este último la soberanía 75.000 kilómetros cuadrados de mar.

Por otra parte el fallo deberá ser acatado por la partes al aceptar la jurisdicción de la corte, no obstante, en Colombia se debate la inaplicabilidad del mismo, a manera de ilustración, en una publicación realizada por la revista Semana el vicepresidente Angelino Garzón dijo “que el fallo entregó los derechos económicos en el Caribe que pertenecían a Colombia y que además no contribuían a la convivencia de las naciones en controversia, por el contrario, agudiza sus conflictos”. Adicional a esto el pasado 25 de junio Colombia denunció a Nicaragua por sus pretensiones sobre la plataforma continental, la canciller María Ángela Holguín asegura que “la pretensión de la plataforma continental extendida de Nicaragua afecta no solo a Colombia sino también a los vecinos en el Caribe, por su parte, el parlamento de Nicaragua aprobó una ley que cede a una empresa China la administración y construcción de un canal que permita el paso de grandes buques entre Atlántico y Pacífico” (Revista Semana, 2013)

Por lo que se puede afirmar que persiste en dicha controversia un conflicto de interés; en materia económica sin lugar a duda se evidencia el dominio marítimo, lo cual flexibiliza la salida de mercancías y personas lo que directamente potencializa el comercio con otras naciones. Carlos López Contreras abogado y notario en el Bufete Internacional de Honduras cita al almirante Alfredo T. Mahan frente a la importancia del dominio naval, puesto que, la posición geográfica es una estratégica que facilita el comercio mundial, a diferencia de otros Estados que no tienen salida directa al mismo.

Finalmente, al revisar la ponencia de Emilio Pantojas García profesor del Centro de Investigaciones Sociales y director de la Escuela Graduado de Negocios de la Universidad de Puerto Rico se propone que dado la cercanía de los territorios en discusión, debería existir una cooperación regional, en la cual se ve incluida Honduras, que es también afectada sin lugar a dudas, bajo una perspectiva de desarrollo sustentable y patrimonio compartido con el fin de crear una integración nacional del Caribe.

Según Reginfo (2012) hasta el momento y tras la decisión de la corte internacional las áreas marítimas pasan a ser zona exclusiva económica de Nicaragua, entiéndase por zona exclusiva económica al espacio marítimo que se extiende a 200 millas náuticas

equivalentes a 370 kilómetros a partir de la línea costera, en dicho espacio los Estados tienen derechos especiales de explotación y uso de los recursos naturales, incluido la explotación de energía a partir del agua y el viento.

Las áreas marítimas reconocidas al estado Nicaragüense (Véase Figura 1) son ricas en recursos pesqueros, presentan exploración para explotación de petróleo y gas, por otra parte, albergan la zona de reserva de biosfera.

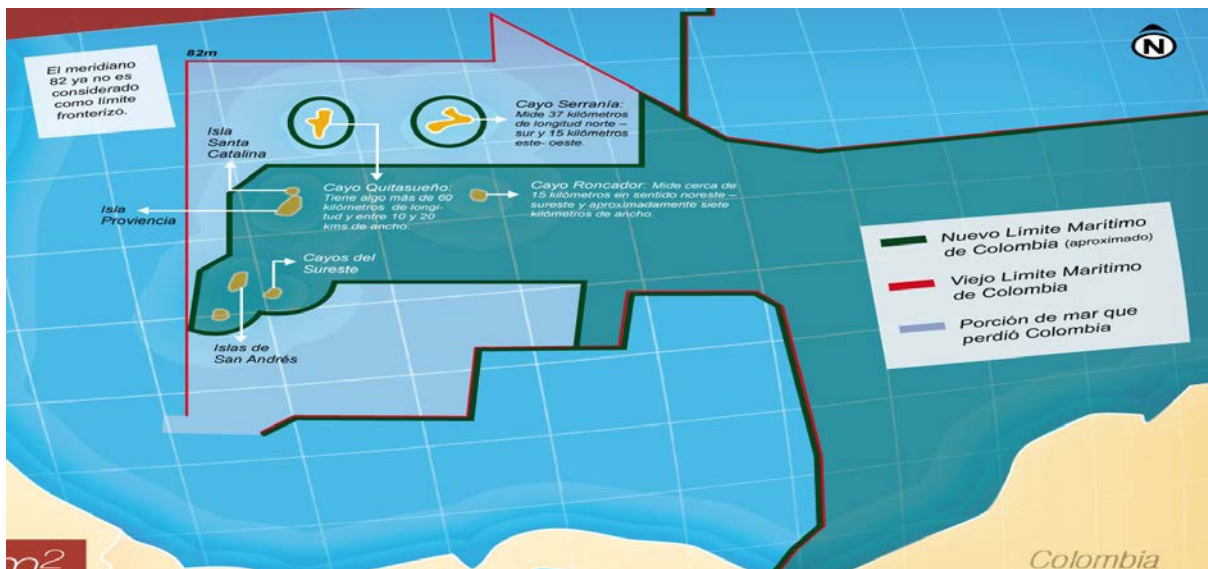


Figura 1. Nuevo Mapa Limítrofe entre Colombia y Nicaragua.

Fuente: Este es el nuevo mapa limítrofe marítimo entre Colombia y Nicaragua. (Vanguardia Liberal, 2012).

Lo que se pretende finalmente con nuestra propuesta de investigación es establecer a través de una revisión teórica y observación de la zona específica ¿Cuál es el impacto socioeconómico y cultural que ha generado en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas, el fallo de la Haya?

1.2 Justificación

El objetivo por el cual se decide realizar esta investigación es determinar el impacto socioeconómico después del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas para identificar las principales problemáticas que de ella se emanan, que a su vez afectan a la comunidad en general, siendo los pescadores nativos los perturbados en primera y mayor instancia, afectando su cultura, tradición, economía, entre otras variables a fijar.

A partir de un diagnóstico elaborado por la Contraloría General de la República (2009) mediante el enfoque del marco de capitales de la comunidad (Flora et. 2004) se expone que la comunidad raizal pescador a posee siete capitales:

- ✓ Capital Natural: Basado en la explotación de Langosta Espinosa, Caracol Pala y Pesca Blanca.
- ✓ Capital Político: Baja incidencia de la comunidad raizal en la toma de decisiones aunque existen espacios para su representación en la isla.
- ✓ Capital Social: San Andrés cuenta con cinco cooperativas y una asociación de segundo piso, en cambio, Providencia cuenta con una de las anteriores mencionadas.
- ✓ Capital Financiero: Ingresos estimados de los pescadores son de \$498.000 frente a unos costo de trabajo que alcanzan los \$450.000 siendo un margen mínimo de ganancia la comunidad raizal se ve en la necesidad de buscar mejores ingresos mediante actividades ilícitas tales como; el contrabando de combustible y narcóticos en altamar.
- ✓ Capital Físico: La capacidad de las embarcaciones se encuentra alrededor de tres y cinco toneladas, el 23% no poseen un sistema estable de comunicación, el 63% cuenta con brújula y, un 10% con GPS.
- ✓ Capital Cultural: Las técnicas de pesca son tradicionales heredadas de generación en generación; utilizan líneas de mano, reel vertical, nasas y buceo a pulmón libre.

- ✓ Capital Humano: El nivel educativo del pescador esta entre séptimo y octavo grado, por su parte, el SENA ha venido promoviendo capacitaciones para la comunidad pesquera.

En consecuencia a lo anterior, se mencionan los problemas que podrían afectar a la comunidad raizal en San Andrés en el mediano y largo plazo después del fallo:

- ✓ Dificultad en procesos de investigación y exploraciones biológicas: en la región esto se traduce en una complicación al mantener la iniciativa de Reserva de Biosfera Seaflower, dicho status fue otorgado por la UNESCO. Estos estudios se han venido presentando gracias a la presencia de la Universidad Nacional con docentes, investigadores y estudiantes desde 1997. Un ejemplo de esto, es la capacitación realizada por la Universidad a familias porcicultoras en abonos orgánicos, además, posee seis grupos de investigación acreditados por Colciencias; la bióloga marina Brigitte Gavio lleva cinco años investigando la diversidad de macroalgas que posee la botánica marina del archipiélago. En 2011 se registró una expedición a los Cayos del Norte, Quitasueño, Serrana y Roncador evaluando el estado de la biodiversidad junto con la Gobernación y CORLINA.
- ✓ Vulnera la integridad del archipiélago: los nativos se sienten ofendidos con la nación por la pérdida de una parte de su territorio, un país que no los integra y defiende con firmeza en el ámbito internacional, un territorio que se siente en condiciones de abandono que en el interior del país se conoce muy poco de su cultura muy particular, una nación de la cual ya no quieren ser parte.
- ✓ Intenciones por parte de Nicaragua en no conservar la reserva de biosfera: en la medida que se abran puertas a la exploración y explotación petrolera afectando a las especies marina y el deterioro del arrecife; perjudicando la pesca e investigaciones científicas a mediano y largo plazo en ambos lado de la frontera. Trayendo alusión a lo pasado en 2010 en el Golfo de México con el derrame de 4.4 billones de barriles de crudo amenazando la existen de 400 especies de flora y fauna.

- ✓ Disminución de ingresos para la población pesquera: la restricción a pescadores a la zona noroeste de la isla limitara el acceso langosta espinosa, caracol pala y peces (pargo, meros, barracudas, y atunes)
- ✓ La migración afecta la densidad demográfica y la cultura isleña: según García (2012) La migración ha arrinconado la identidad del archipiélago se estima que por cada tres nativos existen siete colonos continentales o “pañas” como los denominan los nativos de la isla. Esta situación ha colocado a la isla en aprietos de densidad demográfica y pérdida paulatina cultural desde los inicios de la apertura de puerto libre. La identidad de la isla es el resultado del conjunto de tradiciones que en el archipiélago se presenta, de las cuales se puede destacar; la música (reggae, calipso, mentó), la danzas (de salón vals y pasillo), la arquitectura, religión (evangélica bautista y adventistas), la lengua (creole) constituyen el folclor propio del archipiélago.
- ✓ Disminución de ingresos para la población pesquera: salida de pescadores del archipiélago dejando beneficios económicos en manos nicaragüenses, la Dra. Aury Guerrero asegura que de 28 embarcaciones de pesca industrial, 16 se han ido a Nicaragua puesto que dicho país ha tomado medidas en la flexibilidad de trámites, por otra parte, la gobernador afirmo que la metodología de pesca entre países son diferentes siendo Nicaragua más “invasiva”, mientras, que la de Colombia es más “proteccionista”.
- ✓ El quiebre de plantas de pesca industrial
- ✓ Los cayos Quitasueños y Serrana quedaron encerrados por aguas nicaragüenses limitando su conexión marítima con el país.

Sin ir más lejos, se puede mencionar la posición raizal del vocero del grupo AMEN frente al conflicto en la cual expone que el Gobierno colombiano a dividió el pueblo raizal en el momento que cedió a Nicaragua las Costa Mosquitia Bluefields y las islas de Maíz en virtud del tratado de 1928, incluso con la declaración de puerto libre explica que los empresarios han conseguido las tierras del pueblo a través de acciones fraudulentas, por unos cuantos pesos o simplemente el arrebatado de las tierras gozando de exención de

impuestos, así mismo, la falta de programas educativos que promueven la lengua materna no ha fomentado la preservación de la cultura que con el tiempo se ha perdido así pues afirma que: “Hoy por hoy el pueblo raizal se encuentra bajo grave peligro de ser una especie en extinción en el mundo y clama por su libertad”(Forbes, (2013), p.1) .

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto socioeconómico y cultural que se genera luego del fallo de la Haya en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Comprender el proceso sucesivo de la problemática territorial frente a la defensa geográfica e institucional de San Andrés Islas.
- ✓ Definir los indicadores socioeconómicos y culturales que permitan analizar el antes y después de la problemática de estudio.
- ✓ Conocer los aspectos socioeconómicos y culturales de la Isla de San Andrés antes del fallo de la Haya.
- ✓ Analizar el impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas luego del fallo de la Haya.

2. Marco referencial

El presente marco referencial estará compuesto por un marco histórico, un marco conceptual e investigaciones afines que nos ayudarán a la generación de conocimiento para abordar el presente proyecto, iniciando con una breve descripción de San Andrés Islas y demás características que la componen.

Según Vargas (2004) San Andrés Islas es el grupo de islas, cayos e islotes ubicados en el mar Caribe en la parte intertropical, se encuentra a unos 720 Km del noroeste de la costa colombiana y a 110 Km de la costa nicaragüense, la isla presenta una formación de figura de alargada, posee una superficie de 27 kilómetros cuadrados.

Las poblaciones nativas se encuentran ubicadas en las zonas extensas de colina con una gran parte de casas construidas en madera, la parte hotelera pertenece a la zona norte las cuales son de características más desarrolladas.

El clima de las islas está caracterizado por ser cálido-húmedo, su temperatura promedio anual se encuentra entre 27.5 y 26.5 grados centígrados, cabe destacar que posee bajo riesgo de amenaza sísmica y altos riesgos de tormentas tropicales y huracanes, esta tiene 3 tipos de morfología: de plataforma arrecifal emergida periférica, central de colinas y escarpes, playas manglares y arrecifes.

2.1 Marco teórico

2.1.1 Modelo del ecodesarrollo

El concepto de ecodesarrollo surgió contra los partidos del crecimiento salvaje y los partidos de una tasa de crecimiento a cero. Es un modelo que propone considerar datos económicos y culturales de una región específica para optimizar y lograr un aprovechamiento evitando el deterioro del medio ambiente. De manera intrínseca tiene dos objetivos, por un lado, el desarrollo, mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, y por otro, mantener un balance con el medio ambiente de la región.

Sachs, I. (1980) expone que el ecodesarrollo es una dimensión horizontal del desarrollo, que envuelve una planificación armónica de las dimensiones culturales, sociales, ecológicas y económicas. Dicho modelo sugiere al planificador una apertura hacia lo cultural y lo ecológico, así mismo, enfatiza que el papel del planificador es identificar las necesidades materiales e inmateriales, así como los medios para satisfacerla, junto con cambios estructurales que no impliquen costos elevados en lo social y ecológico.

Urteaga, E. (2011) en mención a Sachs define el ecodesarrollo como un desarrollo de las poblaciones por ellas mismas, utilizando lo mejor posible los recursos naturales, adaptándose a un entorno que transforma sin destruirlo. Del mismo modo, expone que en la búsqueda del desarrollo debe haber un equilibrio entre la vida y las actividades de los grupos humanos. Afirma que los objetivos económicos deben estar encaminados en satisfacer las necesidades fundamentales de los seres humanos y no debe limitarse a la producción o la demanda.

Este modelo propone que a diversidad cultural es un derecho que tienen los grupos sociales de proseguir sus objetivos bajo su cultura específica, El ecodesarrollo considera las relaciones entre la economía y la sociología es un instrumento para la prospectiva y la exploración de las opciones del desarrollo para un territorio. Cabe resaltar que dentro del esquema para el ecodesarrollo persiste un planificador que debe disponer de ciertos indicadores ecológicos y sociales que se asemejen a la multidimensionalidad de la realidad

En la óptica del ecodesarrollo para nuestro objeto de estudio sugiere una percepción multidisciplinaria, en la cual los factores están interrelacionados, aspectos culturales como sociales, económicos y ecológicos deben ser tratados de manera horizontal generar una planificación en la cual se vean todos estos aspectos relacionados. Sin duda el litigio del cual surgió nuestra problemática de estudio, requiere un análisis sociocultural y económico de la investigación, pues, el fallo dictado por la Corte Internacional de Justicia de la Haya ha dejado secuelas en los aspectos que concierne al ecodesarrollo. Sin desconocer la importancia del aspecto ecológico, el cual merece un tratamiento especial que puede ser fruto de una investigación diferente.

2.1.2 Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo

Según Giarracca, N., & Teubal, M. (2011) la humanidad siempre ha dependido de los recursos naturales para su supervivencia, pero siglos atrás, la creación de la agricultura se sostenía en base a los procesos productivos respetando el medio y el entorno de donde se extraen. A medida que pasan los años el ser humano ha venido incrementando sus necesidades, originando una serie de eventos que modifican el tipo de sistema económico y los diferentes tipos de producción los cuales están directamente correlacionados con variables sociales y medioambientales que pueden llegar a producir efectos negativos para estas.

El actual sistema económico constituye una dinámica productiva mercantilista el cual involucra un proceso de acumulación por desposesión generando consecuencias como el desplazamiento forzoso de la población campesina, restricción a los derechos de bienes comunes, la fuerza de trabajo visto como una mercancía, la apropiación de activos y recursos naturales, todo esto respaldado a través de un estado corrupto.

El modelo extractivo está vinculado con la explotación de recursos naturales a favor de aumentar el capital de las empresas transnacionales las cuales manejan algunos sectores de la producción y tecnologías de punta que ayudan a estos procesos. Las actividades de extracción utilizan métodos que depredan los recursos naturales y el entorno de estos, cabe

resaltar que algunos de los recursos son limitados, es decir que no se pueden volver a producir; la minería es el máximo ejemplar del modelo extractivo puesto que este acumula grandes cantidades de beneficios económicos para las transnacionales, pero esta tipo de actividad es una gran amenaza para el planeta puesto con lleva a consecuencias nefastas para la vida poniendo en peligro a todas las especies y formas de vida incluyendo a los seres humanos.

En ese sentido, con el modelo de extracción se puede observar que la pérdida marítima que tuvo Colombia, fue a causa de las grandes riquezas naturales que poseen, el deseo de las transnacionales por obtener hidrocarburos y así mismo el gobierno por obtener mayor capital, esto sin medir las consecuencias que repercuten hacia el bienestar de la población isleña y así mismo del medio ambiente, como se evidencia en los siguientes postulados.

El periódico El Nuevo Diario (7 de Junio de 2014) señaló que el asesor de inversiones del gobierno nicaragüense, Álvaro Baltodano confirmó que una vez se concluyan los estudios de factibilidad se dará inicio a la construcción del Gran Canal Interoceánico, megaobra que se encuentra valorada en 40.000 millones de dólares, la cual tiene el apoyo de Maersk *Line*, la naviera más grande del mundo.

Por otro lado la Red de Negocios Centroamerica (14 de Noviembre de 2013) indicó que el 14 de Noviembre Nicaragua anunció que no encontró petróleo en el mar, la empresa *Noble Energy* encargada de la operación, afirmó que no se encontraron hidrocarburos suficientes en el lugar llamado como Pozo Paraíso Sur 1 en donde se realizó una perforación de 3.174,5 metros de profundidad. Por su parte, se obtuvo información importante de carácter geológico, esta información fue utilizada para agregarla al modelo de geología regional y los respectivos análisis de las zonas que restan, estas zonas son equivalentes a 2 millones de hectáreas de mar.

La indagación de *Noble Energy* del tipo de información que se recogió en el Pozo Paraíso Sur 1 servirá como pazo para perforar y explorar un segundo pozo, pues el director *Nock* indica que esto se tomara como una forma de aprendizaje para aplicarlo en el futuro, ya que en esa zona existe un yacimiento de alta calidad. Cabe destacar que algunas

empresas de países como Brasil se encuentran muy interesadas en realizar este tipo de actividades.

Según el diario El Colombiano (29 de Noviembre de 2012), el director de Invemar, Francisco Arias Isaza afirmó que los ecosistemas que quedaron a manos del país nicaragüense representa unos 74.000 kilómetros cuadrados, lo que es una gran dimensión marina, que entra gran parte de la Reserva de Biosfera Seaflower, cabe resaltar que estas áreas nunca se habían realizado actividades de explotación. Tras el fallo, indicó que ya no están seguras, puesto que Quitasueño y Serrana poseen características de montañas submarinas que pertenece a un sistema marino interconectado y muchas especies se desarrollan y viajan por corrientes hacia Providencia, lo cual existe una vulnerabilidad de estas debido a que, Nicaragua ya inició los planes de exploración y explotación de hidrocarburos para estos complejos de arrecife que representa un gran peligro para este sistema de estructura ambiental.

Además de lo anterior Fundaciòn Razòn Pùblica (2013) afirma a través de la directora ejecutiva de la fundación *Providence*, June Marie Mow, que existen riesgos de todo tipo en todos los ciclos de producción de hidrocarburos, los riesgos son múltiples alterando la fauna y la flora y afectando la pesca de manera directa puesto que el océano es un medio eficiente para que se dispersen los contaminantes.

Entre los riesgos que se menciona se encuentran:

- ✓ Los estudios sísmicos, los cuales ocasionan una gran contaminación auditiva lo cual puede afectar el ciclo reproductivo de cada especie.
- ✓ Para construcción y perforación de un pozo se producen sustancias que fácilmente se ayudan a dispersar los desechos en el área marítima, si estos pozos resultan factibles, se construyen más los cuales se llegara a producir un nivel contaminante mucho más alto.
- ✓ Los pozos los cuales dejan a la deriva son una gran amenaza ya que se pueden ocasionar fugas, este tipo de accidente resulta muy costoso para las empresas por lo cual queda sin solucionar.

- ✓ Un mayor tráfico de buques para el transporte de los hidrocarburos incrementando el riesgo para los ecosistemas.

De acuerdo a lo expuesto, se enfatiza que el modelo extractivo es contraproducente frente al medio ambiente, en comparación al modelo del ecodesarrollo, se manifiesta una disyuntiva entre los aspectos sociales, culturales y ecológicos pues se presenta como un modelo de acumulación sin prospectiva, trayendo efectos negativos a la economía de los territorios en donde se practica dicho modelo, principalmente daños en la fauna y la flora perjudicando de manera directa al sector primario.

2.2 Marco histórico

Según el periódico virtual de Sanandreshoy (s.f), la familia Miskito Sumo Matapalpa fueron los primeros habitantes de la isla atraídos por el paisaje y las aguas marinas, con el tiempo fueron llegando contrabandista, barcos alemanes y holandeses. A partir de 1630 llegaron los colonos a establecerse en el territorio: se dedicaron al cultivo de tabaco, caña de azúcar, rubia y algodón, además, introdujeron al archipiélago cultivos de subsistencia, tales como: batata, frijoles, higos, naranjas, yuca, plátano, piña y banano; criaron cerdos y aves de corral que trajeron en sus barcos. La pesca y la faena de tortugas complementaban la economía de subsistencia. En este orden de ideas se puede decir que la población raizal es el resultado del proceso de colonización basados en una economía de implantación de cultivos para la exportación. El proceso de poblamiento de la isla de puede dividir en dos periodos principalmente: colonización y esclavitud, y por otra parte, la abolición de la esclavitud y economía del coco. Los primeros asentamientos datan de 1630 por colonos ingleses, entre 1670 y 1680, Henry Morgan estableció sus bases militares en San Andrés Islas. Desde el punto de vista de la costumbres culturales se destacan: la música y danza como: *schottische*, *mazurca*, *jumping polka*, *vals*, *quadrille*, *mento* todas estas de origen europeo, la gastronomía principalmente el coco, pescado, caracol y *bread fruit*.

Durante el periodo de colonización y esclavitud los pobladores se localizaron en fincas conectados por las diferentes veredas alledañas, los plantadores en la punta de la loma y al lado del mar, los esclavos bajo sus pésimas condiciones de vida se les permitían sembrar cultivos para su subsistencia y agruparse en barracones como vivienda. En 1789 se da la evacuación de los colonos ingleses por petición de España de ahí en adelante el archipiélago queda dependiente al mundo hispano. A mediados del siglo XIX se produce la abolición de la esclavitud: inicio en 1807 con la ley del parlamento británico que suprime la trata de africanos, posteriormente, una segunda ley que propone un sistema de aprendizaje para dicha población procede finalmente la abolición en 1834. Por su parte, en Colombia se originó la orden de abolición en 1851. Por esta razón, la sociedad esclavista pasa a una comunidad de productores independientes (agricultores/pescadores), así mismo, comienza la implantación de cultivos de coco dejando la implantación de algodón.

Para el siglo XX el archipiélago se encontraba definido por tres zonas específicas: *North End* (existían algunos almacenes y objetos importados), San Luis (zona de embarque y desembarque de coco) y *The Hill* (realizaban actividades económicas y culturales por iglesia bautista). Para 1928 se firma tratado Esguerra-Barcenas con Nicaragua en el cual se perdió parte del territorio nacional, y a su vez, se afectaron los lazos familiares y económicos que se habían formado desde el comienzo de la historia de la isla.

Los cultivos cocoteros se vieron afectados por una plaga de ratas en 1932 produciendo una crisis económica en el archipiélago, en contraparte, se produce la emigración de los habitantes hacia Panamá y Cartagena en busca de mejores condiciones se vieron. Finalmente en 1953 bajo el gobierno del General Rojas Pinilla comienza su repoblamiento cuando las expectativas económicas mejoran para la isla mediante la declaración de puerto libre, esta medida tuvo su enfoque desde la perspectiva del fomento de la industria turística y el libre comercio con el fin de promover el desarrollo del archipiélago.

El portal también indica que en la era de puerto libre el archipiélago sufrió un deterioro en el medio natural y cultural con la llegada de nuevos y antiguos habitantes, dicho periodo finaliza y comienza con la nueva constitución de 1991. En este campo político, se resaltan tres aspectos principales: el cambio de categoría a Departamento que mejoró el proceso de planificación, gestión e inversión, también se dispuso un régimen especial (artículo 310) como medida de apoyo a la comunidad nativa en materia demográfica y ambiental. Del mismo modo, se proporciona la oportunidad de escoger a sus gobernantes, autonomía de en el manejo de presupuesto y trazo de políticas.

La doctora Luzalva Álvarez Bustillo (2009) abogada de la Universidad Externado de Colombia realiza una ponencia del impacto de la disputa colombo nicaragüense en el sector pesquero, en su investigación examina la historia del archipiélago que dio comienzo con su primer poblamiento inglés en 1632 basados en una economía de contrabando y libre comercio desde su inicio se convirtieron en bases de piratería inglesa, poco tiempo después, fueron desalojadas por españoles hasta la independencia de la Nueva Granada. Por consiguiente el desarrollo de su cultura se establece por los legados de ingleses y africanos,

del mismo modo, se instituyó el predominio de la religión protestante bajo una mezcla de religiones africanas.

Para 1793 la base de la economía era el algodón los habitantes vivían en las proporciones norte y sur de la isla aunque no se presentaba un centro urbano organizado según James Parsons en Bustillo (2009) existían unas 35 familias y 285 esclavos.

Con el tiempo se vio fortalecido las rutas del comercio con Centroamérica y otras islas del Caribe sus habitantes tuvieron mayor habilidades en la navegación, por otro lado, con la abolición de la esclavitud se pasó se una economía basada en cultivos de algodón a cultivos de coco vendidos principalmente a la industria Norteamericana, su auge duro hasta principios del siglo XX tras la crisis producida por las plagas comienza el declive de cultivos de coco frente a esta problemática el gobierno nacional para sanear la dificultades declara puerto libre en 1953 .

Debido a la zona estratégica del archipiélago se potencia el tráfico de drogas de Colombia a Estados Unidos, el economista Alberto Anillo Vives de la Universidad Externado de Colombia al momento de realizar su investigación en la isla (Vives, s.f), se topó con el trágico evento que a falta de oportunidades el negocio del narcotráfico se convierte en un fuente importante de ingreso que ha traído para los isleños la pérdida de sus familiares adultos entre los 18 y 40 años. En ese sentido es importante resaltar los estudio de antropología realizados en la isla de Providencia en el cual se encontraba que el sistema social estaba basado en principalmente dos valores la reputación y la respetabilidad con lo cual se busca un lugar en el escalafón de la sociedad dicho de esta manera se desarrollan ciertas habilidades en las cuales el vestir y lucir bien son unas de estas, en ello, el dinero es el medio y el transporte de ilegal de droga " el negocio" por consiguiente se establecieron microcarteles que durante los últimos años desató una lucha intensiva por el domino de rutas y poder de la isla.

Como se ha señalado la isla ha sufrido cambios notorios que sin duda han generado conflictos socioculturales y a su vez conflictos económicos.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Comunidad raizal

Según el Ministerio de Cultura (s.f), raizal es el gentilicio con el cual se conoce al sanandresano, en un sentido más amplio, es la identidad de las personas originarias del territorio basadas en su historia, tradición, lengua y cultura. De igual manera, raizal es la denominación que diferencia a los nativos de los grupos provenientes de inmigración del interior del país, los isleños los catalogan como “paña”.

La población raizal presenta una cultura particular, en primera instancia su dialecto el creole impuesto por las colonias británicas, su religión de origen protestante se estableció con la fundación de la primera iglesia bautiza, la música y la comida tienen elemento característicos de la herencia inglesa destacando el rondón como plato típico y mazurca como danza tradicional.

La vivienda raizal es usualmente de colores blanca con tonalidades cafés o grises, de madera y colocadas sobre palotes con el ánimo de evitar inundaciones. Por otra parte, se considera al raizal de raza negra y de origen africano, no todos los raizales son negros debido a su legado británico, sin embargo, dentro de la legislación colombiana están catalogados como afrocolombianos.

2.3.2 Fallo de la Haya

Es el pronunciamiento o decisión tomada por la Corte Internacional de Justicia frente a un determinado pleito.

Según la web de la Organización de la Naciones Unidas ONU (2012) la Corte Internacional de Justicia CIJ es el principal órgano de justicia de esta institución, fue creada en 1945 en Holanda, está conformado por 15 personas las cuales son elegidas por la ONU y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El objetivo principal de la CIJ es velar por que se cumpla el derecho internacional referente a los conflictos y litigios de los Estados, respecto a esto, este órgano emite juicios de carácter definitivo el cual cuenta con medios para hacer cumplir la sentencia.

2.3.3 Impactos socioeconómicos y culturales

Los estudios de impacto socioeconómico sirven para medir las repercusiones de ciertas actuaciones sobre la economía de una región y su población, proporcionan información cuantitativa y cualitativa de aquellos aspectos socioeconómicos que se quieren evaluar frente a una problemática específica. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2009) expone que este tipo de investigaciones permiten tener una visión de largo plazo de la propensión del país a sufrir diferentes tipos de fenómenos y su impacto en la población y la economía.

Para dar un significado más amplio a este concepto se separa su composición, el término impacto según la Real Academia Española RAE (2006) es una huella o señal que se deja, así mismo, es un efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una catástrofe entre otras.

Por otra parte, los aspectos socioeconómicos son todos aquellos actos tanto económicos como sociales que están correlacionados con las pautas, comportamientos y formas de vida que afectan a la sociedad. Por lo tanto si en un territorio aumenta la cobertura de la educación esto se verá reflejado en una mejor remuneración salarial.

Los aspectos socioculturales son el conjunto de factores que conforman las creencias, tradiciones, costumbres, pensamientos que caracterizan un grupo de individuos.

En ese sentido, determinar un impacto socioeconómico y cultural proporciona una representación o visión de las repercusiones que puede sufrir un territorio a causa de diferentes fenómenos que trascienden en los aspectos sociales, culturales y económicos de una economía que en última instancia se encuentran correlacionados entre sí.

2.4 Estado del arte

El presente estado del arte examina aquellas investigaciones o teorías afines a la problemática, esta nos enriquece sobre los conocimientos existentes y nos brinda aspectos que son de gran ayuda a la hora de desarrollar el proyecto, a continuación se abordaran las investigaciones de mayor relevancia.

2.4.1 El impacto de la disputa colombo- nicaragüense en el sector de la pesca.

Álvarez (2009) afirma que en Colombia la ley de pesca permite que en su territorio marítimo solo puedan realizar actividades aquellas embarcaciones de bandera colombiana o extranjeras que tengan contrato con empresas colombianas. Por ningún motivo ninguna empresa que no esté contratada por empresas colombianas puede pescar en la jurisdicción, a excepción de las empresas americanas que poseen el permiso a causa de los tratados internacionales.

En ese sentido, tras el fallo de la corte y la delimitación marítima el campo de pesca se ha reducido significativamente lo cual no beneficia a las empresas y pescadores de la zona, sus utilidades se ven muy afectadas. Por otra parte, se presenta un conflicto de soberanía por lo que las autoridades competentes empiezan a intervenir en la captura de embarcaciones que en teoría se encuentra realizando la actividad pesquera fuera de su jurisdicción.

Tabla 1. Muestra las embarcaciones con permisos para navegar y contratadas por empresas colombianas, que han sido capturadas por el Gobierno de Nicaragua en el periodo comprendido de 1991 al 2008.

FECHA	EMBARCACIÓN	NACIONALIDAD
27-Oct-91	El Mauro	Colombia
10-Feb-92	Sonia Esperanza	Honduras
29-Abr-93	Rescate y Lisa	Colombia

02-May-93	Los Ángeles	Colombia
25-May-93	Cabinda	Honduras
18-Mar-94	Danny Jr. y Lynn & Brothers Hond.	Honduras
13-Oct-94	Marisela	Colombia
20-Mar-95	Seadog	Usa
05-Abr-95	Miss Tina	Colombia
01-Oct-05	Sea Falcon	Nicaragua
21-Mar-06	Capt. Jared y Sea Falcon	Nicaragua
12-Feb-08	Sea Star	Honduras
20-Feb-08	Capt. Maverick y Miss Madeline	Honduras
08-Mar-08	Shooting Star y Mr. Gibson	Usa

Fuente: El impacto de la disputa colombo- nicaragüense en el sector de la pesca. Luz Álvarez Bustillo, 2009, p. 114.

Todas estas embarcaciones que se evidencian en la Tabla 1 son contratistas de empresas colombianas, el Gobierno de Nicaragua al capturar estos barcos inmediatamente ratifican la posición donde se hace la respectiva captura, argumentando siempre en las actas que esta se realiza al este del meridiano 82 lo cual constituye que es territorio marítimo de ellos; este gobierno se queja frente a las autoridades colombianas, la capitanía de puerto local y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero la reacción del gobierno de Colombia ante esta situación es muy frágil puesto que no le otorga la trascendencia que debería y el problema llega a pasar a un segundo o tercer plano.

Esta grave situación genera que aquellos barcos que son capturados se queden en el olvido, la consecuencia directamente va a parar a manos de las empresas, ya que tienen que proceder a pagar sumas altamente perjudiciales, aparte de que la mercancía, los equipos, el

combustible que poseen se les decomisan, algo que no se realiza en Colombia a excepción de la mercancía.

Por otro lado cuando suceden este tipo de situaciones en Colombia se toma de una manera mucho más flexible a comparación de la que Nicaragua toma con él primero, la postura del país colombiano es un preventivo para no generar otros conflictos con Nicaragua, de esto se generan consecuencias puesto las empresas ya no quieren realizar sus actividades porque no tienen las garantías que se les promete y van en busca de otros países en donde sí se obtengan.

En conclusión se evidencia en el gobierno de Nicaragua actos de soberanía y dominio, por otra parte la flexibilidad de Colombia ante estas situaciones les da el poder a los nicaragüenses, demostrar que poseen los derechos de propiedad ante los reclamos y sanciones que realizan, ante el Tribunal de la Haya, estos antecedentes fueron un punto a favor puesto la apropiación y la posesión y el reconocimiento de esto demuestran que son sus recursos.

2.4.2 Las Islas Spratlys y el dominio en el mar de China Meridional

La investigación de Laurentis (2002) indica que este conflicto el cual está conformado por China, Taiwán y cuatro países de la ASEAN: Malasia, Filipinas, Brunei y Vietnam, la base de esta disputa es que los países mencionados anteriormente están reclamando la posesión total o de algunas de las islas del archipiélago *Spratly*, el cual se encuentra ubicado en el centro del mar de China Oriental. Según exploraciones realizadas, la zona podría contener importantes yacimientos de gas y petróleo.

Las *Spratly* son un conjunto de islas conformadas por un conjunto de 750 arrecifes las cuales están controladas por las diferentes partes mencionadas a excepción de Brunei, tradicionalmente el conflicto ha sido entre Vietnam y China, pero a estas se le sumaron más pretendientes, esto a causa de lo anterior, ósea de su potencial riqueza en recursos energéticos como se ve en la Figura 2.



Figura 2. Yacimientos petrolíferos y delimitación marítima individual propuesta por China, Vietnam, Malasia, Brunei, Filipinas.

Fuente: La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos. Valencia J. Mark (s.f).

Por otro lado Laurentis (2002) en la zona costera del sudeste asiático se concentra más del 70% de su población, para este último el comercio marino es de vital importancia para satisfacer sus necesidades, y en especial para establecer vías de comunicación ya que por estas transita la tercera parte del comercio marítimo mundial.

Los conflictos se originan a partir de construcción de estructuras, publicación de mapas, banderas nacionales o permitiendo la visita de turistas. Por otro lado China, Vietnam, Filipinas y Taiwán han incorporado en esta región disputada sistemas administrativos regionales, Pero lo que más influye y origina las tensiones diplomáticas es que algunos países realizan otorgaciones de exploración de petróleos en áreas que no se encuentran oficialmente delimitadas.

El progresivo desarrollo militar de China en los últimos años ejerce mucha presión sobre los demás territorios, puesto que el implementar miedo es su mejor arma para el control del archipiélago y si llegara a controlar las islas es probable que ejercería dominio sobre todo el sudeste asiático; Pekín ha intentado controlar esta zona, ya que lo considera un área inalienable de su región, esto es interpretado para algunos países como un comportamiento evidente de China para su expansión.

En el ámbito jurídico el país chino declara que posee soberanía tanto del archipiélago *Paracel* como del *Spratly*, puesto que hace más de dos mil años controlan y utilizan estas. En la actualidad la ley internacional constituye que el solo descubrimiento de una zona no es suficiente para concederle al descubridor el título de propiedad; Además de esto la ley internacional establece que para obtener dicho título de propiedad es necesario la permanente ocupación y construcción efectiva sobre el territorio, algo que ha China le ha faltado para hacer valida su dominio sobre el área en mención.

Existen fuertes supuestos que apuntan a que la gran fuente de hidrocarburos, es la principal causa por la que el país chino quiere volver a poseer el archipiélago, pero esta no es la principal razón, puesto que en la historia de China se encuentra el dominio sobre estas tierras evidenciándose en mapas de libros y en publicaciones donde aseguran ayudar a las islas si se llegase a presentar una guerra, entonces lo que se consideraría que este país trataría de recuperar algo que es de su soberanía además de su pertenencia histórica y no por las riquezas en mención.

Cabe resaltar que Estados Unidos es un país intervencionista en este conflicto, un protector de la libertad de tránsito marítimo, los países implicados en la disputa lo ven como un estabilizador a excepción de China.

Además se observa que por las *Islas Spratly* hay posibilidades de que se genere un enfrentamiento militar en la China meridional ya que las islas tienen un alto potencial de riqueza en pesca, recursos energéticos y un gran valor histórico para China; En Colombia la situación de que se genere un enfrentamiento militar, se encuentra en duda, ya que muchas personas que viven de la pesca no pueden llegar a la parte que ya no pertenece a Colombia siendo esta rica en alimento e hidrocarburos.

En ambas partes el conflicto no solo ocasionaría graves consecuencias para todos los integrantes de la ASEAN y para Colombia, si no para aquellos países que poseen acuerdos comerciales con los involucrados.

Por otro lado, si no se llegaran a encontrar los yacimientos energéticos pronosticados por el país chino, el conflicto efectivamente llegaría a una solución puesto que el principal motor de este son los intereses económicos, por lo contrario se encontró que el mar que la CIJ dio a Nicaragua contiene gran cantidad de banco de peces, gas natural, la solución ya está definida y Nicaragua tiene el dominio y no accederá a devolverle mar a Colombia.

2.4.3 Islas *Senkaku* o *Diaoyu*: Los intereses geopolíticos de dos Estados en tensión

Según Cardona (2013) las *Islas Senkaku* son un grupo de islas las cuales se encuentran conformadas por: *Uotsuri*, *Kitakojima*, *Minamikojima*, *Taisho*, *Okinokitaíwa*, *Okinominamiíwa*, y *Tobise* pertenecientes al estado y la Isla de Kuba la cual es de propiedad privada incluyendo los islotes que la rodean; por administración las anteriores forman parte de *Ishigaki City* situada en *Okinawa*.

Hace más de 40 años se ha venido presentado un conflicto marítimo entre China y Japón por la delimitación de las Islas *Senkaku*, este ha sido caracterizado como cíclico ya que se levanta la disputa de un momento a otro generando toda especie de amenazas y protestas.

Dentro de los antecedentes del conflicto se encuentran:

- ✓ En 1731, Pekín testifica que desde la edad media, el país chino había descubierto las islas.
- ✓ En 1780, las *Islas Diaoyu* así llamadas por los chinos, la establecieron como territorio en su mapa de 1783 y 1785.

- ✓ En 1895, Japón obtuvo posesión de las islas luego de la primera guerra Chino-Japonesa, las islas se incorporaron al territorio de *Okinawa* debido a la decisión del Gobierno.
- ✓ En 1900, un empresario japonés llamado *KogaTatsushiro* instala sobre el archipiélago una planta productora de pescado, pero en 1940 deja de existir y las islas quedan despobladas.
- ✓ En 1945, el territorio pasó a la administración del imperio Estadounidense tras la segunda guerra mundial.
- ✓ En 1969, la Comisión Económica para Asia y el lejano oriente estimó que en el subsuelo de esta área podría albergar 100 mil millones de barriles de petróleo.
- ✓ En 1970, familiares descendientes del empresario *KogaTatsushiro* venden 4 islas a la familia *kurihara*, pero una sigue siendo administrada por el Gobierno japonés.
- ✓ En 1972, los Estados Unidos entrega a Japón las *Islas Senkaku*.
- ✓ En 1992, El país chino hace su declaración sobre el archipiélago afirmando que es su patrimonio ancestral.
- ✓ En 1999, tras exploraciones en las islas, se descubre que posee grandes proporciones de reserva de gas natural.
- ✓ El Gobierno japonés firma un contrato de arrendamiento de 4 islas con la familia *kurihara*.
- ✓ En 2012, se origina una provocación a China que hace elevar la tensión entre los países mencionados puesto que, el país japonés obtiene tres de las cuatro islas del archipiélago informando a todos los medios la nacionalización sobre estas.

Como se observa anteriormente estas islas fueron habitadas y deshabitadas en varias ocasiones por los dos países en mención, pero a partir de 1971 empieza el reclamo de la soberanía de las islas por parte de China y Taiwán, a causa del descubrimiento de hidrocarburos, como se ve en la Figura 3, estas impusieron su delimitación marítima.

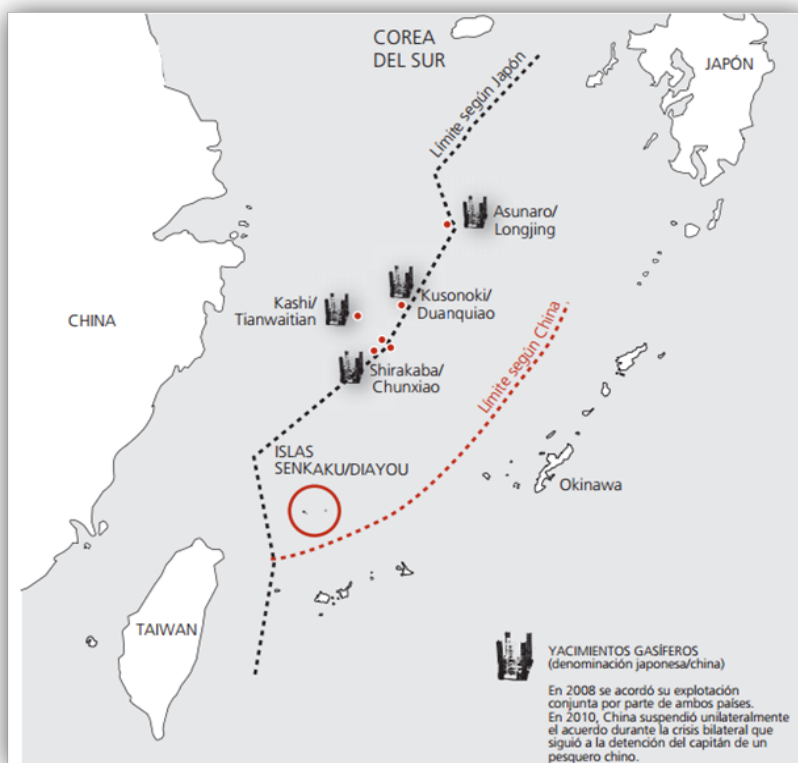


Figura 3. Delimitación marítima según China y según Japón.

Fuente: La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos. Valencia J. Mark (s.f).

China a pesar de sus deseos por dominar el archipiélago no cuenta con pruebas que comprueben sus antecedentes históricos y que demuestren posesión por el archipiélago, en cambio Japón se encuentra favorecido gracias al tratado de paz de San Francisco de 1951, en donde este renuncia a Taiwán dejando a las *Islas Senkaku* como parte de su soberanía territorial, ni China ni Taiwán generaron alguna especie de conflicto en ese entonces.

Además de lo anterior existen fuertes pruebas que confirman el reconocimiento de la soberanía territorial de Japón por parte de China, como se muestra en la Figura 4.

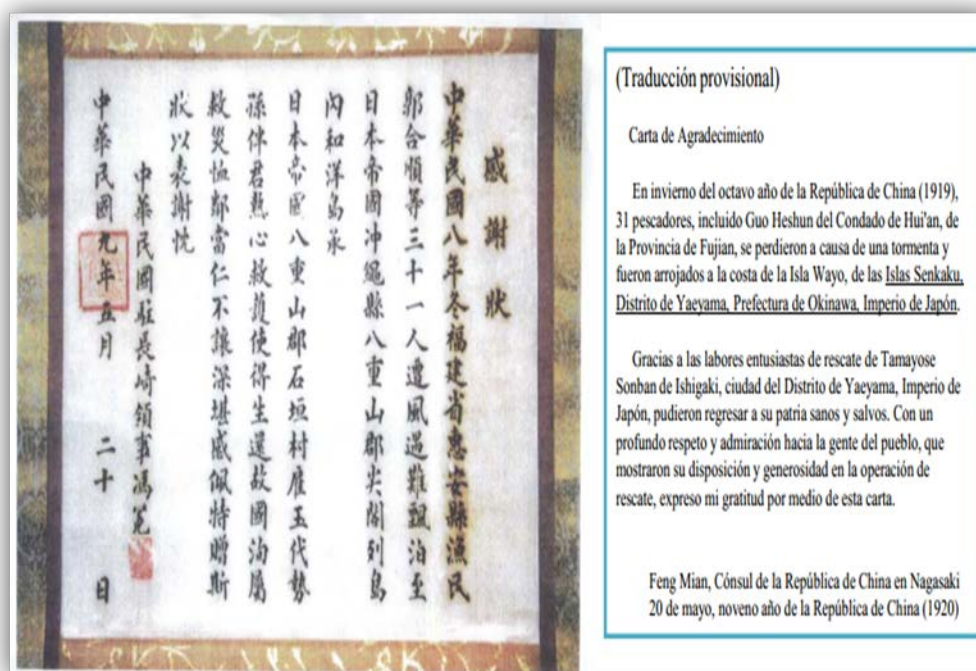


Figura 4. Carta de agradecimiento de China enviada al Imperio de Japón.

Fuente: *Las Islas Senkaku*. Ministerios de Asuntos Exteriores, 2012.

Como se puede observar la Figura 4 es una carta enviada el 20 de mayo de 1920 por parte del cónsul Feng Mian perteneciente a la República de China en donde agradece a Japón la solidaridad que tuvo sus ciudadanos al rescatar del peligro a unos pescadores Chinos que fueron arrojados cerca de la *Isla Uotsuri*, isla concerniente a las *Islas Senkaku*, reconociendo así que el rescate tuvo lugar en las costas de las *Islas Senkaku* soberanía territorial del imperio japonés.

En conclusión se puede evidenciar las desventajas de China frente a Japón en antecedentes históricos, al igual que Colombia las posee contra Nicaragua, pero estas no favorecieron al aplicar la sentencia. A partir de que se descubran yacimientos petrolíferos por parte de Nicaragua, las protestas y la reclamación de Colombia aumentarían la tensión de estas dos naciones, por lo cual es conveniente realizar alianzas y pactos que eviten un futuro problema.

2.4.4 ¿Islas Malvinas o *Falkland Islands*? La cuestión de la soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur.



Figura 5. Ubicación y distancia de las Islas Malvinas con Reino Unido y Argentina.

Fuente: Movimientos de las flotas contendientes y distancia a sus bases, Guerra de la Malvinas. es.wikipedia.org (s.f).

La presente investigación realizada por Coconi (s.f) determina que las Islas Malvinas son un archipiélago ubicado al sur del océano atlántico en el denominado mar argentino por Argentina, como se puede evidenciar en la Figura 4, se encuentran a 500 kilómetros de esta última y a 13000 kilómetros de Reino Unido, pero estas islas se encuentran bajo la soberanía del Imperio Británico.

Llamadas por el Reino Unido como *Falkland Islands* y por Argentina como Islas Malvinas, este conflicto Internacional se ha llevado a cabo desde hace 150 años, la mayor parte de sus habitantes son de origen británico según un censo llevado a cabo en el 2001.

Coconi (s.f) afirma en sus estudios que las Islas Malvinas se encuentra caracterizada por poseer una economía basada en la ganadería, la pesca y el turismo el cual ha tenido

evolución en los últimos años, no obstante se han realizado exploraciones de petróleo al sur y al norte del archipiélago, aunque se desconoce su verdadera rentabilidad.

A partir de 1520 las islas empezaron a figurar en la cartografía española, se consideraba que una determinada expedición al servicio del rey de España las había descubierto, en ese periodo las islas estaban en dominio español pero todavía no se encontraban habitadas, existen muchas discusiones que cuestiona el descubrimiento de las tierras. En 1764 se originó el primer establecimiento con una colonia de 30 personas, la cual estaba al mando de Louis Antoine de Bougainville.

El rey de España estaba al tanto de la situación por lo cual hizo una reclamación a Francia, ya que las tierras eran de dominio español, lo cual tuvo como consecuencia la devolución por parte de Francia en 1767, a partir de esto las islas comenzaron a tener habitantes de origen español con su respectivo gobernante.

Tiempo después de la retirada de Francia, llegó a las islas John Byron de Inglaterra, el cual tomó propiedad de estas en nombre del rey llamándolas *Port Egmont*, tierra que en Argentina esta denominada como Isla Trinidad, se formó una colonia ballenera, el cual generó una situación de conflicto entre Inglaterra y España, ya que esta última procedió a sacar a la fuerza a los británicos de la isla, lo cual casi ocasiona la guerra.

Entre el periodo de 1767 a 1810, las islas estuvieron consolidadas como territorio español, como consecuencia de la retirada británica. A partir de 1810 se implantó el primer Gobierno local de Buenos Aires, hecho que generó el desalojo de las islas hasta 1820; en esta última fecha el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata llamada así en ese entonces al país argentino, tomó dominio oficial de las tierras el 6 de Noviembre en presencia de ingleses, españoles y norteamericanos, en donde se leyó una declaración y se izó la bandera argentina, este acto fue publicado en distintos periódicos, no hubieron protestas frente a este hecho.

En 1829 el gobierno de Buenos Aires instaló la primera institución militar, el archipiélago contaba con una población promedio de 100 personas, el posterior año 3 embarcaciones provenientes de Norteamérica fueron retenidas por la pesca de focas en el territorio de las Malvinas lo cual causó mucha tensión, después de esto una embarcación de guerra procedente de Norteamérica llegó a Buenos Aires a defender sus intereses,

consiguiendo resultados negativos, esto enfureció a Norteamérica pues estos se dirigieron a Puerto soledad en 1831, izaron la bandera norteamericana, destruyeron todos los elementos militares y todo lo que pudieron, como consecuencia la colonia Argentina quedo casi despoblada y arruinada, las relaciones diplomáticas entre Argentina y Estados Unidos acabaron.

Argentina no tuvo tranquilidad después de las situaciones presentadas, pues Reino Unido envió un buque de guerra el cual trataba de recuperar el archipiélago, las defensas militares argentinas no se rehusaron puesto que no había fuerza ni recurso suficiente para defenderse, luego de esto el gobierno argentino llevo el problema a un arbitraje internacional, los británicos afirmaron que no habría discusión ya que no tenían derecho sobre las islas. Las Islas Malvinas no se rindió ante la búsqueda de soluciones del conflicto en el año 1971 realizó una propuesta llamada la declaración conjunta del 1 de julio las cuales presentaba unas medidas que solucionaban la disputa proporcionando la libre circulación de población y bienes argentinos en la zona comprendida con las islas, las relaciones con el país británico quedaron rotas.

El 3 de Abril de 1982 inicio la guerra, puesto que el Reino Unido había afirmado que fuerzas militares argentinas estaban a punto de invadir las islas, hecho que tenía veracidad y dio paso a la guerra, la fuerza británica allí no tenía suficiente poder así que se produjo la movilización británica, las naciones unidas tomo medidas en el asunto pues habían quebrado el acuerdo, pero poco tiempo después la milicia británica tomo fuerza y se dejó en evidencia su superioridad, destacando el 2 de Mayo de 1982, un submarino de guerra británico decidió atacar a un crucero argentino que tuvo la pérdida de 300 marinos, este lo venía siguiendo un día completo, el hecho ocasiono la furia, el Gobierno de Argentina el cual envió a sus tropas a combatir en las Malvinas, se perdieron muchas vidas y hubieron muchos heridos, como era de esperarse la potencia británica resulto menos afectada, pero no se logró resolver la soberanía de las islas, finalmente en el año 1990 con la firma de las Declaraciones Conjuntas de Madrid , las relaciones diplomáticas entre los dos países se estabilizaron.

Cabe destacar que el 14 de Diciembre de 1960 por medio de la Asamblea General y su creación de la resolución 1514(XV) se dio a conocer una posible solución de

negociación bilateral entre el Reino Unido y Argentina designada como “declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales” esta tenía el objetivo de acabar con el colonialismo que se presentaba y le daba el pueblo la democracia de elegir su camino, lo cual era la solución más equitativa al problema.

El Reino unido indica que no existe duda sobre su soberanía en las *Falkand Islands* y sus zonas marítimas aledañas, pero respeta la decisión si los habitantes de estas obtengan libre albedrío sobre el camino que desean escoger, pero La República Argentina afirma y sostiene que la región isleña formaban parte del territorio argentino con habitantes y gobernantes argentinos en el año 1833 pero estos fueron echados a la fuerza de la isla por parte de los británicos, así mismo estos últimos poblaron y gobernaron la islas, rompiendo el principio de integridad territorial con este hecho se deberían incorporar a su territorio, no se podría hablar de libre democracia para escoger con quien decida quedarse si actualmente los pobladores son británicos.

Como se ha mencionado anteriormente las Islas Malvinas pertenecen al territorio de Argentina, lo cual no se podría aplicar la libre determinación ya que viola el principio de integridad territorial, cuando España proclamo su independencia, el “país malvino” heredo todas las tierras coloniales que anteriormente había poseído , esto quiere decir que las islas estaba incluidas.

Se está arremetiendo contra los derechos de Argentina, ya que se están realizando actividades pesqueras en la zona de la zona por parte de los habitantes, puesto esta denominado que estos últimos no poseen el derecho a la libre determinación y las islas hacen parte de su territorio integral, por lo cual el poseedor de las tierras y los recursos seria el país argentino.

La carta de las Naciones Unidas busca que todos los estados apliquen los derechos y las obligaciones contraídas respecto a los tratados internacionales, la resolución 2625 establece que esto se debe cumplir de buena fe, lo que significa que Argentina y Reino Unido deben llegar a una solución que defina la soberanía de las Islas Malvinas, puesto tiene que cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas; desde el año 2001 al 2005 se ha evidenció faltas por el Reino Unido, el cual ha estado incumpliendo con lo acordado por las Naciones Unidas puesto sigue ejecutando acciones unilaterales en la zona de disputa

como la expansión de fuerzas militares en la zona y otorgar licencia de explotación de pesca lo cual no está permitido Argentina presento varias protestas frente a esto, pues la actitud del país británico ha evadido la cooperación para llegar a una solución.

Se han trazado diferentes métodos para llegar una posible solución, estos se encuentran planteados en la Carta de las Naciones Unidas los cuales son:

1. **Por la vía diplomática**, el objetivo de esta es acudir a los agentes de relaciones internacionales de ambos países encargados de buscar soluciones. Varios autores han sugerido algunas propuestas dentro de las cuales se encuentra:
 - ✓ El reconocimiento de la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas por parte del Reino Unido en la cual se implementaría un régimen de protección a las minorías, es decir un tratamiento especial a los pobladores de origen británico.
 - ✓ Las Islas Malvinas con doble soberanía, el cual el territorio poseería la cultura, la población, la lengua, la economía de ambos países, dejando en libertad que cada habitante se formara respecto a sus intereses, pero el cambio de Gobierno causó que el país británico desechara la propuesta.
 - ✓ El arrendamiento, esta propuesta consistía en reconocer la soberanía del territorio a Argentina, pero el Reino Unido podría administrar las Islas por un determinado tiempo acordado por ambos manteniendo tanto el idioma inglés como el castellano, esta solución fue analizada por ambos países y por pobladores de la isla pero en última instancia fue dejada a un lado.
2. **Por investigación Internacional**, este método propuesto plantea llevarse a cabo por una comisión de investigación la cual tiene como tarea examinar imparcialmente los hechos que se han presentado para llegar a una solución realizando un informe el cual establece la comprobación de los hechos ocurridos sin incluir la parte arbitral.
3. **Por Arbitraje Internacional**, este método propuesto por Argentina se basaba en la intervención de un órgano tercero de carácter imparcial que estuviera autorizado

para ejecutar decisiones con base en lo jurídico y en el derecho, pero fue rechazado por el Reino Unido ya que este mantenía la postura de no discutir su soberanía sobre el archipiélago.

4. **Por vía judicial ante la CIJ** (Corte Internacional de Justicia) , se postula este método ya establecido en la Carta el cuál actúa según su conocimiento y toma decisiones sobre el consentimiento de ambos representantes en la disputa ante un tribunal de justicia ; estos últimos acceden a un compromiso el cual futuro de la situación lo decide la Corte.

Resaltando lo anterior el Reino Unido reconoció la autoridad de la CIJ como proceso obligatorio para la solución, esto muestra un gran avance para Argentina puesto ya se estaría llegando a un acuerdo para una solución definitiva, pero es muy poco probable que lo haga ya que estaría reconociendo derechos a Argentina sobre las islas.

La CIJ señala que un estado no es soberano de un territorio mediante la posesión total de este, los títulos jurídicos podrían estar a favor, pero por posesión territorial no se considera la soberanía, también indica que no se puede considerar la opinión los habitantes de un territorio para determinar la soberanía respecto al conflicto, esto no quiere decir que se excluyen los anteriores métodos, por el contrario estos se analizan y se complementan.

Se puede destacar que tanto Reino Unido como Gran Bretaña deben llegar a una solución pacífica sobre la soberanía de las islas tal y como está acordado con La Asamblea General de las Naciones Unidas, debe existir voluntad entre los dos estados, pero el país británico se ha mostrado negativo ante la disputa ya que considera que no tiene que llegar a la búsqueda de soluciones para la soberanía de las islas, este último no ha ejercido la Resolución 2065 (XXV) la cual indica que se deben cumplir las obligaciones en buena fe que se establecen en la Carta de las Naciones Unidas, también este afirma que los isleños desean continuar con el mandato del país, esto es injusto ya que solo está involucrado solo dos partes, y cabe destacar que la población que habita en las Malvinas es de origen británico, es importante tener en cuenta los derechos de los pobladores isleños desde hace más de 90 años, pero también se debe tener en cuenta al país Argentina reclamando su

soberanía respecto a las Islas Malvinas ya que estas pertenecen a sus espacios marítimos, lo cual les constituye apelar sobre estas con el derecho internacional.

Para el caso de Colombia y Nicaragua, estos países llegaron a una solución pacífica respecto a las islas tal y como se había firmado en el Pacto de Bogotá el cual se explicara más adelante ; la disputa se tomó por la vía de la Corte Internacional de Justicia, la cual fallo a favor del país nicaragüense; Era de suma relevancia que esta vía tomara en cuenta a la población aledaña y afectada por este hecho , aparte de que se tomara en cuenta aspectos como la protección que se la ha brindado a los espacios marítimos.

3. Metodología

En el siguiente apartado se presenta la metodología a seguir para el logro de los objetivos del proyecto y finalmente analizar y hacer conclusiones de los resultados esperados. Para la elaboración de la investigación, se hará uso de los medios cuantitativos y cualitativos por medio de la aplicación de instrumentos tales como: encuestas a la población de estudio, visitas técnicas a cooperativas y entrevistas, así mismo, mediante este proceso obtener datos para el respectivo análisis estadístico.

Para conocer los cambios que se han producido en la estructura socioeconómica y cultural del archipiélago se hace necesaria la construcción de ciertos indicadores que nos permitan valorar la situación y realizar recomendaciones. En ese sentido, y teniendo en cuenta la forma como Carrasco Arroyo, S. (1999) expone la manera de tratar y elaborar un indicador la cual consta de 5 etapas, se define una estructura conveniente:

1. Establecimiento del marco temático que permita definir los indicadores
2. Elaboración de los instrumentos de medición con base a los indicadores
3. Aplicación de los instrumentos (*Encuesta, Visitas Técnicas y Entrevistas*)
4. Compilación estadística para indicadores
5. Análisis de las estadísticas

3.1 Procedimientos de recolección

De acuerdo a la investigación realizada por las Naciones Unidas (1998), los indicadores que se trabajaran en este apartado serán con base a los procedimientos del manual de indicadores sociales, no obstante, se presentara la información de tal manera que nos permita observar las tendencias simples en valores absolutos y los cambios cualitativos institucionales en el sector pesquero. Por otra parte, para el proceso de recolección de datos se utilizaran los siguientes instrumentos:

3.1.1 Encuesta

El cuestionario es un medio para la obtención de datos pero de manera escrita que consta de dos tipos de preguntas; abiertas y cerradas.

La importancia del cuestionario para nuestra investigación radica en que es el medio de recolección de datos. Este canal de comunicación nos permitirá obtener la información necesaria concerniente al aspecto social y cultural de nuestro objetivo de estudio.

Por otra parte, para dar consecución a nuestro objetivo se procederá a determinar el impacto social y cultural se aplicara un cuestionario en los tres principales sectores de la isla, específicamente, en la zona sur *San Luis*, en el zona norte *Centro* y en *La Loma*.

La elaboración del cuestionario consta de tres fases: formulación de preguntas, organización del cuestionario y elaboración formal. A continuación se hará mención de cada una de ellas:

- Formulación de preguntas: el cuestionario está compuesto por preguntas abiertas, cerradas y con múltiples opciones. El cuestionario contiene tiene 13 ítems con un tiempo estimado de empleo de 10 min. Se evitó el empleo de preguntas afirmativas e interrogación por qué, de igual forma, todas aquellas preguntas que limiten las respuestas de los encuestados.
- Organización del cuestionario: las preguntas se encuentran ordenadas por áreas de interés y componentes en la cual se pretende recoger datos demográficos, sociales y culturales.
- Elaboración formal del cuestionario: se tiene en cuenta la redacción definitiva del cuestionario de manera formal y sencilla adecuada para el cumplimiento de los objetivos de nuestra investigación, del mismo modo, se tendrá en cuenta un solo folio al momento de la impresión, un encabezado en donde se exponen el propósito de la misma y su duración evitando el hecho de los encuestados la percepción de un cuestionario de gran número de páginas y tediosa.

3.1.2 Entrevistas

Una entrevista es una técnica que consiste en el dialogo de dos o más personas con el fin de obtener información a través de una serie de preguntas.

La importancia de la entrevista para nuestra investigación radica en que es el medio de recolección de datos de manera verbal, este canal de comunicación nos permitirán obtener la información correspondiente al aspecto económico de nuestro objeto de estudio.

De esta manera, para dar consecución a nuestro objetivo se procederá a evaluar el impacto económico a través de las entrevistas a cooperativas y a la secretaria de turismo y pesca.

Las preguntas que se realizaran en las entrevistas van entorno al ámbito económico, una entrevista no estructurada con interrogación indiscriminada de tal manera que se genere cierta libertad al momento del dialogo y se pueda ir formulando preguntas a partir de las respuestas proporcionadas por los entrevistados, sin embargo, en este apartado se trataran las áreas de intereses encaminadas a obtener información para dar cabalidad a la investigación.

Una vez realizado las entrevistas respeto a nuestro objetivo de evaluar los aspectos económicos, se pueden evaluar los resultados identificando los indicadores adecuados y las variables para su estimación.

3.2 Las estadísticas

El tamaño de la muestra se establecerá mediante un muestreo aleatorio simple equivalente a 227 cuestionarios, después de haber hecho efectivo el cuestionario y recolectado la información pertinente se pasará a la elaboración de los indicadores con los cuales se quiere llegar a evaluar dicha problemática.

Para el caso de nuestra investigación no se conoce el tamaño de la población que habita en los sectores antes mencionados, para el cálculo de la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2}$$

En donde:

n es el tamaño de la muestra;

Z es el nivel de confianza;

p es la variabilidad positiva;

q es la variabilidad negativa;

E es la precisión o error.

De acuerdo con lo anterior, en esta exploración se considera para la muestra un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 6.5%, siendo p la proporción de individuos que poseen en la población las características de estudio, este dato por lo general es desconocido, y se suele suponerse los valores más seguros para p y q es 0.5

$$n = \frac{(1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{0.065^2} = 227$$

Es decir, que el tamaño de la muestra es de 227 cuestionarios.

Una vez sistematizado los resultados obtenidos se pasa a analizar y sacar conclusiones. Es importante resaltar que existen algunas limitaciones relacionadas a la disponibilidad de la información que se pretende adquirir en las entrevistas, no obstante, se realizará comparaciones con los registros administrativos que se proporcionen y los censos poblacionales.

3.3 Indicadores socioeconómicos

Las Naciones Unidas como una organización internacional que facilita la cooperación en programas de diferentes índoles tales como; desarrollo económico y social, derechos humanos, paz y seguridad, derecho internacional y asuntos humanitarios proporciona una publicación que orienten la selección y recopilación de indicadores sociales relativos a los niveles de vida y condiciones sociales tomando como consideración el desarrollo de métodos estadísticos y programas de recogida de datos.

Según la Naciones Unidas (1989) los indicadores sociales son síntesis, series o selección de datos básicos que permiten presentar tendencias y aspectos del bienestar o de los servicios sociales. De los procedimientos para elaborar indicadores que se establecen en el manual de la Naciones Unidas, para nuestra investigación se utilizara los siguientes:

- ✓ Proporción de individuos de una población que posee características dadas (la proporción de individuos de una población que experimenta o atraviesa un acontecimiento dado) los datos básicos para compilar tales indicadores son la cantidad de individuos del universo que se trate, por ejemplo; personas o hogares
- ✓ Las medias aritméticas y las medianas son medidas de tendencia central utilizadas como indicadores sociales

Dentro de los indicadores socioeconómicos se analizaran los siguientes aspectos para el desarrollo de los instrumentos:

- ✓ Rendimiento de la actividad pesquera
- ✓ Controles Pesqueros
- ✓ Relativos al Mercado

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación *FAO* de orden supranacional cuyo objetivo o actividad principal es erradicar el hambre, mediante foros neutrales que se llevan a cabo entre países desarrollados y países en transición como

temática central la modernización y mejora de las actividades agrícolas, forestales y pesqueras. Con base a la publicación realizada por la FAO (1998) sobre las directrices para la recopilación sistemática de datos relativos a la pesca, la Tabla 2 muestra el énfasis en las áreas temáticas que se dará en la entrevista para la construcción de indicadores socioeconómicos.

Tabla 2. Áreas temáticas de la entrevista.

Áreas Temáticas	Componentes
Rendimiento de actividad pesquera	Captura (aumento o disminuyo).
	Empleo o Esfuerzo (aumento o disminuyo el número de embarques).
	Peso medio de los peces (aumento o disminuyo).
Controles pesquero	Temporadas y zonas de veda.
	Limitaciones de las capturas o el esfuerzo de pesca.
Relativo al Mercado	Precios de los Productos.
	Nivel de Comercialización (pescador, elaborador, mayorista, minorista; local, nacional, regional, internacional).
	Número de personas empleadas en el sector pesquero

Fuente: Basado en las Directrices para la recopilación sistemática de datos relativos a la pesca de captura. Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, 1998.

Algunas de las preguntas que se realizaron en la entrevista a las instituciones como la Secretaria de Agricultura y Pesca, empresa Antillana y cooperativas pesqueras fueron relacionadas a los aspectos económicos, tales como: ¿Cómo se ha afectado el sector pesquero en materia productiva en lo que concierne a captura de peces, desembarques, costos, entre otras?, ¿Cambios en el mercado debido al fallo de la Haya?, ¿Cuál es el manejo de los controles pesqueros tras el pronunciamiento de la Haya?

3.4 Indicadores culturales.

Antes de mencionar los indicadores que se establecerán para este aspecto es importante mencionar la concepción del término cultura. Se entiende por cultura en su más amplio sentido al conjunto de hábitos y costumbres adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.

Como expone Carrasco Arroyo, S. (1999) la importancia de estos indicadores culturales para el análisis de políticas radica en el sentido que se detecten las problemáticas sobre las cuales hay que actuar, proporcionen información y evalúen el impacto de su aplicación. Por otra parte, el término social engloba todo aquello relativo a la sociedad, todas aquellas relaciones entre un conjunto de individuos que comparten una misma cultura.

Dentro de los indicadores culturales se utilizarán los siguientes aspectos para el desarrollo de la encuesta:

- ✓ Aspecto Demográfico
- ✓ Aspecto Social
- ✓ Aspecto Cultural

Determinadas áreas temáticas tratadas en nuestra investigación fueron tomadas del manual de indicadores realizado por la Naciones Unidas para comprender e interpretar las condiciones de vida de los diferentes individuos, tales como: tamaño y estructura de la población por edad y sexo, tamaño y composición de los hogares, educación, empleo, utilización del tiempo de ocio entre otras.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la propuesta para la elaboración del cuestionario y evaluación de indicadores se muestra a continuación en la Tabla 3 en el cual se exponen las áreas que forman parte del cuestionario, así como, la construcción de indicadores culturales.

Tabla 3. Áreas temáticas del cuestionario

Áreas de Interés	ítem	Componentes
Demográficos	G	Edad
	E	Género
	N	Sector
	E	Ocupación
	R A L	Educación
Social	1-2	Relevancia de la actividad pesquera
	3	Principal problemática social
	4	Percepción de los cambios sociales
	5	Inseguridad
	6	Actividades gubernamentales (socioculturales)
	7	Conocimiento de la problemática
Cultural	8-9	Sentido de pertenencia
	10	Consumo alimentos
	11	Costumbres
	12	Cultura de pesca
	13	Distribución tiempo libre

Fuente: Basado en el Manual de indicadores sociales. Naciones Unidas, 1989.

De las preguntas realizadas a la comunidad raizal y de mayor relevancia a nuestra investigación, se puede resaltar dentro de los aspectos culturales: ¿Considera usted que han cambiado sus costumbres ante la pérdida marítima?, ¿A Considerado usted alguna vez trabajar en alguna de estas actividades? (actividades como pesca, agricultura, comercio y turismo), ¿Cuán importante considera usted la pesca artesanal para la región?, ¿Si ha cambiado su dieta alimenticia indique la razón?

Para examinar los cambios percibidos por la comunidad frente a la problemática se pide que enumerara de acuerdo a al grado de importancia la principal problemática que se observaba en la isla tras la pérdida marítima.

4. Análisis del impacto socioeconómico y cultural

4.1 Sucesos de la problemática frente a la defensa geográfica e institucional de San Andrés islas.

Se inicia el recorrido antes de la declaración de la independencia de 1810, la Nueva Granada ejercía jurisdicción no sólo del Archipiélago de San Andrés sino también sobre Mosquitos esta soberanía tenía antecedentes a la Real Orden de 20 noviembre de 1803 por consiguiente al momento de la independencia Colombia pasa a poseer derecho sobre los territorios que el virreinato de la Nueva Granada poseía a la fecha. Por su parte, Nicaragua Aduce que esta orden es un acto administrativo insuficiente para considerar que estos territorios pertenecían al virreinato de la Nueva Granada.

Frente a dicha controversia se establece el tratado Esguerra-Barcenas con el fin de poner terminación al litigio territorial, no se consideraron incluidos en el tratado los cayó roncador, serrana y quitasueño que para 1972 mediante el tratado Vasque-Saccio se celebra la renuncia por parte de Estados Unidos frente a estos territorios y pasa a soberanía colombiana.

Nicaragua denunció el tratado Esguerra-Barcenas, dicha demanda ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya se produjo el 6 de diciembre de 2001. Con la constitución política de 1991 se crea el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina seguidamente para 2001 pasa hacer reserva de biosfera de flora marina declarado por la UNESCO.

Es importante resaltar que para la primera década del siglo XXI se sostuvo una controversia entre Honduras y Nicaragua por efectos de delimitación marítima, lo que dio lugar en el mes de octubre de 2007 al reconocimiento de Honduras sobre la soberanía de los cayos *Savanna*, *Bobel*, *Portal Royal* y *South Cay*, al haberse apartado del principio de la línea de equidistancia y la adopción de una plataforma triangular relativamente plana que se rompe en varios bancos corroborado por el análisis del profesor Gerhard Sandner en su obra sobre el Caribe Occidental en Avellana, F. (2009) la cual expone que las pretensiones de Nicaragua y la llamada “Loma de Nicaragua” carecen de fundamentos lo cual incidió en

la decisión final de la Corte Internacional de Justicia. Es necesario precisar que la Corte no hizo mención de dicha “Loma de Nicaragua” en el caso de Nicaragua contra Colombia. Es importante resaltar que para fecha la corte concedió a Colombia la soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dejando en disputa lo concerniente a la frontera marítima de ambos países.

En noviembre de 2012 el fallo de la Corte redefinió los límites entre los dos países y dejó bajo soberanía Colombiana los 7 cayos del Archipiélago de San Andrés, en contraparte, perdió el control de la zona marítima al oriente del meridiano 82°. Por otra parte, la integridad del archipiélago se ve vulnerada si se menciona lo concerniente y que engloba el concepto de un archipiélago frente a la relación entre tierra, agua, recursos naturales y la gente que habitan en él.

Según la web de la Organización de la Naciones Unidas ONU (2012) la Corte Internacional de Justicia CIJ es el principal órgano de justicia de esta institución, fue creada en 1945 en Holanda, está conformado por 15 personas las cuales son elegidas por la ONU y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El objetivo principal de la CIJ es velar por que se cumpla el derecho internacional referente a los conflictos y litigios de los Estados, respecto a esto, este órgano emite juicios de carácter definitivo el cual cuenta con medios para hacer cumplir la sentencia.

4.2 Aspectos socioeconómicos y culturales de la Isla de San Andrés antes del fallo de la Haya.

4.2.1 Aspectos socioeconómicos

Los aspectos socioeconómicos de la isla antes del fallo de la Haya se observaron a través de un informe efectuado por la Secretaria de Agricultura y Pesca es importante mencionar que dicha recolección de información se ha venido realizando a partir del año 2001 a través del SEPEIN como así lo denomina la Secretaria de Agricultura y Pesca (2001) que es el sistema de información pesquero, por otra parte, también se tomaron aquellos estudios a fines a la problemática de investigaciones elaborados por instituciones como el Banco de la República.

Según Mantilla (2009) históricamente en el archipiélago se ha practicado la pesca artesanal los nativos se dedicaban a pescar en los cayos cercanos con pequeñas lanchas y motores fueraborda, el desarrollo de la pesca industrial se dio a mediados de los 80 con “el boom de la langosta” durante la época Nicaragua era el dueño del producto comprando a los pescadores a precios muy bajos surgiendo así el contrabando del crustáceo en la isla, en efecto, comienza la implementación de plantas de proceso y exportación.

El área de pesca industrial está conformada por los cayos norte a excepción Quitasueño que posee una veda permanente y, zona menos profunda y más productiva es con los límites de Nicaragua en el área que se encontraba en disputa (meridiano 82/paralelo 15) a causa del problema limítrofe algunas de las embarcaciones que realizan actividades en la zona han sido capturadas por autoridades nicaragüenses les imponen multas millonarias, les quitan el producto, equipo, combustible y todo lo que lleven a bordo. Al momento de sacar el barco de Nicaragua le cuesta al empresario alrededor de cien mil dólares situación que no es rentable para el empresario colombiano.

Con el último fallo la situación empeoró, los límites fronterizos quedaron en el aire e islas aledañas quedaron aisladas por aguas nicaragüenses.

En la investigación de la Contraloría General de la República (2009) en efecto la importancia de la pesca para el archipiélago radica en que es una actividad económica que

se ha desarrollado por varias generaciones, fundamentalmente, destacada como una actividad de subsistencia.

Según el Banco de la República (s.f) para el 2007 se estima que este sector aportaba 7.000 millones de pesos al Producto Interno Bruto del archipiélago que representan el 85% de sus exportaciones, rubro que se verá afectado con una significativa disminución a partir de la sentencia dictada el 19 de Noviembre de 2012.

“El propósito de la pesca para el departamento esta clasificada por Sánchez, O. y Moreno, C (2010). como: 1) de subsistencia, se realiza sin ánimo de lucro, para proporcionar alimento al pescador y a su familia; 2) de investigación, se efectúa con fines científicos y tecnológicos, comprendida la experimentación de equipos, artes y métodos y de sistemas de captura y de procesamiento; 3) deportiva, se realiza con fines de recreación o esparcimiento; 4) comercial, se lleva a cabo para obtener beneficio económico, la cual se subdivide en artesanal realizada por pescadores en forma individual u organizados en empresas, cooperativas u otras asociaciones, con su trabajo personal independiente, con aparejos propios de una actividad productiva de pequeña escala y mediante sistemas, artes y métodos menores de pesca; industrial, caracterizada por el uso intensivo de embarcaciones de gran autonomía, con la ayuda de artes y métodos mayores de pesca que permiten operar en un amplio radio de acción y obtener grandes volúmenes de captura” (p.3).

En ese sentido, durante los últimos años se ha venido dando la sobreexplotación de dicha actividad por parte de la industria pesquera, por otra lado, la pesca artesanal debido a su baja competitividad se ha visto perjudicada en materia organizativa, estructural y como si fuera poco, tras el pasado fallo dictado en noviembre de 2012 por la Corte Internacional de Justicia se instaura la delimitación marítima debilitando más esta actividad económica que sin duda repercute en las familias nativas de la isla.

“Por otro lado la Contraloría General de la República (2009) indican que las entidades encargadas del análisis (fomento, regulación y control) de la actividad pesquera en el archipiélago por su legislación especial es la Gobernación, específicamente, la Secretaria de Agricultura y Pesca. El territorio posee legislación especial a través de lo dictaminado por la Ley 47 de 1993. El artículo 33 de dicha ley, crea la Junta Departamental de Pesca y Acuicultura, integrada por el gobernador departamental del archipiélago, el

secretario de agricultura y pesca departamental, el director de la corporación ambiental CORALINA, un representante de los pescadores artesanales y un delegado del INCODER” (p.3).

Mantilla, S. E. (2009). por otra parte ,afirma que dentro del área marina que encierran los arrecifes y las aguas costaneras del archipiélago se permite a los pescadores artesanales la extracción del recurso pesquero con fines de subsistencia, del mismo modo, para la investigación científica y pesca deportiva. Dichas personas que ejercen esta actividad se les otorga un permiso mediante la expedición de un carnet con vigencia hasta de cinco años y se les excluye del pago de tasas, a diferencia, del nivel industrial que tiene que ser practicado por embarcaciones de bandera colombiana, o extranjeras siempre y cuando hayan sido contratadas por empresas pesqueras nacionales titulares de permisos dichas empresas están obligadas a cumplir cuotas de producto, vedas y pago de tasas; los permisos son otorgados por la Junta Departamental de Pesca.

✓ *Rendimiento de la actividad pesquera*

Según la Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f) en su informe técnico se muestra que entre los años 2004 - 2013 la captura promedio anual para la pesca artesanal fue de 121 Toneladas, siendo los años de 2007 y 2009 los más significativos en materia de capturas 226.7 y 257.9 Toneladas respectivamente. (Figura 6)

El esfuerzo pesquero está representado por el número faenas realizadas por año, en la Figura 7 se muestra que el número de faenas ejecutadas por los pescadores artesanales oscilan entre 3000 y 4000 faenas anuales, del mismo modo, se examina que el arte de captura línea de mano es la más utilizada y representa más del 90% de las faenas realizadas durante el periodo examinado.

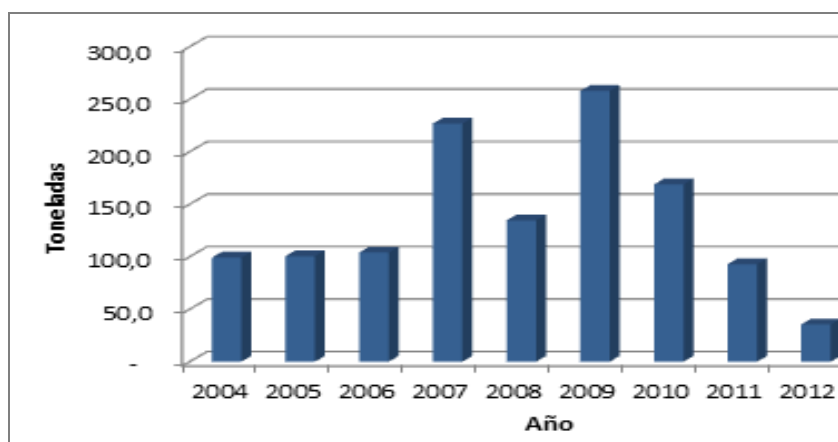


Figura 6. Valores de captura para la pesquería Artesanal de peces en la isla de San Andrés.

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p. 3.). Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

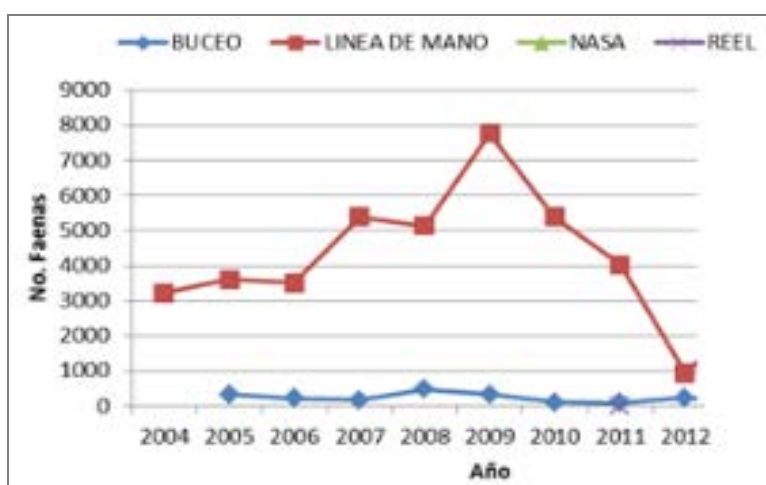


Figura 7. Faenas realizadas por pescadores artesanales de San Andrés.

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p. 6), Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El principal producto de exportación del departamento de San Andrés es la langosta espinosa, seguido de las perlas y joyas finas, en la Figura 8 se evidencia un comportamiento irregular para los años 2007 y 2008 se presenta una baja en el nivel de las exportaciones de este producto debido a la temporada de veda establecida por la entidad ambiental Coralina para el sostenimiento de la especie. Según el DANE (2011) para 2011 se registra la entrada de un nuevo producto café sin tostar con una participación del 13%, entre 2003 y 2005 las ventas externas fueron de US\$8,6 millones y US\$8,8 millones respectivamente. A pesar del

levantamiento de la veda en 2009 no se logró registrar el alza de años anteriores. El principal país de destino de las exportaciones es Estados Unidos.

Gráfico 3.3.1.1. San Andrés Islas. Exportaciones de langosta y su valor promedio por kilo 2000 - 2011

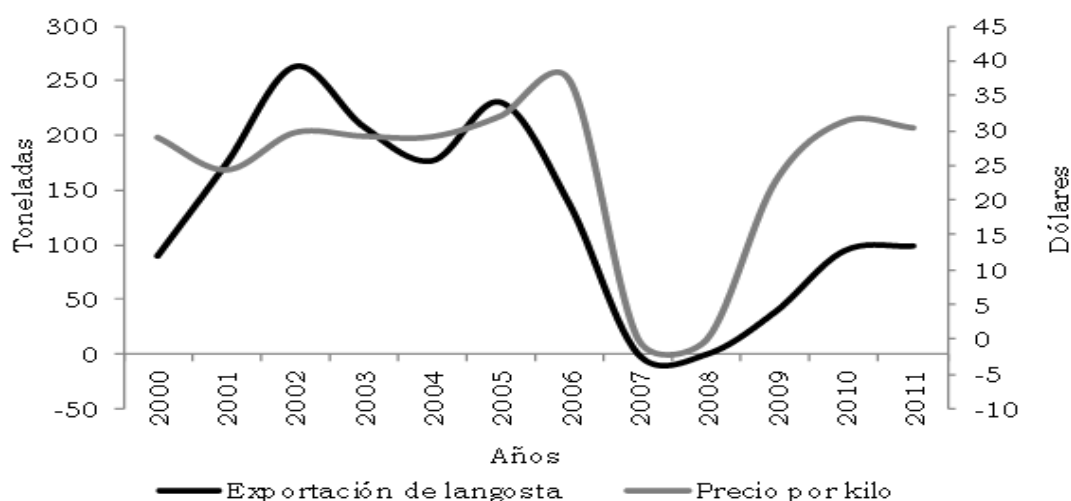


Figura 8: Exportaciones de langosta en San Andrés Islas 2000 - 2011.

Fuente: DANE (2011. p. 51). Informe de coyuntura económica regional.

Gráfico 3.4.1.1. San Andrés Islas. Importaciones, según CUODE 2000 - 2011

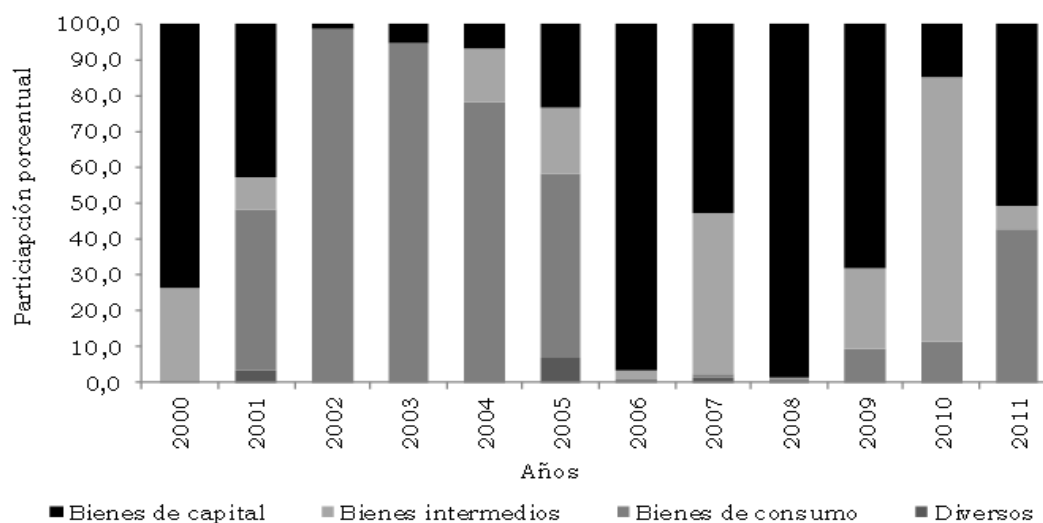


Figura 9: Importaciones en San Andrés Islas 2000 - 2011.

Fuente: DANE (2011. p. 54). Informe de coyuntura económica regional.

De acuerdo al informe realizado por el DANE (2011) las importaciones ascendieron a US\$2,01 millones, se distribuye principalmente en bienes de capital y bienes de consumo, en la Figura 9 se muestra para los años 2006 y 2008 un aumento de los bienes de capital producto de la compra de equipos de construcción y, en segundo, equipos de transporte, en cambio, para 2002 y 2003 los bienes de consumo registran la mayor contribución siendo la importación de azúcar el primordial producto.

Inicialmente el principal proveedor de las importaciones sanandresanas era Estados Unidos, para el último año lo ubico en el cuarto proveedor, siendo ahora China el principal proveedor, seguidos, de Vietnam se destaca la importación de filetes de pescado y congelados.

✓ *Relativos al mercado*

De acuerdo al informe elaborado por la Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f), en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina operan 14 organizaciones dedicadas a la pesca artesanal, en la Tabla 4 se relacionan cada una de ellas de acuerdo al sitio de operación y el número de pescadores que la integran, en total existen 1763 pescadores, de los cuales el 77.9% son de la isla de San Andrés y 22.1% de las islas de Providencia y Santa Catalina.

El flujo comercial para la pesca artesanal se encuentra establecido de la siguiente manera: en una cooperativas se reúnen diferentes grupos de pescadores con el fin de vender sus productos, a precios más asequibles que en los supermercados u otros distribuidores. La cooperativa comercializa con los hoteles, abastece los restaurantes y también realiza venta al detal. La mayoría de las cooperativas no tiene la infraestructura (cuartos fríos para almacenamiento y procesamiento), pero funcionan como ente comercializador. Las cooperativas que poseen sedes conservan un restaurante al lado que ofrece comida –típica.

Tabla 4. Organizaciones y número de pescadores artesanales que operan en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Isla	Organización	Número de Pescadores	Total
San Andrés	Asomutual	43	1373
	Asopacfa	6	
	Aspeseastar	68	
	Capitania De Puerto	19	
	Coopesbi	148	
	Cove Sea Side Fisher Man	177	
	Green Hill	9	
	Palace Warf	183	
	San Luis Bay	290	
	San Luis Fish And Farm	191	
	SealandGroup loma	177	
	Independientes	62	
Providencia	Fishing&FarmingProv	141	390
	Pesproislas	131	
	Asopesboth	118	
Total general			1763

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p, 18), Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En lo que concierne para a pesca industria la empresa Antillana funcionaba (antes del fallo) bajo un modelo de financiación de faenas a los diferentes barcos pesqueros de las islas. Con esta financiación los capitanes y/o dueños de las embarcaciones podían abastecer de combustible, alimentación, mano de obra y suministros para las faenas que alcanzaban a ser de hasta 2 meses. Sin embargo este modelo funciono únicamente hasta antes del fallo de la Haya.

Para ese entonces Antillana trabajaba con alrededor de 20 embarcaciones, de las cuales 13 se encontraban inscritas directamente a la empresa (1er trimestre de 2012) y las restantes trabajan independientemente y negociaban sus capturas.

Este modelo productivo era gestionado, controlado y evaluado por Antillana. De esta forma, la empresa pesquera podría tener total conocimiento de las embarcaciones, su tripulación, producción por especies, control en el manejo de vedas etc., y lograr proyecciones y metas adecuadas a las necesidades de la empresa. Inclusive con las embarcaciones no inscritas a la sociedad.

✓ *Controles pesqueros*

El archipiélago presenta una variedad de calderos y zonas de pesca, para ilustrar su distribución se comprenderá bajo la topografía de las Áreas Marinas Protegidas en la parte norte y sur del territorio:

- Según Castro (citado en la Secretaria de Agricultura y Pesca, s.f) las Áreas Marinas Protegidas AMP Sur para la pesca artesanal comprende los alrededores de la isla de San Andrés y los cayos aledaños (Figura 10).
-
- Según CORLINA (citado en la Secretaria de Agricultura y Pesca, s.f) la distribución de las área de pesca artesanal en la Áreas Marinas Protegidas AMP abarca la franja azul que se muestra Figura 11,12,13 de los cayos Quitasueño, Serrana y Roncador.

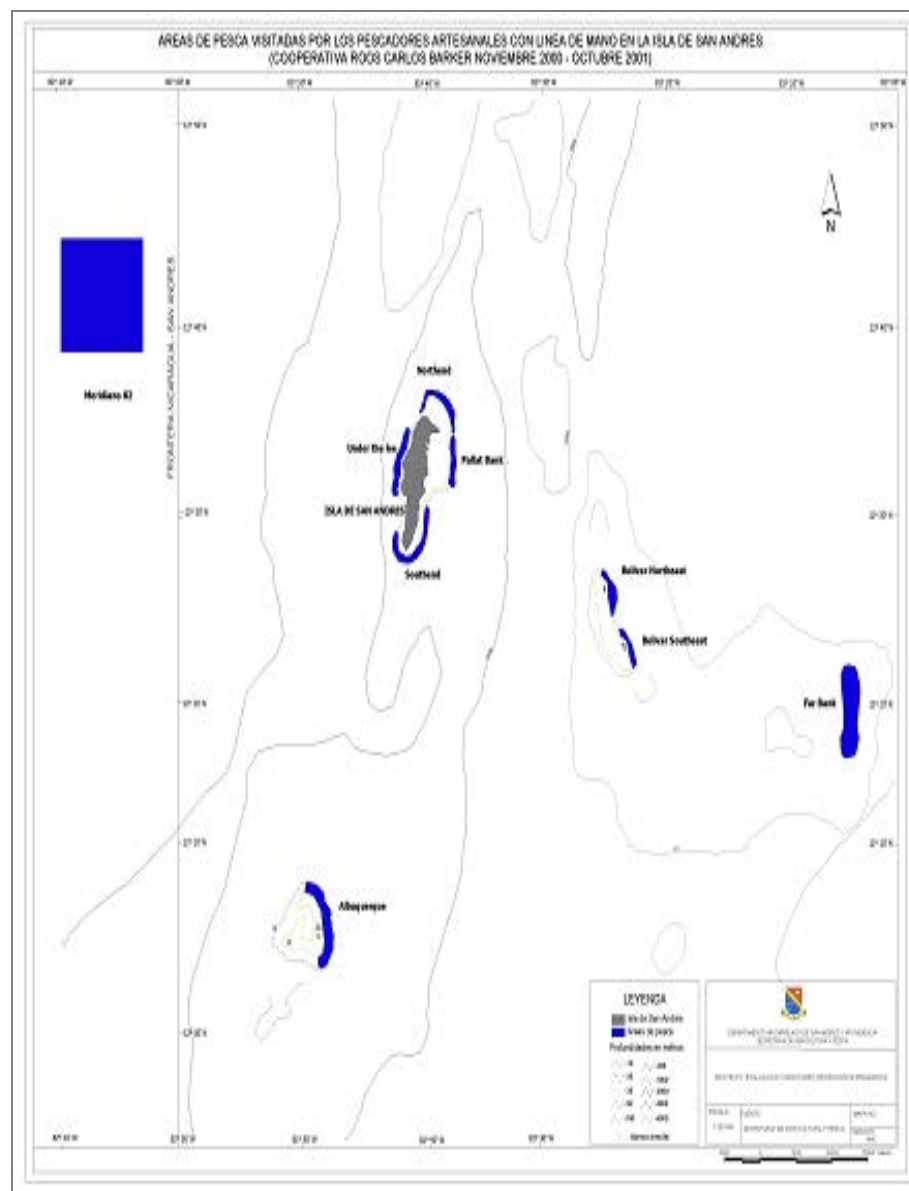


Figura 10. Áreas de pesca visitadas por los pescadores artesanales en el AMP Sur.

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p22). Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

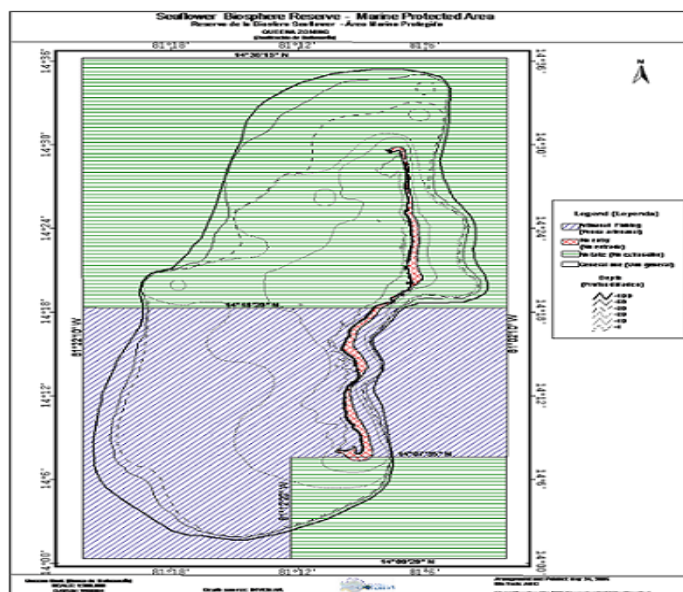


Figura 11. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seaflower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en Bajo Quitasueño (Zona de Pesca artesanal corresponde a la franja azul).

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p. 24). Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

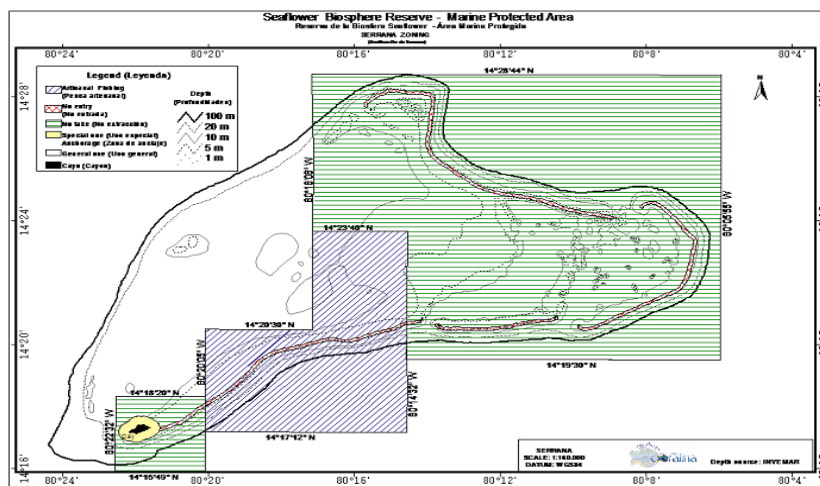


Figura 12. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seaflower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en el atolón de Serrana (Franja azul corresponde a zona de pesca artesanal y franja del banco sin coloración corresponde a la zona de uso general).

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca (s.f. p. 24). Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

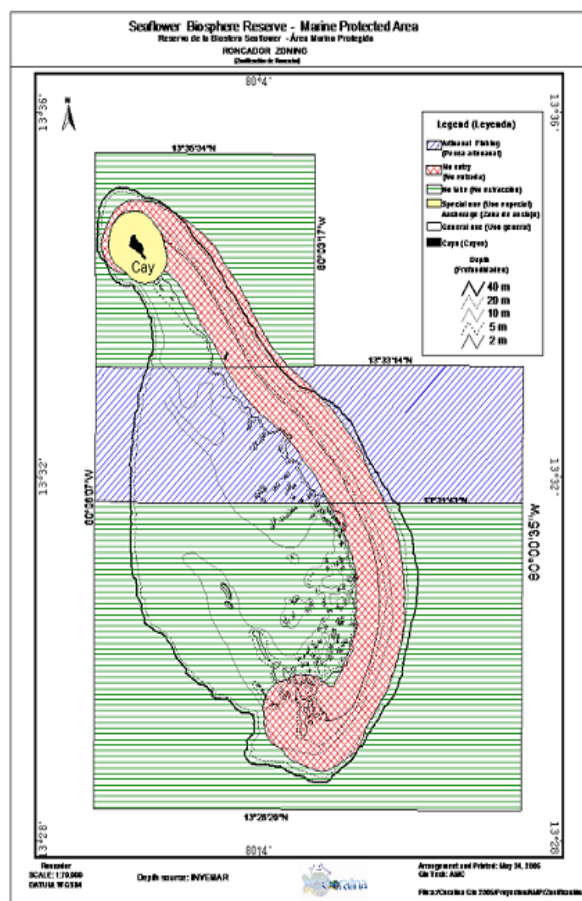


Figura 13. Distribución de áreas de Pesca en el AMP Norte de la RB Seafloower (SIG CORLINA, 2010). Zonas de Pesca en el atolón de Roncador.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca (s.f. p, 24). Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En las Figuras 10, 11, 12 y 13 se muestran las áreas de pesca distribuidas a partir de las Áreas Marinas Protegidas para cada caldero o zona de pesca, los alrededores de la isla tanto como los Cayos Serrana y Roncador gozan de temporadas de veda, mientras que la zona del Cayo de Quitasueño presenta veda permanente aplicada solamente para el caracol pala

4.2.2 Aspectos culturales

Entre los aspectos culturales de la comunidad raizal que se analizaran antes del fallo de la Haya se encontraron; población, alimentación, educación, ocupación, entre otras características de relevancia acorde a la investigación.

✓ Demográfico

La población en el territorio ha tenido cambios significativos a partir de la declaración de puerto libre y la apertura económica, el aumento progresivo de inmigrantes a la isla ha producido un crecimiento específico en la población. Según el DANE (citado por el Banco de la República (s.f)) el censo de 2005 arrojó una población de 55.426 personas de los cuales 49% son hombres y 51% son mujeres, del mismo modo, se mostró que el 35% de la población se autodenominan como raizales, mientras que el 45% como no pertenecientes. Finalmente, otra característica de resaltar es que el 73.8% de la población vive en la cabecera municipal.

En tema de educación, según el Ministerio de Educación Nacional (citado por Observatorio del Caribe Colombiano, 2011) y como se muestra en la Figura 14 en los últimos años la cobertura neta de educación media y básica del archipiélago llegó a sus más bajos registros con un 68,6%, este ha venido en descenso desde el 2005 año en que alcanzó su máximo, no obstante, se logra observar la brecha que persisten frente al nivel nacional el cual se encuentra en un 90%. .

Por otra parte, la cobertura en educación superior ha mejorado (Figura 15) pero aún su impacto sigue siendo bajo, actualmente en el territorio se encuentran los programas académicos profesionales ofertados por la Universidad Nacional Sede Caribe y como otra opción están presente los cursos técnicos que ofrece el SENA. No obstante, algunos estudiantes tienen la alternativa de ir a otras partes a culminar sus estudios profesionales.

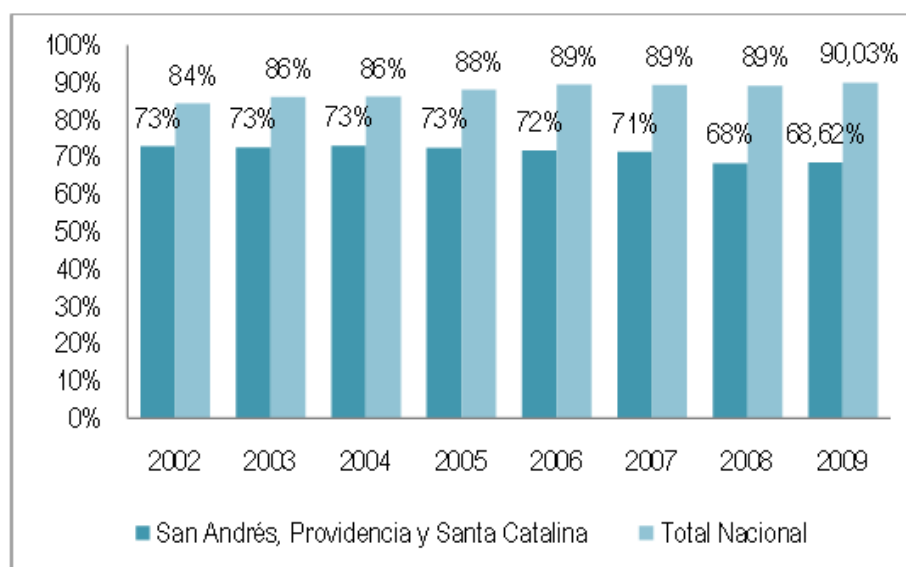


Figura 14. Cobertura neta en educación básica y media.

Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano (2011. p, 19). Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

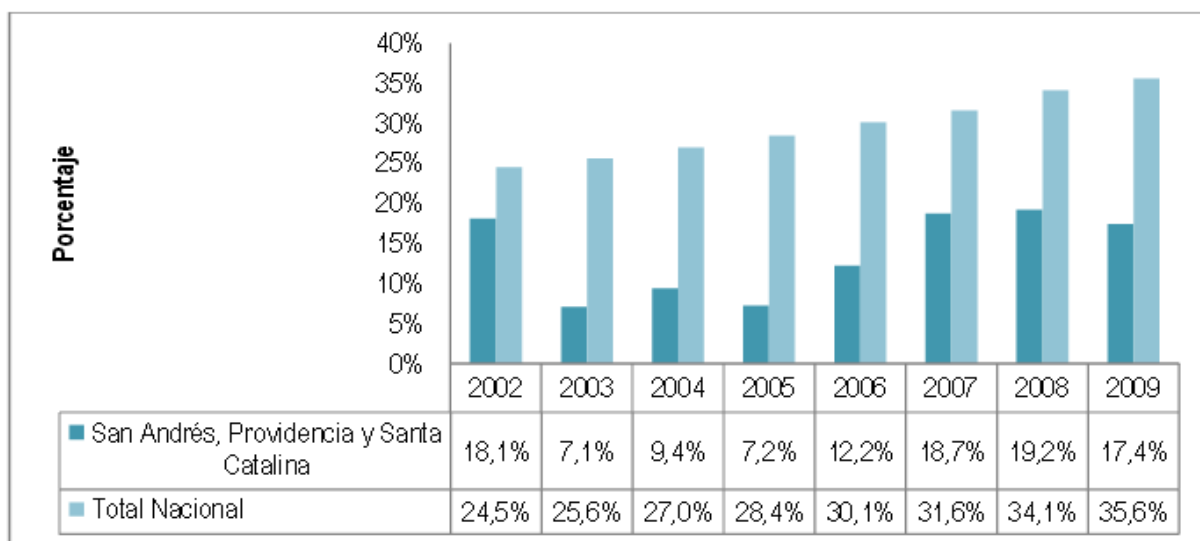


Figura 15. Cobertura bruta en educación superior.

Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano (2011. p, 20). Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

A partir de la Figura 16 se aprecia que la tasa de desempleo ha venido disminuyendo, siendo el año 2010 el de menor registro con un 8.19 %, de igual manera, ha permanecido por debajo del total nacional observando un brecha significativa.

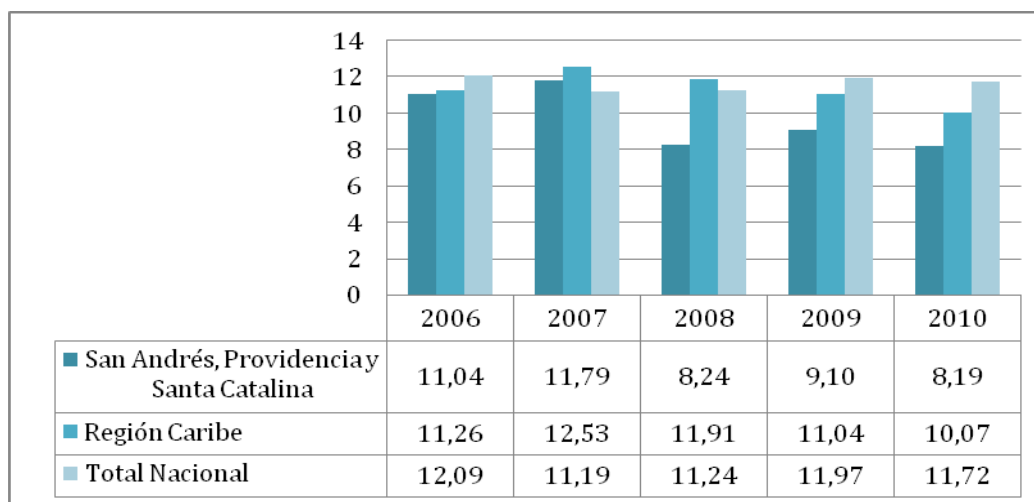


Figura 16 .Tasa de desempleo.

Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano (2011. p, 21). Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Al analizar el nivel de ocupación es importante destacar que frente a nuestro objeto de estudio, de las actividades que se desarrollan en la isla y que más aportan al PIB son del sector servicio, no obstante, el sector agroindustrial no se encuentra muy desarrollado mostrando debilidad y dependencia del departamento en realizar importaciones de otras regiones.

Según el DANE (2011), el principal sector generador de empleo en San Andrés es el de comercio, restaurantes y hoteles con el 42,8% de los puestos de trabajo, seguido por servicios comunales, sociales y personales con 21,8% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 12,5%. Es importante resaltar q lo sectores que emplean más mano de obra son en el que predomina las actividades asociadas a los servicios turísticos (Figura 17).

Cuadro 2.3.2. San Andrés. Ocupados, según rama de actividad 2007 - 2011

Rama de actividad	Miles de personas				
	2007	2008	2009	2010	2011
Total	21	22	23	23	24
Industria manufacturera	1	1	1	1	1
Construcción	1	2	2	2	2
Comercio, restaurantes y hoteles	10	10	10	10	10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	3	3	3	3
Intermediación financiera	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	1	1	1	1	1
Servicios, comunales, sociales y personales	5	5	5	5	5
Otras ramas ¹	0	1	1	1	1
No informa	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)

¹ Agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua.

(-) Sin movimiento.

Fuente: DANE.

Figura 17: Ocupados según rama de actividad 2007 - 2011.

Fuente: DANE (2011. p, 21). Informe de coyuntura económica regional.

En la Figura 17 se observa que el número de personas ocupadas para la fecha ascendió a 24 mil, por su parte el sector pesquero hace parte del ítem otras ramas el cual presenta un total de 1.000 ocupados, lo cual refleja que es una de actividades que emplea menos mano de obra, así mismo, se destacan actividades como la ganadería, la agricultura y la caza.

✓ Social

En materia de seguridad se percibe un aumento significativo entre los años 2005 – 2007 que tuvo a lugar a un disminución al siguiente año pero volvió a aumentar para el año 2009 siendo del 2.6% (Figura 18). Al comparar la tasa de homicidios con el nivel regional y nacional en la Figura 18 para el año 2009 la tasa de la isla es mayor que la regional, y presenta una tendencia creciente contraria a la nacional.

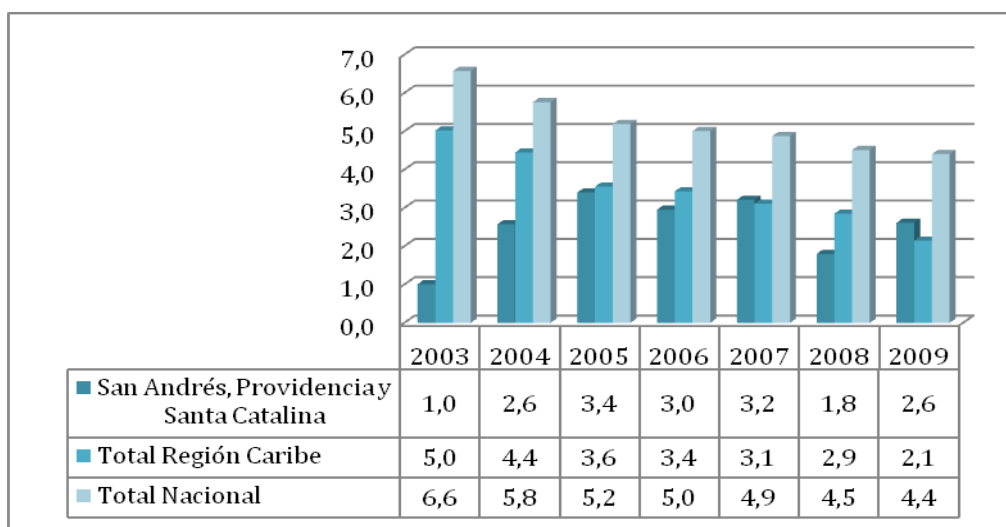


Figura 18: Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes.

Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano (2011. p, 35). Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

En la Figura 19, se muestra los resultados del desempeño fiscal para San Andrés, desde el año 2000, durante la serie se ha mantenido por debajo de los 60 puntos, es notorio el alza para el año 2010 gracias a un aumento sostenido a partir del año 2006, no obstante, es importante resaltar que según el Observatorio del Caribe Colombiano (2011), es necesario seguir trabajando para mejorar dicho índice pues aún se encuentra por debajo de la media nacional que oscila entre 70 y 80 puntos.

En este apartado cabe resaltar que los cambios programados en 2013 a partir de la reforma tributaria, en 2014 fueron removidos algunos de los artículos de esta última, de acuerdo a la Revista Semana (09 de Julio de 2014), tras el derogamiento de algunos artículos de la nombrada reforma se vieron afectado proyectos y programas que generarían empleo e incentivos tributarios para las empresas, así como el Fondo Nacional de Gestión de Desastres con una denominada subcuenta nombrada Departamento Archipiélago.

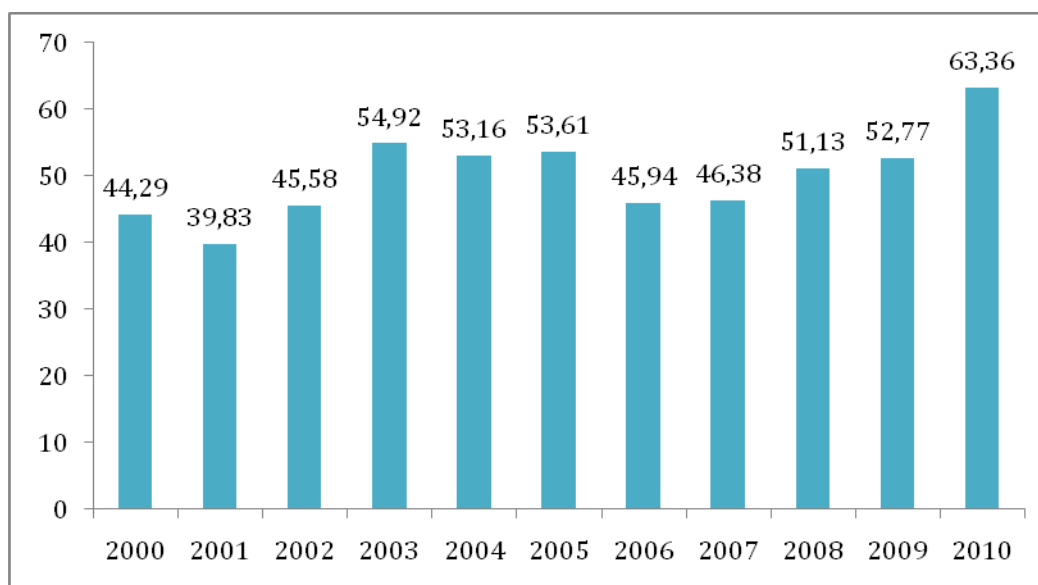


Figura 19: Índice de Desempeño Fiscal.

Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano (2011. p, 33). Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

✓ Cultural

En cuanto a gastronomía raizal, los isleños tradicionalmente tienen una dieta basada en productos derivados del mar, tales como: pescado, cangrejos, caracol o cerdo. En su gastronomía es esencial el coco, la leche de coco y su aceite puesto que son ingredientes fundamentales a la hora de preparar sus platos típicos. El plato clásico es el rondón una mezcla de pescado, caracol, cerdo salado, yuca, batata, fruta pan y *dumpling* (rollitos de harina), otro de los platos típicos son: la sopa de cangrejo, albóndigas de pescado o caracol, muelas de cangrejo, caracol guisado y el *crab's backs* es la carne de cangrejo rellenas en los caparazones vacíos del cangrejo. Para merendar los nativos consumen *Johnny Cake* preparados con harina y horneados a leña.

El consumo de carne de res es escaso entre los nativos de la isla puesto que es importado y presenta precios elevados para el consumo local.

En algunos establecimientos educativos se imparte la educación bilingüe, con el ánimo de preservar su dialecto natal el creole, aunque generalmente se habla y escribe en español.

Otras de las características que hacen parte del patrimonio cultural de la isla son las danzas y música traídas por los primeros pobladores de origen europeos en su mayoría ingleses que dejaron el dialecto en la isla y otras costumbres, de los ritmos folclóricos se consigue mencionar, la Polca, la Mazurca, Calipso, Mentó, entre otras. En los colegios al igual que la enseñanza bilingüe se presenta clases de danza para impartir la cultura en los menores y continuar con su preservación.

De las fiestas y celebraciones que se presentan en la isla se pueden mencionar; las fiestas de independencia, de igual forma que en el continente, la batalla de Boyacá, navidad y año nuevo. La religión que predomina en la isla es de carácter protestante para las celebraciones de año nuevo y navidad se presentan alrededor de las iglesias. Para el día de las fiestas patrias toda la población se ubica en el sitio del desfile sobre las principales avenidas para contemplar los actos y la programación del día.

4.3 Impacto socioeconómico y cultural en la comunidad raizal pescadora de San Andrés Islas luego del fallo de la Haya.

4.3.1 Aspectos socioeconómicos

Para analizar los cambios percibidos en materia socioeconómica luego del fallo de la Haya, se realizaron diversas entrevistas en el territorio, en primera instancia, se realizaron encuesta a la población raizal para conocer su percepción a partir del fallo los resultados se analizaran más adelante, luego, se efectuaron entrevista a los entes territoriales como son la Secretaria de Agricultura y Pesca la cual nos proporcionó información que ilustra algunas de las variables en materia pesquera hasta 2012, por otra parte, en la actualidad se encuentran elaborando un estudio preliminar para determinar el impacto del litigio.

✓ Rendimiento de actividad pesquera

Por lo que concierne a las entrevistas realizadas a la Secretaria de Agricultura y Pesca, se expone que hubo pérdida en cuanto a rutas de acceso y áreas de pesca limitadas (Quitassueño y Serrana), así como también, el área de la denominada luna verde o esquina que era uno de los calderos abundantes en langosta esta zona es más explotada por pescadores industriales, en segundo lugar, se presenta un aumento del esfuerzo pesquero y la pérdida de la actividad industrial pues las zonas de pesca no tienen capacidad para ambas actividades, en tercer lugar, en lo que corresponde al medio ambiente se perdió parte de la Reserva de Biosfera *Seaflower* y la preocupaciones aumentan con las intenciones de Nicaragua y su explotación petrolera. En consecuencia al litigio el ente territorial afirma que hubo una pérdida de la identidad cultural del archipiélago. La pesca en el territorio se basa en la extracción de especies arrecifales de las cuales sobresale la captura de: langosta, caracol pala y peces (pargos, meros, chernas, sierras y barracudas), es importante mencionar, que dichas especies son esenciales en la gastronomía de la región.

✓ *Controles pesqueros*

Para evitar la sobrepesca en el archipiélago los entes reguladores establecen cuotas anuales de desembarcos para la pesca industrial y temporadas de vedas para la actividad pesquera en general, los recursos más vulnerables en este sentido son la cola de langosta y el caracol pala.

✓ *Relativo al mercado*

Para acercarnos más a la problemática, se llevaron a cabo entrevistas y encuestas en zonas aledañas a las cooperativas en las cuales se ubican los pescadores artesanales y raizales de la isla.

Los pescadores artesanales acorde a las preguntas realizadas aportan que:

- ✓ En la isla han existido tres cooperativas principales ubicadas en los tres sectores esenciales de la isla: centro, sur y loma. Tras el fallo de la Haya se han consolidado más cooperativas sin infraestructura, por consiguiente, se presenta de manera informal con puestos de venta en diferentes sectores de la isla. debido a su baja infraestructura y capacidad de compra a todos los afiliados en ella, los pescadores artesanales venden sus productos a hoteles y habitantes de la isla de forma particular.
- ✓ Los pescadores realizan sus faenas todos los días, menos los domingos, atrás de los cayos aledaños *Jhonny Cay*, por la zona sur de la isla, cuando realizan faenas para Cayo Bolívar y Albuquerque duran 3 o 4 días pues procuran hacer dos viajes en la semana para estar el domingo en la isla. Exponen que ya no realizan estas últimas faenas debido al fallo pues temen ser capturados por la autoridad del país vecino y que sus productos sean quitados al igual que sus embarcaciones, así mismo, argumentan que estos bancos que ahora son de acceso limitado son ricos en el recurso pesquero, por ende, en la actualidad les ha tocado realizar faenas diarias para mantener

el abastecimiento local. Por otra parte, en los cayos aledaños las especies que extraen son muy pequeñas puesto que afirman que cada vez tienen que ir más lejos y pescar más profundo.

- ✓ Algunos pescadores exponen que pescaban en los cayos del norte (Roncador, Serrana, Quitasueño) actualmente no solo les toca pedir permiso de zarpe para ir a los cayos del norte en consecuencia del litigio y la inseguridad que se presenta tras la limitación marítima les da miedo zarpa y ser capturados por guardacostas nicaragüenses.
- ✓ Los costos de las faenas deben invertir en herramientas de pesca (mayas, arpón, caretas, plomo, costo del combustible el agotamiento de los recursos pesqueros en las calderas cercanas a incrementado el costo de operación en materia de combustible.
- ✓ La mayoría de los pescadores son raizales y propietarios de sus lanchas, sin embargo, en algunas embarcaciones existe pescadores de nacionalidad hondureña.
- ✓ No cambian la tecnología falta de financiación, la mayoría de los pescadores artesanales poseen lancha propia.
- ✓ Los incentivos que ha proporcionado el Gobierno Nacional como los subsidios no se entregan oportunamente, algunos afirman que han recibido las cuotas atrasadas. A partir del fallo solo han recibido una dotación por parte del SENA y en la actualidad en sus instalaciones se presentan cursos de formación para la actividad, algunos mencionan a ver asistido alguno.

La pesca es de gran relevancia para la región en cuanto a seguridad alimentaria y generación de empleo, pero con poco aporte a la producción departamental por la falta de industrialización. En la actualidad los pescadores enfatizan que pescan menos para abastecer el mercado interno, los costos de operación han aumentado y temen arriesgarse en aguas nicaragüenses.

Por otro lado, se ejecutó una entrevista con Karen Britton - Jefe de Producción Antillana - el 29 de mayo de 2014 en las instalaciones de Antillana, no fue autorizada para

suministrar cifras e información estadística de la producción de los últimos años, sin embargo, nos suministró información sobre su modelo productivo y los cambios realizados luego del Fallo.

Antillana es una empresa con más de 20 años, con sede en la ciudad de San Andrés y Cartagena, dedicada a la extracción, preparación y comercialización de mariscos y pescados, principalmente langosta, langostinos, caracol de pala y peces de carne blanca. En sus plantas de producción es recibido el producto, para luego ser preparado, limpiado, empacado y distribuido a sus clientes nacionales y extranjeros. Aproximadamente el 70% de producción es de exportación.

Se puede decir que, en la actualidad, es la única empresa a nivel industrial dedicada al sector pesquero en la isla de San Andrés.

Luego del Fallo, fue el descontrol total, los capitanes y su tripulación no salían a sus faenas debido al temor de que sus embarcaciones, insumos y producción sean incautados por la armada de Nicaragua. Números casos rumoraban entre bucaneros donde capitanes perdían sus barcos, sus pescas y eran afectados con multas exorbitantes.

La zona de Luna Verde sobre el Meridiano 82 dejó de ser un lugar clave para el sustento de los pescadores isleños quienes desde tiempos ancestrales han encontrado los recursos para el sostenimiento de sus familias.

Hoy en día, Antillana solo cuenta con 2 embarcaciones afiliadas (sin el modelo de financiación) y 7 externas. Se perdió el control y la gestión en las faenas; de esta manera los pescadores salen cuando creen que es conveniente y dura un máximo de 1 mes -45 días.

La empresa estuvo a punto de cerrar el año pasado, sin embargo sus resultados fueron un poco mejor de lo esperado y por eso sigue en marcha; esto muy seguramente a que su única competencia *King Crab* Cerro su operación un mes después del lastimoso fallo.

En cuanto a los precios, estos no se vieron afectados significativamente dado que su principal canal de ventas es de exportación y estos son regidos por un vasto mercado internacional.

El panorama para Antillana no es muy claro. La sede San Andrés sigue su producción con mucha incertidumbre y mientras las cifras no entren a terrenos negativos y mantengan mínimos márgenes seguirá en funcionamiento.

Karen afirma que el gobierno nacional ni departamental ha puesto los ojos sobre Antillana, siendo esta una empresa emblemática en las islas y de sustento a los más de 40 trabajadores que un par de años atrás llegó a tener. *El gobierno les ha colaborado a los pescadores artesanales con unos subsidios al combustible y salariales, pero a nosotros no nos ha tenido en cuenta. A decir verdad ellos no se han tenido por que verse afectados, ya que ellos no llegan hasta el meridiano 82, ni hasta los cayos de serrana. (Entrevista 2, Anexo C).*

4.3.2 Aspectos culturales

Las encuestas que se efectuaron en diferentes sectores de la isla con lo cual se logró obtener datos que sirvieron de base para este estudio y establecer determinados aspectos en materia socio-cultural. Las encuestas arrojaron la información correspondiente a la percepción que tuvo población luego del fallo de la Haya dentro del archipiélago.

A partir del área de interés que se estableció dicha encuesta, se obtuvo que la población encuestada tiene las siguientes características:

✓ Demográfica

En la Figura 20 se puede observar la edad que tuvo mayor participación en la encuesta fue de los 24 a los 30 años, así mismo, la que obtuvo menos participación fue la población mayor de 65 años. Del mismo modo, se evidencia que la población masculina obtuvo una mayor participación que la femenina con un porcentaje total 57% y 43% respectivamente. (Figura 21). El promedio de edad de la población encuestada fue de 28 años (Figura 20) comparando estos resultados con los obtenidos en la Figura 23 el número de personas que depende económicamente de la muestra 64.3% de los participantes tienen la responsabilidad económica entre 1 y 4 personas, el 26.4% personas no poseen ninguna

persona dependiente y el 9,1% personas que se encuestaron tienen un número de dependientes mayor a 5.

Se contempla que el 73,6% de la población encuestada posee un número determinado de personas dependientes (Figura 23). Además, que el 19,4% de la población no se encontraba laborando, el 76,2% trabaja más de las 8 horas diarias y solo el 4,4% trabajan de 1 a 5 horas diarias. (Figura 25).

En la Figura 24 se contempla que el nivel educativo de los participantes de la encuesta, se observa que el 100% ha accedido a la educación, pero solo el 38,8% ha podido ingresar a la educación superior, mientras que el 55% ha podido llegar hasta el bachillerato y el 7 % a la primaria.

Se tomaron 3 sectores para realizar la respectiva encuesta los cuales son: Centro, Loma y San Luis. Se analiza de la Figura 22 que el sector mayor encuestado es Centro con 133 personas, así mismo el menos encuestado pertenece al San Luis con 48 personas.

Cabe destacar que la mayor parte de la población raizal se encuentra ubicada al sudoeste de la isla en donde está el sector de San Luis; El sector del Centro está caracterizado por el gran flujo de turistas y residentes, ya que allí se encuentran la mayor parte de las cadenas de hoteles y la mayor parte de la población.

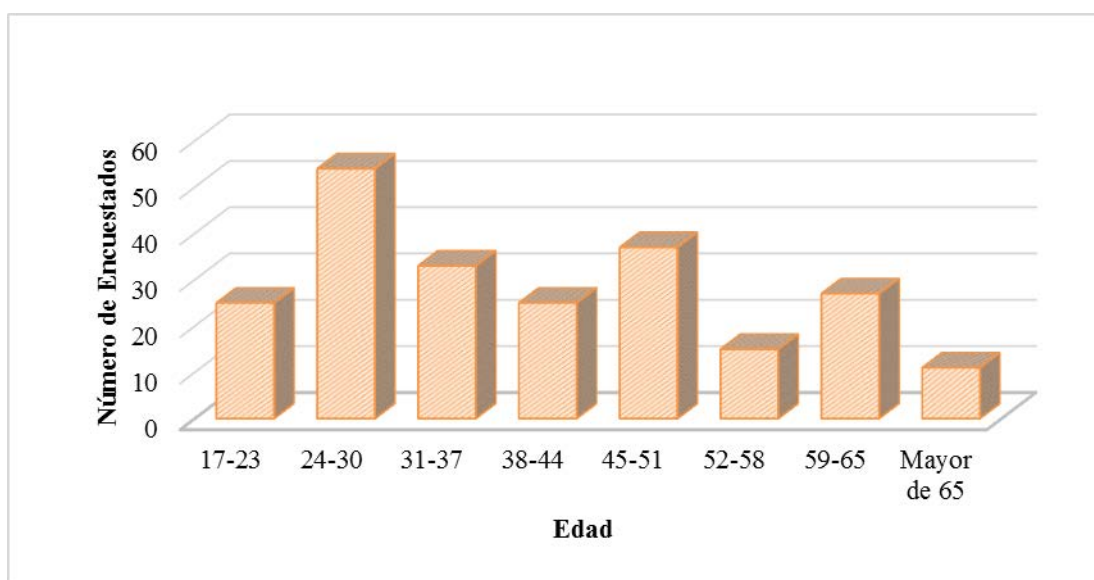


Figura 20. Rango de edad de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

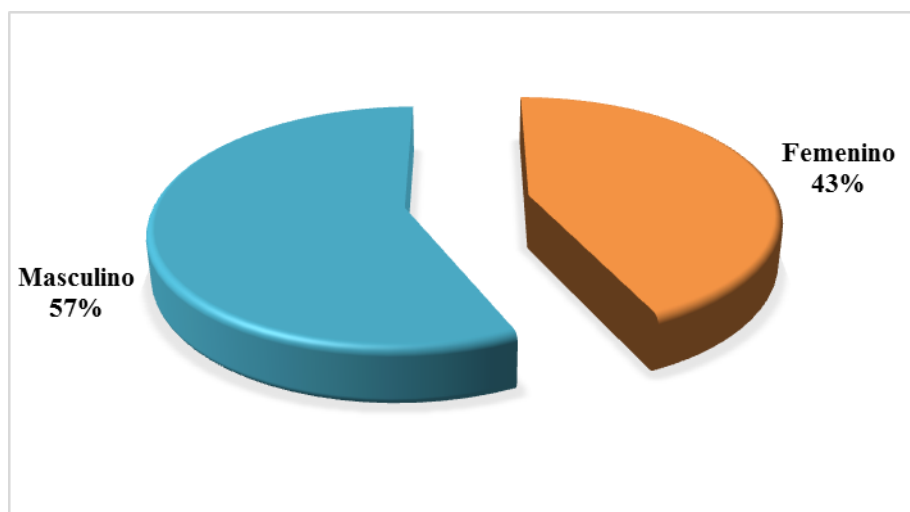


Figura 21. Porcentaje del género de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

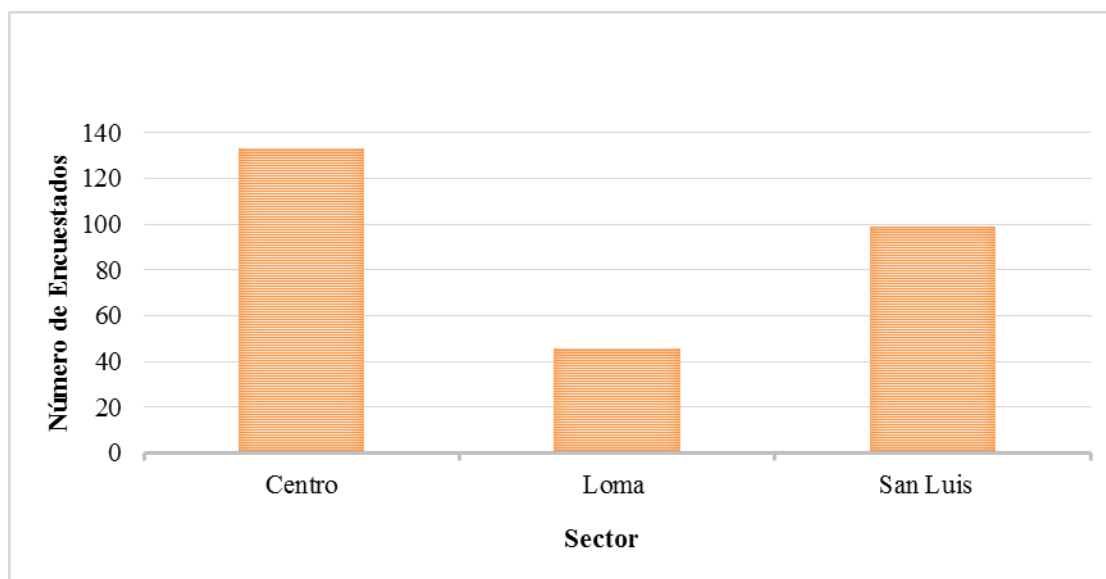


Figura 22. Distribución de la población por sector donde vive.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

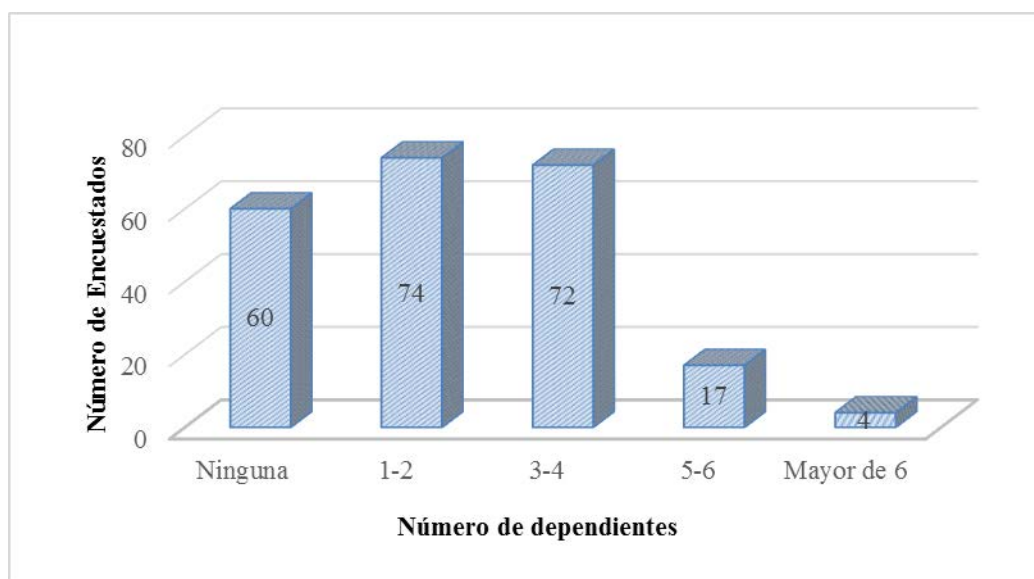


Figura 23. Número de personas que depende económicamente de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

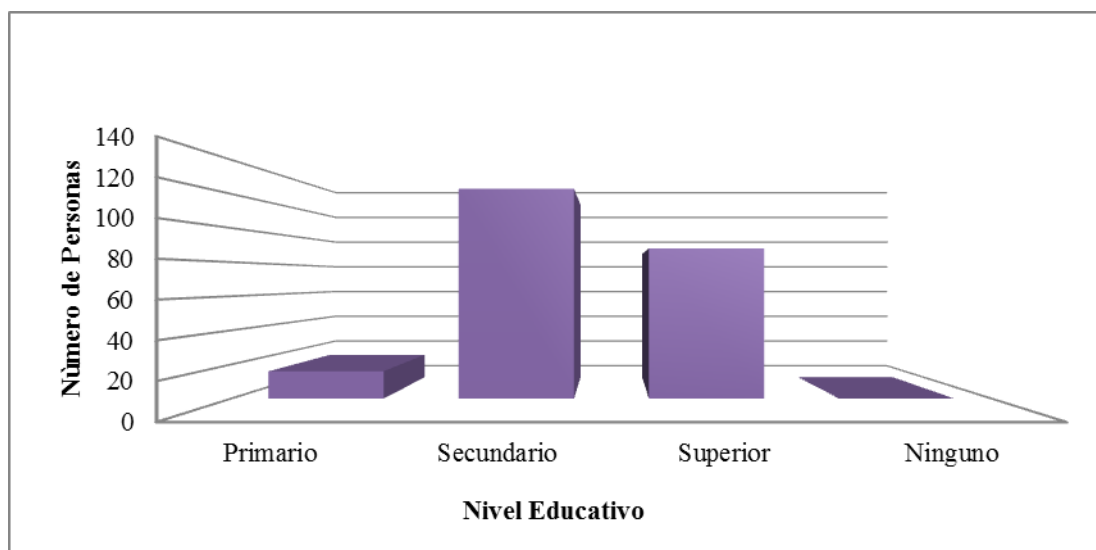


Figura 24. Nivel educativo de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

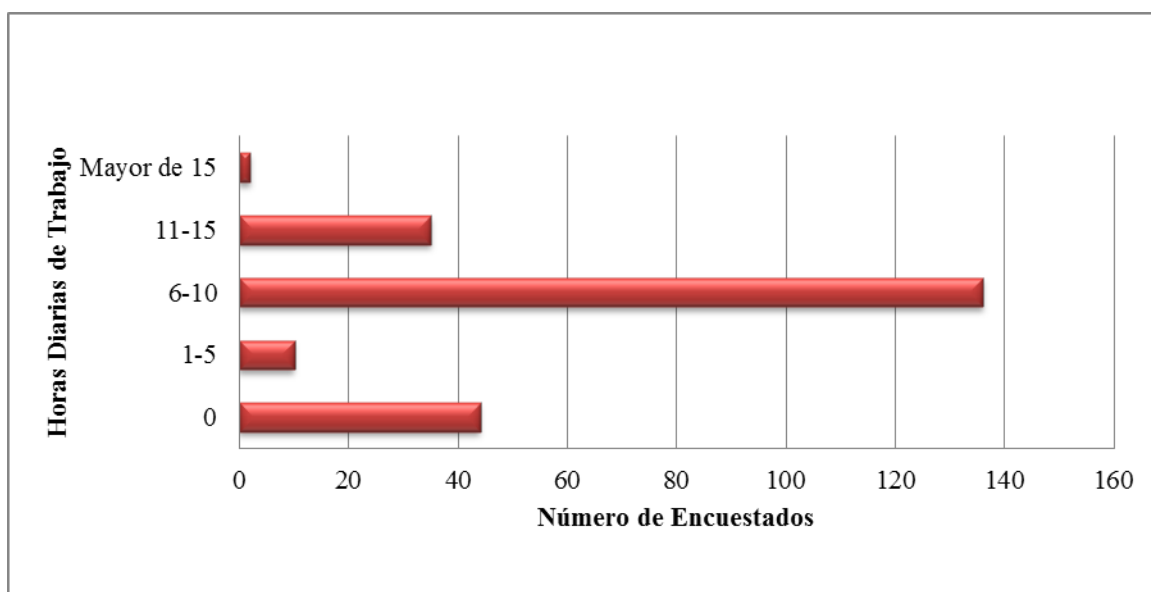


Figura 25. Número de horas diarias de trabajo de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

✓ *Social*

En el ámbito social se logró destacar los siguientes aspectos concernientes a la actividad pesquera, los principales problema que se observan en la isla, las actividades gubernamentales y el nivel de inseguridad.

De la Figura 26 se razona la relevancia para la población sobre la actividad pesquera y se infiere qué:

- ✓ El 81% de la población considera que la pesca artesanal es de alta importancia para la región.
- ✓ Gran parte de la población sanandresana opina que la isla depende del mar y es de suma importancia porque la pesca es la principal fuente de alimento, no es solo la base de la economía de la región también pertenece la historia y a la cultura, de esta actividad se obtiene el sustento para la supervivencia de muchas familias, muchos indican que la mayoría trabaja en este sector y de ahí se obtienen la mayoría de ingresos. (Anexo B)

- ✓ El 16,2% de los isleños opinan que la pesca artesanal tiene un nivel medio de importancia.
- ✓ De acuerdo con lo anterior este porcentaje afirma que no solo San Andrés islas sobrevive de la pesca aunque sea una actividad importante, vive mayormente del turismo, ya que la isla posee mucha diversidad de belleza natural, lo cual atrae a numerosos extranjeros y colombianos.
- ✓ El 4% de la población participante considera que la actividad tiene baja importancia, ya que las actividades que sustentan la región son el turismo y el comercio. Ningún individuo opino que esta no posee ni el más mínimo de relevancia para la región.

Pregunta abierta: ¿Qué opina sobre la salida de algunas industrias pesqueras de la isla?

Se concluye entonces que:

Es muy grave ya que esto genera desempleo y afecta directamente a la economía de la isla, se ven los efectos en la canasta familiar donde la producción cada vez es más escasa, los productos derivados del mar están siendo importados, el pescado ha subido de precio, esto ha perjudicado a varias personas ya que muchas obtenían ingresos de estas, estas empresas ofertaban oportunidades de empleo, a una parte de la población afirma que esto no es mala si las empresas son externas a San Andrés.

Según la Revista Semana (8 de Febrero de 2014) en un entrevista realizada a Rosana Torres representante de la cooperativa *Fishing and Farming* expone que de las zonas actuales en que no se ejerce la actividad ha traído una disminución del 30% o 40% menos de lo que se pescaba antes. Así mismo, se entiza que los pescadores ya no están ganando ni para cubrir sus gastos en combustible, en los restaurantes donde la base de la comida son productos derivados del mar se expone que aunque el producto se consiga la variedad y la cantidad que podían adquirir antes del fallo ya no se consigue.

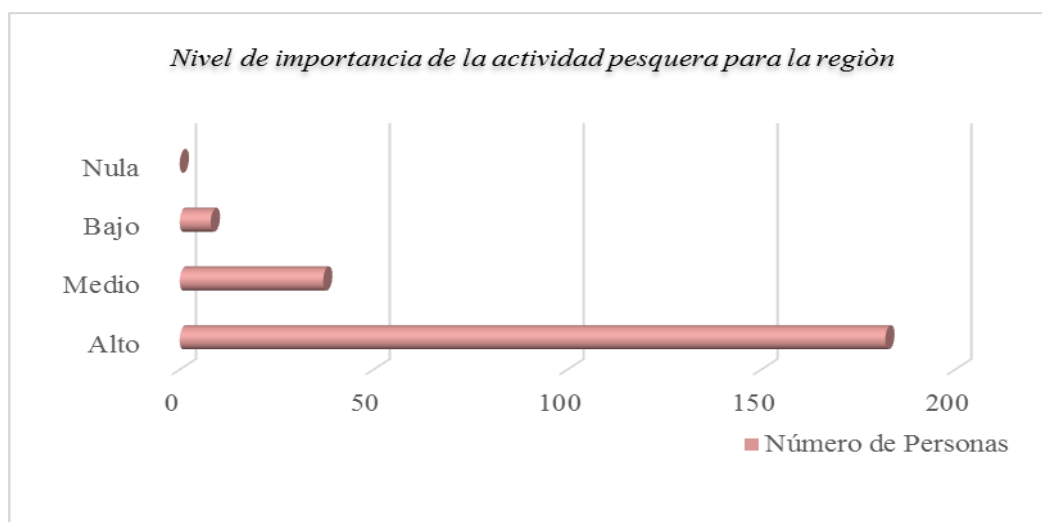


Figura 26. Nivel de importancia sobre la actividad pesquera para la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

De las Figuras 27 y 28 se considera que el comercio ha sido la mayor preocupación de los isleños tanto antes como después de la pérdida marítima, esta ha tenido la misma relevancia equivalente a un 31%.

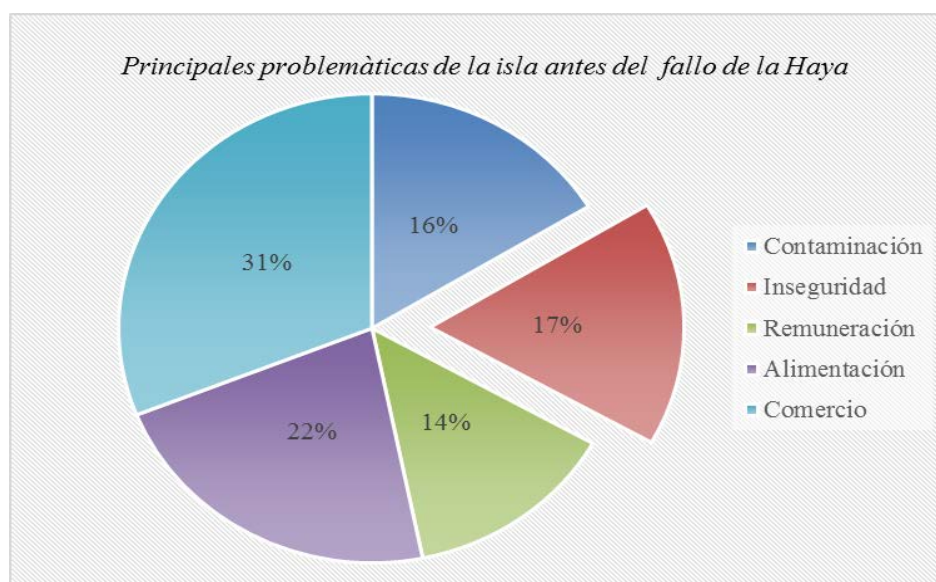


Figura 27. Principales problemáticas socioeconómicas de la isla antes de la pérdida marítima según la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

La alimentación que es fundamental para el desarrollo del ciclo vital del ser humano ha otorgado el segundo puesto de importancia, no obstante esta última obtuvo una disminución no significativa del 2% frente al 22% de la perspectiva antes del fallo.

La contaminación ambiental, la remuneración salarial y la inseguridad se han mantenido dentro de los estándares del 14 %, 16% y 17% respectivamente, obteniendo casi el mismo nivel de importancia dentro de las perspectivas del antes y después del fallo, un porcentaje muy mínimo ha considerado que tanto la contaminación ambiental como la remuneración tomo mayor importancia después del fallo.

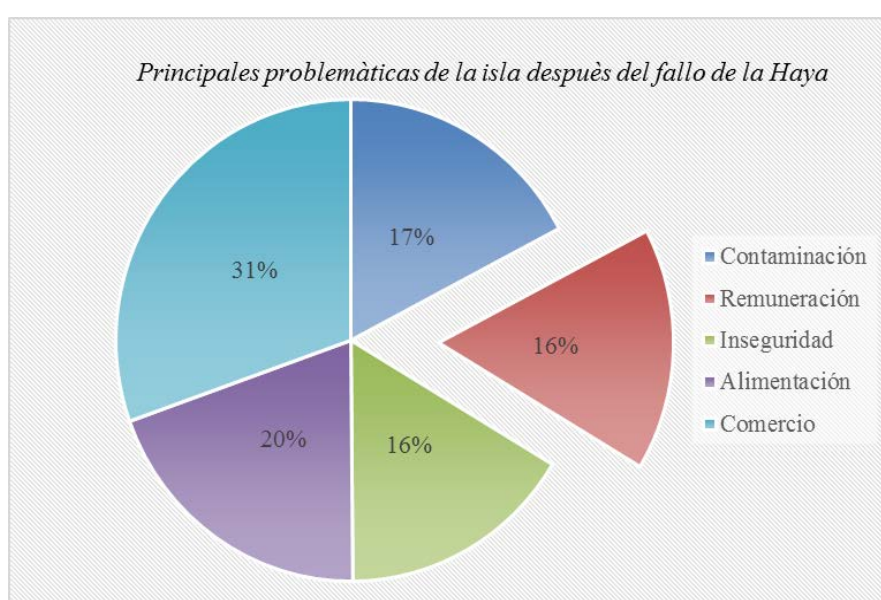


Figura 28. Principales problemáticas socioeconómicas de la isla luego de la pérdida marítima según la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

De la Figura 29 se observa que según la percepción de los encuestados durante los últimos diez meses notaron que el crecimiento de población, el turismo y el comercio informal han venido incrementándose; el 60% de las personas afirmó que el crecimiento de la población es primer aspecto con cambios al alza, seguido, del turismo y el comercio informal con un porcentaje equivalente al 42% de las personas encuestadas.

Según Carlos Barraza Escobar, Jefe de prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Archipiélago (Anexo C), el aumento del turismo se debe en gran parte a las gestiones

del gobierno a través de la Secretaria de Turismo en los planes de promociones turísticas y el paquete todo incluido para motivar a los extranjeros y colombianos de visitar la isla, estos últimos corresponden al 90% de visitantes y el 61% afirmó que no realizó gastos al paquete turístico.

Cabe resaltar que los comerciantes y trabajadores informales se quejan de este tipo de promociones turísticas, puesto que los visitantes en la isla no demandan sus bienes y servicios, lo cual afecta sus ingresos; No obstante solo el 56% de los hoteles que se encuentran en el territorio tributan allí, 14 de los hoteles más prestigiosos y demandados en los cuales se encuentran cadenas hoteleras, tributan en otras ciudades, dejando que las únicas ganancias en la isla sea el consumo adicional de los turistas.

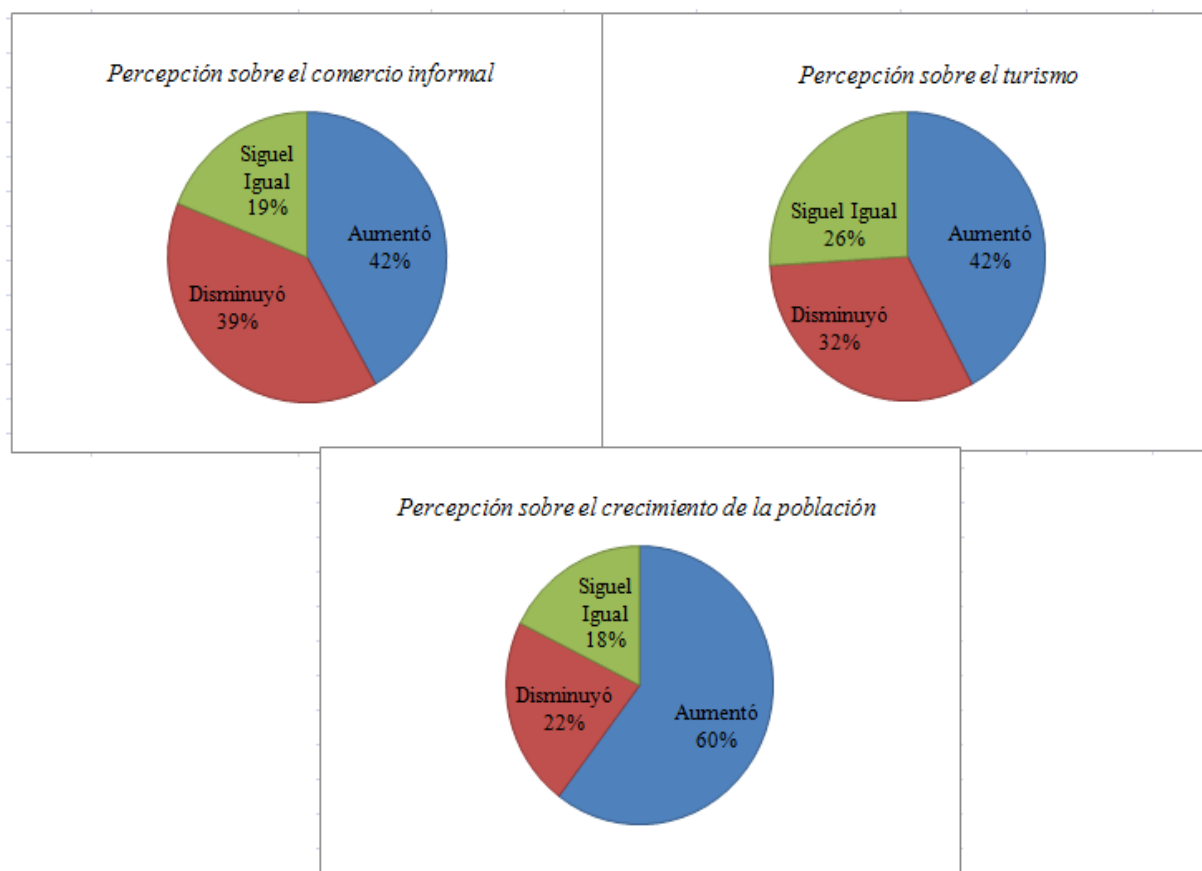


Figura 29. Porcentaje de personas que perciben cambios en los aspectos socioeconómicos como el turismo, comercio informal y crecimiento de la población.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

En la Figura 30 se muestra que el 44% de la población considera que el empleo ha disminuido en los últimos 10 meses, este factor económico ha sido el de mayor cambio a la baja para los isleños.

Así mismo, la seguridad mantiene porcentajes de cambio a la baja similar a los del empleo equivalentes a un 37%.

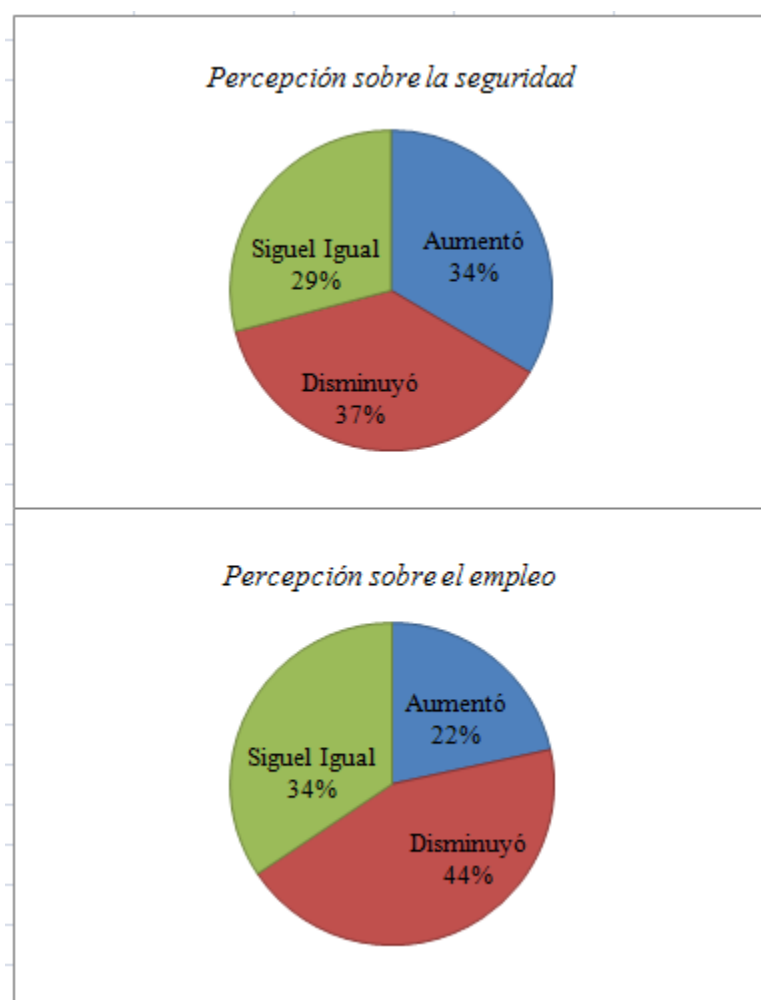


Figura 30. Porcentaje de personas que perciben cambios en los aspectos socioeconómicos como el empleo y la seguridad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

Pregunta abierta: ¿A qué se debe la inseguridad?

Se concluye entonces que:

Es preocupante esta perspectiva puesto, que los isleños afirman que la causa de inseguridad en la región, se debe principalmente a la sobrepoblación, a la falta de empleo narcotráfico y al sicariato dentro de las causas existen muchas quejas por la falta de autoridades competentes que no ejercen un control sobre las bandas criminales, la mayoría de los encuestados (Anexo B) afirman que hay gente del interior de Colombia que se va a vivir a San Andrés sin permiso y no le interesa el bienestar de la región, los organismos de control y defensa solo actúan por conveniencia y se concentran más en cobrar multas.

En lo que va del año en curso se han registrado 11 homicidios según la Revista Semana (06 de Septiembre de 2014) los jóvenes han sido torturados y brutalmente asesinados, baleados en las puertas de sus hogares o en sitios muy afluidos de la isla, ahora no solo la problemática se vive con residentes si no que ha afectado el turismo, turista por ser atacados han salido de la isla heridos recientemente hubo un caso en una de las vías principales que a dejado a la comunidad perpleja.

En la Figura 31 se establece el conocimiento que tiene la comunidad respecto a las actividades que realiza la gobernación departamental, se puede observar que un porcentaje alto de población equivalente a un 67% desconoce o tiene dudas de los proyectos que se están realizando, solo un 29,5 % conoce de las actividades gubernamentales, de los cuales son mencionados por los encuestados (Anexo B) las actividades educativas a través del SENA y el ICETEX, actividades de promoción y atracción turística y apoyo hacia los pescadores. Además, enfatizan que muchas ocasiones los subsidios solo favorecen a personas del interior colombiano de estratos 1 y 2 que viven ilegalmente en la región.

La Figura 32 determina la cantidad de población que tiene conocimiento del origen de la declaración del 19 de noviembre el cual es día que se dictó el fallo de la Haya, según lo anterior se observa que el 53,7 % no tiene conocimiento o no sabe sobre el tema en mención, los encuestados corroboran la falta de información o desconocimiento de las actividades que realiza el ente gubernamental para el desarrollo regional.

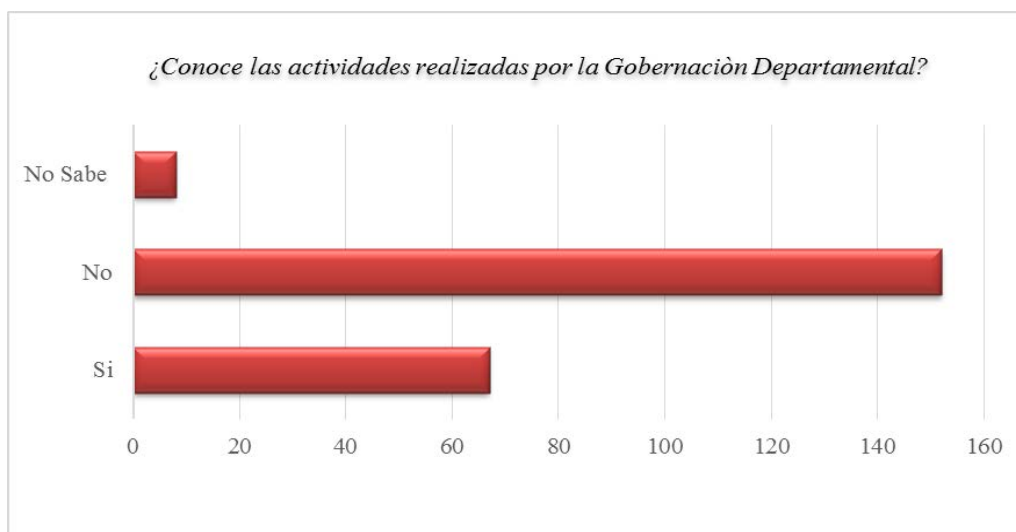


Figura 31. Número de personas que están informados sobre las actividades gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

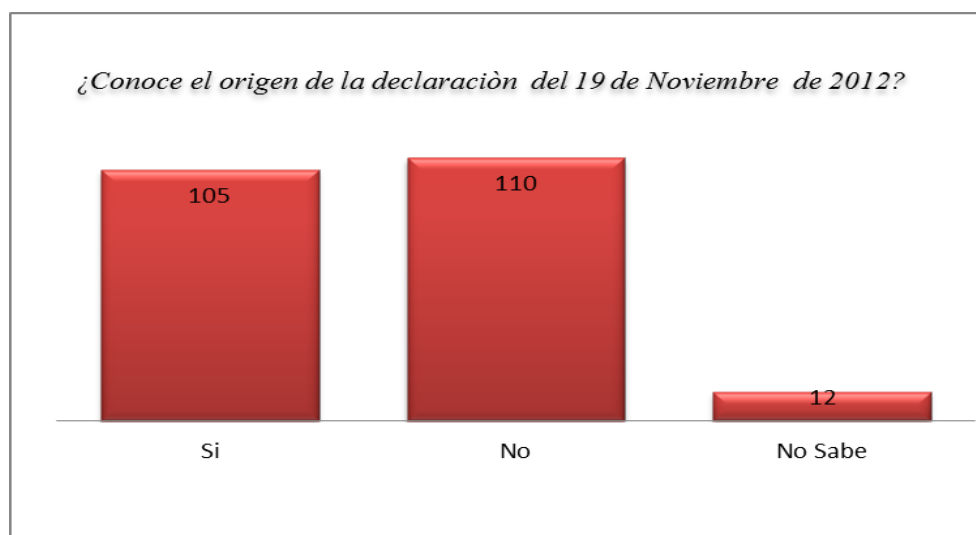


Figura 32. Nivel de conocimiento acerca del origen de la declaración del 19 de Noviembre de 2012 por parte de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

✓ Culturales

En los aspectos culturales a resaltar se tiene el sentido de pertenecía de la población con el país colombiano, vulnerabilidad de sus costumbres, el consumo tradicional de alimentos, así como también, conocer en que distribuyen su tiempo libre.

Se puede analizar de la siguiente Figura 33 que la mayoría de población en San Andrés Islas se siente identificado como colombiano, pues afirman que la isla hace parte de los 32 departamentos de Colombia, algunos se identifican pero no son orgullosos de serlo, mantienen una postura de obligación respecto a la nacionalidad.

Una minoría del 7% afirmo no sentirse colombiano, dicen sentirse solamente identificado como isleños, puesto su cultura y sus tradiciones son muy diferentes, la región siempre ha estado sola sin apoyo del gobierno.

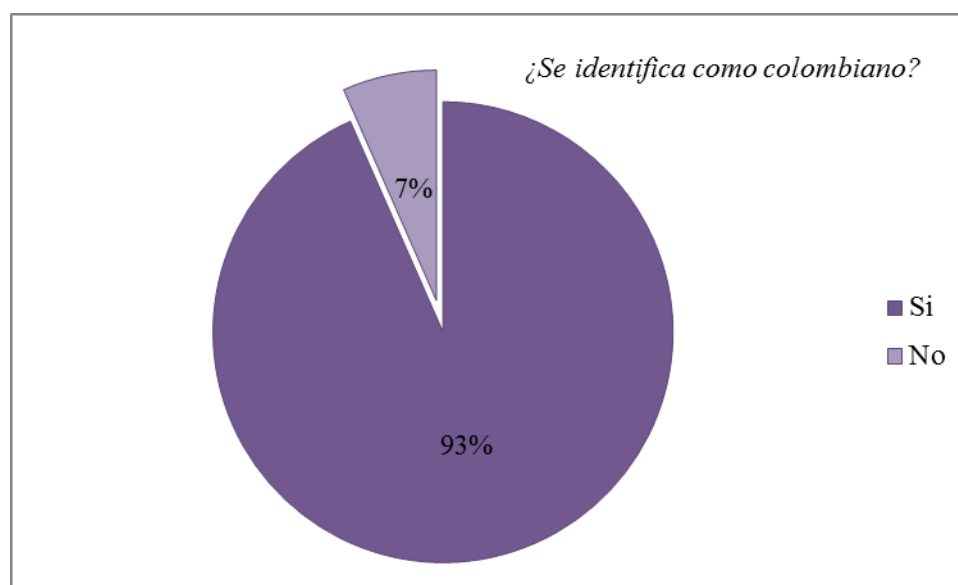


Figura 33. Porcentaje de la población encuestada que se identifica como colombiano.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

Pregunta abierta: ¿Qué opina respecto a la independencia de San Andrés?

Se concluye entonces que:

Respecto a esta pregunta las mayorías de respuestas fueron de un aspecto negativo ante la posibilidad de una independencia, las razones es que este proceso es absolutamente imposible, ya que el departamento no tiene el poder económico ni político para poder hacerlo, indican que es total ignorancia, ya que no hay autonomía y autoridad económica sustentable, pero hicieron un llamado de atención para que el gobierno colombiano tenga más en cuenta a la región y la opinión de los habitantes. Por el contrario la minoría que vio un aspecto positivo la independencia afirmo que Colombia ha abandonado en sus procesos al departamento y así mismo que se podría mantener sin ayudas externas.

Según la Figura 34 se puede evidenciar que el consumo de carnes blancas se ha mantenido, no ha tenido una disminución significativa, de igual manera, con la Figura 35 se analiza que el 60% de la población ha mantenido el consumo de carnes rojas, así mismo, hubo un significativo aumento porcentual en consumo equivalente a un 32%, las razones se deben a que esta se ha convertido en uno de los productos sustituto de los derivados del mar en el mercado sanandresano.

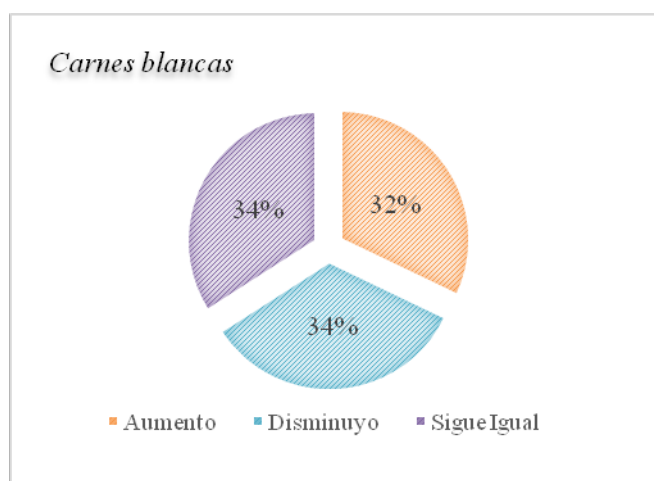


Figura 34. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de carnes blancas tras el fallo de la Haya.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

En comparación con lo anterior la Figura 36 se muestra que los derivados del mar han bajado porcentualmente el consumo con un 56% contra un 44% que sigue manteniendo la demanda, esta disminución significativa, se debe al aumento en los precios, la población

afirma que ya no se vende igual en cantidad y que en ocasiones los productos se han presentado escasos.

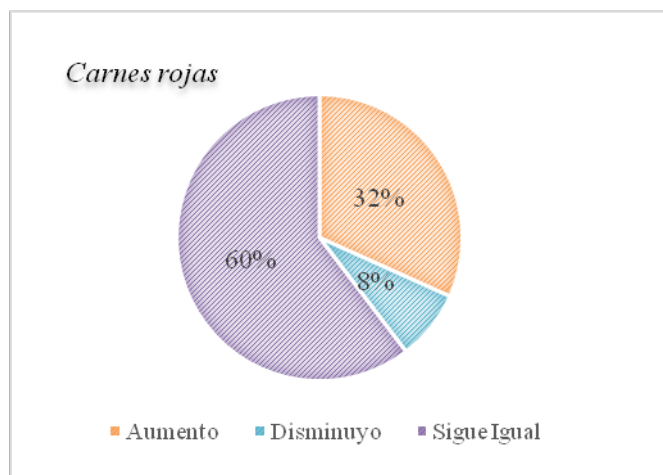


Figura 35. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de carnes rojas tras el fallo de la Haya.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

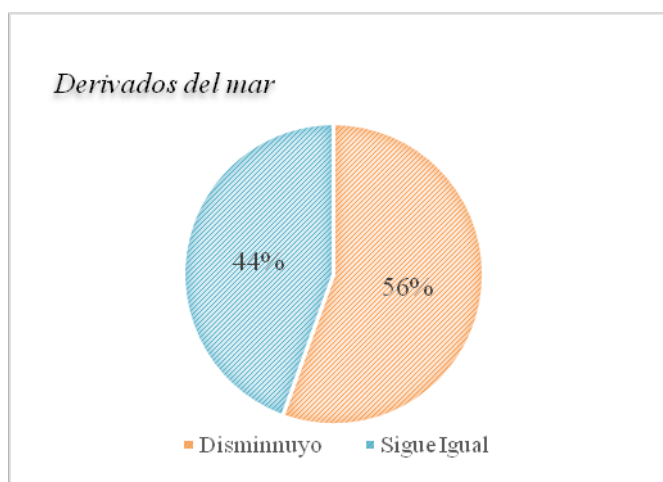


Figura 36. Porcentaje de la población encuestada que ha cambiado su dieta alimenticia de productos derivados del mar tras el fallo de la Haya.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

La Figura 37 se manifiesta que casi la mitad de la población se vio vulnerada ante sus costumbres, esta población representa un 48% lo cual es significativo. En las costumbres vulneradas la comida típica fue la más afectada por el poco volumen de captura

de animales marinos para la preparación de la comida típica de la región , dentro de estas el llamado rondón el cual contiene combinaciones de varios animales marinos en los cuales se destaca el pargo rojo, el pez cherna, el *King fish*, están siendo reemplazados por el pez llamado basa que es importado de los ríos de Vietnam, aseguran se está consumiendo en los restaurantes y se está ofertando en las pescaderías, así mismo la población afirma que la tradición de viajar en lancha a los cayos y pescar en ellos ya no es posible hacerlo por el miedo ante el conflicto, sumándole a que la historia que yace del meridiano 82 se ha perdido.

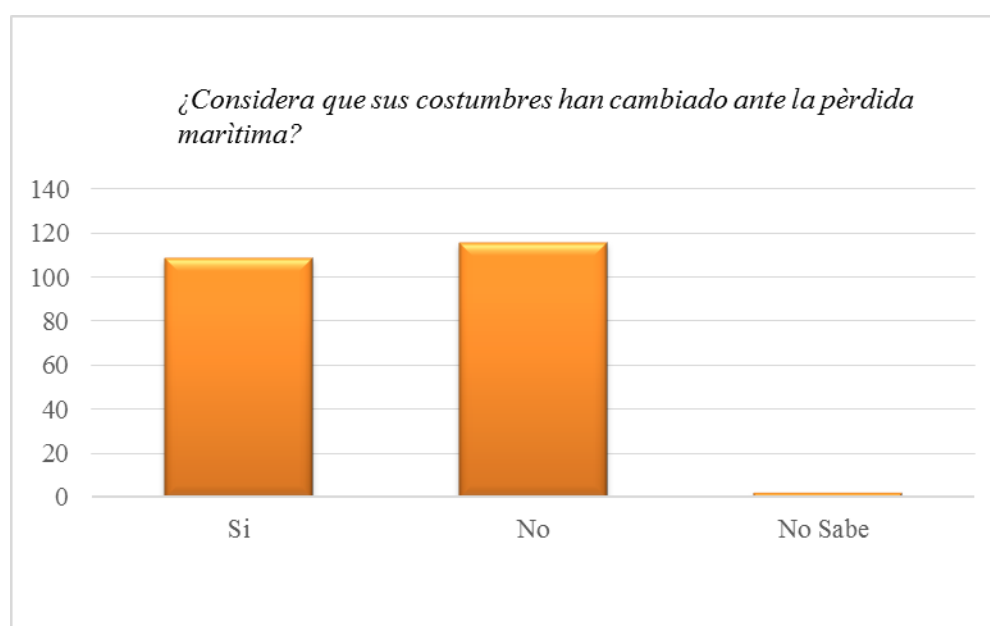


Figura 37. Número de personas que consideran que sus costumbres cambiaron ante la pérdida.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

La Figura 38 muestra cuantas horas dedica a determinadas actividades los encuestados de su tiempo, se evidencia que los sanandresanos mantienen un equilibrio frente a sus actividades, distribuyen equitativamente su tiempo, pero se descubre algo preocupante, no tienen la cultura de asistir a la biblioteca, dicen que no es necesario ya que el internet lo tiene todo, y que la biblioteca pública se encuentra en muy mal estado y ofrecen un mal servicio, respecto a las exposiciones, afirmaron que nunca han estado informado sobre esta actividad en la isla.

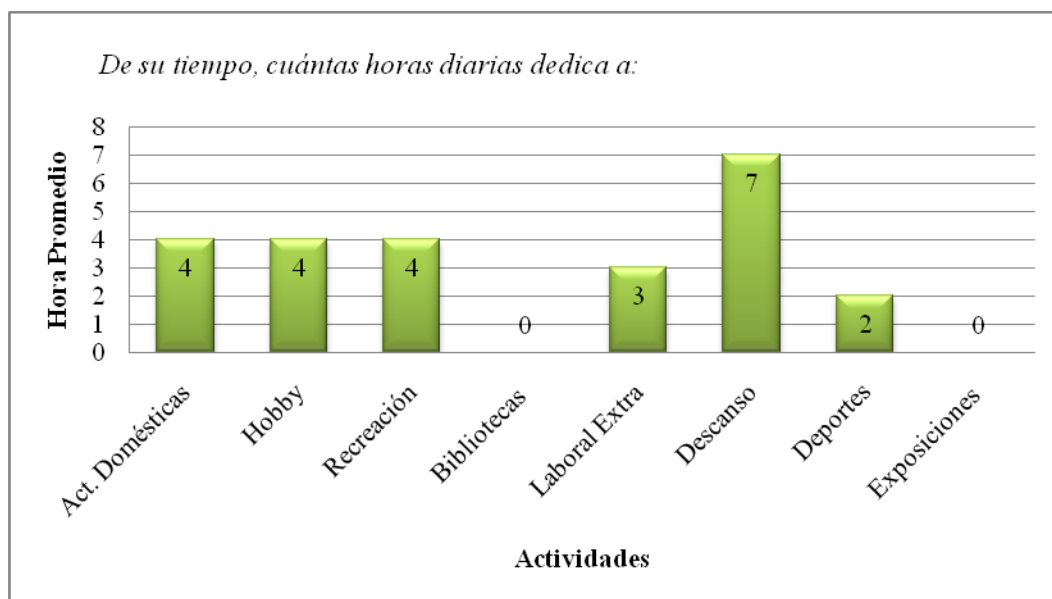


Figura 38. Número de horas que la población encuestada se dedica a determinadas actividades.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

De la Figura 39 se observa que las actividades tanto pesqueras como de agricultura mantuvieron un aspecto negativo no muy significativo en cuanto a su preferencia para laborar, con un margen de diferencia al sí de 10 a 30 personas, en contrario las actividades turísticas y comerciales fueron más apetecidas con porcentajes muy significativos.

Se concluye que gran parte de la población opinaron que no le llama la atención las actividades del sector de la pesca y el agro, cada vez se pierde la cultura de la pesca, también indican que no existen oportunidades para capacitarse en los sectores, destacando que la agricultura es de muy poco tamaño en la región, no hay oportunidades de empleo, gran parte de los estudiantes (Anexo B) indican que no les gusta esas actividades ya que no están preparados para ejercerlas.

¿A considerado en trabajar en alguna de las siguientes actividades ?

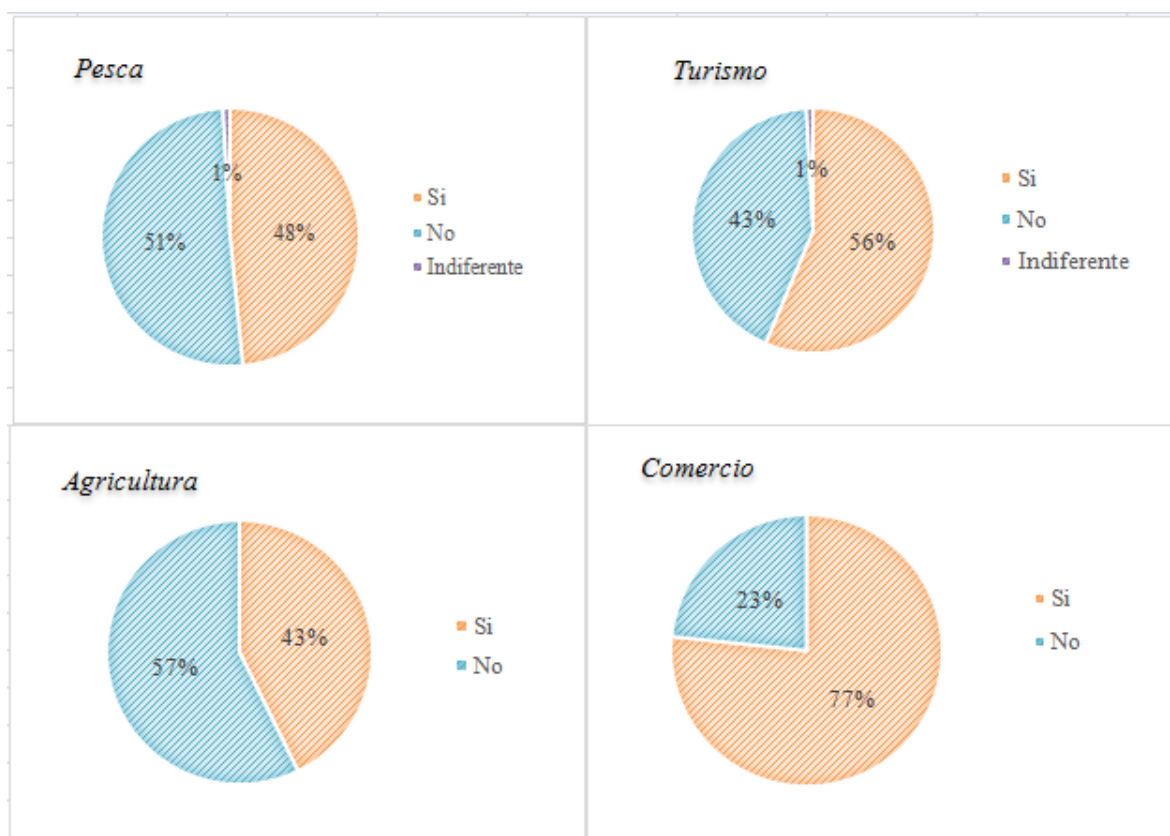


Figura 39. Nivel de preferencia laboral según las actividades del mercado laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta impacto social y cultural de San Andrés (Anexo A).

5. Conclusiones y Recomendaciones

A partir de la pérdida marítima y los hallazgos encontrados en esta investigación se exponen los siguientes aspectos como principales problemáticas.

De los Indicadores socioeconómicos se encontró que:

El rendimiento de la actividad pesquera; aumento en teoría, tras la pérdida de rutas de acceso y áreas limitadas a los bancos de pesca se ha intensificado el número de faena para encontrar el recurso pesquero y mantener su demanda local realizan faenas diarias buscan ricos bancos para pesca, en lo que concierne a la pesca artesanal (*ya no frecuentan los cayos Albuquerque y Cayo Bolívar*), por otra parte, de la pesca industrial se expone que debido al nivel de inseguridad que se genera con el litigio fronterizo y la armada nicaragüense han disminuido los zarpes pues los pescadores temen ser capturados por guardacostas nicaragüenses, por su parte, el número de afiliados a la empresa *Antillana* tuvo una disminución significativa de 20 a 9 embarcaciones, en consecuencia a esto, las exportaciones de langosta espinosa se vieron afectadas en primera instancia.

Controles pesqueros; se ha mantenido las temporadas de veda para la actividad pesquera en general, en especial para la langosta y el caracol. En contra parte, se observa que para la regulación de las cuotas anuales de desembarco se ha perdido dicho registro no se mantiene dicho control para pesca industrial pues los pescadores zarpa según su percepción, con lo que se dio pérdida al control y la gestión de las faenas (*el modelo productivo de financiación de faenas de la empresa Antillana dejó de funcionar*).

Relativo al Mercado; el flujo comercial para la actividad pesquera artesanal se ha visto desintegrado por la informalidad, el principal ente comercializador que tradicional eran las cooperativas pasan a un segundo plano, pues por su baja capacidad de compra, cada pescador artesanal dueño de su propia lancha optan por vender su productos de forma particular presentado puesto de venta en diferentes sectores de la isla y conformando nuevas cooperativas. Los costos de faenas han aumentado con el agotamiento del recurso pesquero en bancos aledaños (peso y tamaño) deben ir más lejos y pescar más profundo incrementado el costo de operación en materia de combustible, y por ende, el

encarecimiento del mismo. Por otro lado, en lo que concierne a la pesca industrial, la empresa *Antillana* su principal canal de ventas es la exportación exponen que sus precios no se vieron tan afectados para el último año pues se rigen por un mercado internacional.

De los Indicadores culturales se descubrió que:

Demográficos; persiste un aumento gradual del nivel de la población en el territorio, de la muestra observada se encontró que; el 64.3% tienen la responsabilidad económica entre 1 y 4 personas con un promedio de edad de 28 años, además, el 19,4% de la población no se encontraba laborando y que solo el 38,8% ha podido ingresar a la educación superior, cabe resaltar que el sector mayor encuestado es el Centro con total de 133 personas.

Social; un 81% de la población considera la actividad pesquera de alta importancia para la región puesto que es fuente de suministro alimenticio para la gastronomía de la región, efectos en la canasta familiar donde la producción es más escasa, la subida del precio del producto. Tras el fallo, la principal preocupación de los isleños es que se afecte el comercio pues es una actividad importante en la región la mayoría vive del turismo, seguidos de la alimentación. La población considera que en los últimos 10 meses tanto el empleo como la seguridad han tenido una tendencia a la baja, la cual ha traído grandes complicaciones en aumento de robos, hurtos y asesinato, afirman que la causa de inseguridad en la región, se debe principalmente a la sobrepoblación, narcotráfico, desempleo y por la falta de autoridades competentes que no ejercen un control sobre las bandas criminales que ha traído como consecuencia el sicariato. El 67% de la población desconoce o tiene dudas de los proyectos que se están realizando por la gobernación departamental.

Según el periódico *El País* (14 de Febrero de 2014) a través del contralmirante Luis Hernán Espejo afirma que San Andrés Islas es un gran lugar estratégico para el narcotráfico ya que está ubicada a mitad del caribe, lo cual sirve como ruta para países de Centroamérica y Norteamérica, pero la clave está en que la isla sirve como carga de combustible, puesto todos los transportes marítimos con droga deben pasar por ahí para así seguir con los destinos antes mencionados.

La falta de empleo y las condiciones de pobreza ocasionan que los isleños puedan obtener dinero más fácil sometiéndose así a estos tipos de negocios ilegales en donde su mayoría son jóvenes, se afirma que muchos de estas personas de la isla relacionadas con estas actividades son expertos en navegación, lo cual facilita a los grupos ilegales el paso de la droga hacia los países vecinos.

Cultural; la mayoría de población en San Andrés Islas se siente identificado como colombiano, algunos se identifican pero no son orgullosos de serlo. En materia alimenticia, se ha mantenido el consumo de carnes blancas y que el consumo de carnes rojas ha tenido un aumento significativo, visto como un de los productos sustituto de los derivados del mar en el mercado sanandresano. El 56% de la población ha bajado su consumo de productos derivados del mar afirman que ya no se vende igual en la misma cantidad, tanto así, que en la preparación de la comida típicas de la región está siendo reemplazadas por peces importados como el llamado basa. Se evidencia que los sanandresanos aunque no tienen la cultura de asistir a bibliotecas o exposiciones, mantienen un equilibrio frente a sus actividades de tiempo libre, los pescadores tratan de preservar la tradición de pasar los domingos en la casa con sus familiares. En cuanto a preferencias, las actividades tanto pesqueras como de agricultura no son muy atractivas en el ámbito laboral, las personas se inclinan más por el sector turístico y comercial, dejando un rezago cultural en la actividad de pesquera.

Cabe destacar que a medida que aumenta la población y la demanda laboral al sector turístico, la contaminación en la isla se incrementa en una mayor proporción, la mayoría de cadenas hoteleras no aportan mucho para la ayuda de esta problemática, por lo cual es necesario que se deban promover estudios consolidados que logren un desarrollo sostenible para la isla, en el cual tanto los empleados, como los hoteles y el medio ambiente, no se vean afectados.

Por otra parte y dando alusión al modelo extractivo, frente a las pretensiones de Nicaragua, se puede evidenciar que la explotación de hidrocarburos genera altos costos en la parte socioeconómica, ambiental y cultural, ya que no toman en cuenta las condiciones sociales y culturales de los isleños para poder convivir con las actividades petroleras y sus decisiones para esta y la importancia que para ellos representa la biodiversidad y la fauna

marina, estos ciclos de producción causan grandes inconvenientes para las actividades pesqueras, por las pérdidas que esto genera en materia alimentaria y turística, ya que el volumen de peces y de especies va disminuir; Los impactos que de estos se emana presentan daños que no pueden ser resueltos ni por Colombia, ni por Nicaragua ya que no tiene la capacidad para revertir la contaminación, la acidificación que aumenta el nivel del mar, el cual llega a ocasionar grandes cambios climáticos generando que desaparezcan algunas islas o volviéndolas inhabitables.

El modelo de ecodesarrollo contrario al modelo extractivo reflexiona en la toma de decisiones, un planificador debe tener en cuenta los aspectos sociales, culturales, económicos y ecológicos al momento de actuar, frente a nuestra problemática, se sugiere encaminar políticas para impulsar la actividad pesquera teniendo en cuenta los factores culturales y ecológicos, pues, la isla se encuentra en una Reserva de Biosfera la cual se requiere preservar. Primeramente vincular al sector pesquero con las actividades productivas como son el turismo sin vulnerar la cultura pesquera milenaria y resguardando el medio ambiente que hace parte de la belleza tropical de este territorio.

Por otro lado los problemas de espacio geográfico de San Andrés Islas generan grandes problemas para el desarrollo de la ganadería, por lo cual se tienen que llegar a realizar importaciones de alimentos u otro tipo de actividades que los suministren, esto ocasiona que la isla no sea un territorio autosuficiente y por lo tanto sin estas actividades la pesca sería a primera mano la base de alimentación para la isla.

Al concluir nuestra investigación se identificaron varias necesidades para fortalecer la actividad pesquera, para ser más competitivo el sector de la pesca realizar capacitación en materia de formación empresarial para los pescadores artesanales, incentivar la participación de los pescadores artesanales en cursos de formación del SENA relativos a la pesca, otra de las actividades a desarrollar es, diseñar, construir, adecuar y mejorar la infraestructura de las cooperativas pesqueras, de igual manera, su organización con el ánimo de generar excedentes para la exportación garantizando la seguridad alimentaria de la población, finalmente se hace necesario para la región promover la actividad pesquera y la agricultura como una de las fuentes de trabajo, motivando a la población a participar en dicho ámbito.

6. Bibliografía

- Álvarez Bustillo, L. (2009). *El impacto de la disputa colombo nicaragüense en el sector de la pesca*. Obtenido de <http://renovacionmagisterial.org/inicio/docs/2010/02/cuadernoscaribe12.pdf#page=114>
- Avellana, F. (2009). Bases geohistóricas del Caribe Insular Colombiano. En S. E. Mantilla, *La disputa Colombo-Nicaragüense por San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. (págs. 54-69). Cuadernos del Caribe N.12.
- Banco de la República . (2010). *Geografía económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina* . Obtenido de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-133.pdf
- Banco de la República. (s.f). *San Andrés, nuestra ciudad insular*. Obtenido de <http://www.banrep cultural.org/node/73308>
- Cardo Ruiz, D. (2013). *Islas Senkaku o Diaoyu: Los intereses geopolíticos de dos Estados en tensión*. Universidad EAFIT. Obtenido de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/map/article/view/2088/2055>
- Carrasco Arroyo, S. (1999). *Indicadores Culturales: Una Reflexión*”. Obtenido de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/~carrasc/PDF/indicadoresCult.pdf>
- Centro de estudios e investigación . (s.f). *¿Que es la corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ)?* Obtenido de www.lyd.com: http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2014/01/Qu%C3%A9-es-la-Corte-Internacional-de-Justicia-de-La-Haya2.pdf
- Coconi, L. (s.f). *¿Islas Malvinas o Falkland Islands? La cuestión de la soberanía sobre las islas del Atlantico Sur*. Obtenido de Master en Estudios Internacionales Universidad de Barcelona: http://www.observatori.org/paises/pais_86/documentos/Islas_Malvinas_o_Falkland_Islands.pdf

Comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (marzo de 2009).

Metodologías para la evaluación de impacto socioeconómico de los desastres.

Obtenido de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/35609/Serie_108.pdf

Contraloría General de la República. (2009). *CONFLICTO DE LA PESCA ARTESANAL*

EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Una aproximación a través del Marco de Capitales de la Comunidad. Obtenido de

http://186.116.129.19/c/document_library/get_file?&folderId=44944137&name=D LFE-34948.pdf

DANE. (2011). *Informe de coyuntura económica regional ICER.* Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/icer/2011/sanandres_icer__11.pdf

El Tiempo. (2 de Julio de 2013). *Gobernadora dice que pescadores se están yendo a*

Nicaragua. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12906606>

El Colombiano . (29 de Noviembre de 2012). *Ecosistemas de San Andrés quedaron*

partidos en dos. Obtenido de

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/F/fallo_de_la_haya_ecosistemas_de_san_andres_quedaron_partidos_en_dos/fallo_de_la_haya_ecosistemas_de_san_andres_quedaron_partidos_en_dos.asp

El País . (14 de Febrero de 2014). *San Andrés es un paso estratégico para el narcotráfico:*

Comandante de la isla. Obtenido de

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/san-andres-paso-estrategico-para-narcotrafico-comandante-isla>

El Nuevo Diario . (7 de Junio de 2014). *Asesor de inversiones del Gobierno: Gran Canal*

arranca este año. Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/321790-asesor-de-inversiones-del-gobierno-gran-canal-arranca-este-ano>

Fundación Razón Pública. (2013). *Nicaragua, Colombia y la amenaza ecológica para el*

mar Caribe. Obtenido de <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/7035-nicaragua-colombia-y-la-amenaza-ecologica-para-el-mar-caribe.html>

Forbes, O. (2013). *Posición raizal ante una encrucijada y frente a dos depredadores Group*

AMEN (ArchipelagoMovementforEthnicNativeSelfDetermination). Obtenido de

- <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hQsofhz-LngJ:www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/download/41393/42969+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- García Ardila, F. (4 de Septiembre de 2013). *Especial San Andrés “Religión, música y creole, identidad que nadie les podrá arrebatarse”*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia, UnPeriodico.:
<http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/religion-musica-y-creole-identidad-que-nadie-les-podra-arrebata.html>
- Giarracca, N., & Teubal, M. (2011). *Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo*. Obtenido de <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/06/Giarracca-y-Teubal.pdf>
- Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2012). *Impactos Negativos del Fallo de la Haya sobre el Archipiélago*. San Andrés Islas: Publicación Gobernación Departamental.
- Laurentis Ollero, E. (2002). *Las islas spratlys y el dominio en el mar de china meridional*. Obtenido de
<http://www.uam.es/centros/economicas/doctorado/deri/publicaciones/WorkingPapers/DWP01-2002.pdf>
- Mantilla, S. E. (2009). *La disputa Colombo-Nicaragüense por San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe N.12.: <http://renovacionmagisterial.org/inicio/docs/2010/02/cuadernoscaribe12.pdf>
- Ministerios de Asuntos Exteriores. (2012). *Las Islas Senkaku*. Obtenido de
<http://www.ar.emb-japan.go.jp/Notas/SenkakuPPT.pdf>
- Ministerio de Cultura de la República de Colombia. (s.f). *Raizales, isleños descendientes de europeos y africanos*. Obtenido de
<http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidad%20Raizal.pdf>
- Naciones Unidas. (1989). *Manual de Indicadores Sociales - New york*. Obtenido de
http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_49S.pdf

- Observatorio del Caribe Colombiano. (2011). *Perfil competitivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina* . Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Perfil_de_Competitividad_departamento_San_Andr%C3%A9s,_Providencia_y_Santa_Catalina._Versi%C3%B3n_1.pdf
- Organización de la Naciones Unidas ONU. (2012). *Corte Internacional de Justicia* . Obtenido de <http://www.un.org/es/icj/>
- Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. (1998). *Directrices para la recopilación sistemática de datos relativos a la pesca de captura*. Obtenido de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/005/x2465s/x2465s00.pdf>
- Refingo Lozano, A. (8 de Diciembre de 2012). *El fallo en el Caso de Nicaragua contra Colombia: acatamiento crítico*. Obtenido de Unperiódico Universidad Nacional de Colombia: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/el-fallo-en-el-caso-de-nicaragua-contra-colombia-acatamiento-critico.html>
- Revista Semana. (22 de 08 de 2013). *"El fallo de la Haya es inaplicable"*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/vicepresidente-el-fallo-la-haya-inaplicable/354854-3>
- Real Academia Española RAE. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/desen/?key=impacto>
- Red de Negocios Centroamerica . (14 de Noviembre de 2013). *Nicaragua: No hay petróleo en primer pozo en el Caribe*. Obtenido de http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Nicaragua_No_hay_petrleo_en_primer_pozo_en_el_Caribe
- Revista Semana . (09 de Julio de 2014). *El otro fallo que afecta a los pobladores de San Andrés*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-fallo-que-afecta-los-pobladores-de-san-andres/395041-3>
- Revista Semana . (8 de Febrero de 2014). *La penosa situación de los pescadores de San Andrés*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/pescadores-de-san-andres/376713-3>
- Revista Semana. (06 de Septiembre de 2014). *¿San Andrés a la deriva?* Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/san-andres-la-deriva/401847-3>

- San Andrés Hoy. (s.f). *Turismo/Información General (Cultura y Tradición)*. Obtenido de Sanandreshoy.com: http://www.sanandreshoy.com/turismo_cultura.php
- Sachs, I. (Julio de 1980). *Ecodesarrollo concepto, aplicación, implicaciones*. . Obtenido de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/421/6/RCE6.pdf>
- Sánchez, O. y. (2010). *Agenda Situación actual de la pesca y acuicultura en el Departamento del Magdalena*. Obtenido de Contraloría General de la República : <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/44390096/agenda-situacion-actual-de-la-pesca-y-acuicultura-depto-magdalena-doc-base-2010.pdf/8e15e76c-6149-412c-ae58-1308c440b4ab>
- Secretaria de Agricultura y Pesca. (s.f). *Informe técnico preliminar estado actual de la pesca industrial y artesanal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Islas : Publicación Gobernación Departamental .
- Valencia J, M. (2010). *La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos*. Obtenido de http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/9_mark_valencia.pdf
- Urteaga, E. (2011). *Las teorías alternativas del desarrollo sostenible*. Obtenido de Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 55: <http://www.boletinage.com/55/06%20AGE%2055.pdf>
- Vanguardia Liberal. (19 de Noviembre de 2012). *Este es el nuevo mapa limítrofe marítimo entre Colombia y Nicaragua*. Obtenido de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/infografia-183845-este-es-el-nuevo-mapa-limitrofe-maritimo-entre-colombia-y-nica>
- Vargas Cuero, G. (2004). *Geología y Aspectos Geográficos de la Isla de San Andrés Colombia* . Obtenido de <http://www.ciencias.unal.edu.co/unciencias/data-file/geociencias/revistageologia/gcolombiana29/6-Vargas.pdf>
- Vives, A. A. (s.f). *Cultura y narcotráfico en una frontera del caribe occidental*:. Obtenido de <http://www.renovacionmagisterial.org/inicio/docs/2010/02/cuadernoscaribe12.pdf>